



Salud
Secretaría de Salud



**ANIVERSARIO
1946-2026**



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO 2026
17 DE ABRIL DE 2026**



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



2026
año de
**Margarita
Maza**



Introducción

El INCMNSZ es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene como objeto principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Su marco normativo base es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP), la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

La LFEP y sus disposiciones reglamentarias, se aplicarán para los Institutos Nacionales de Salud en lo que no se contraponga con la ley de los Institutos Nacionales de Salud, particularmente, en lo que se refiere al fortalecimiento de su autonomía técnica, operativa y administrativa.

El Director General del INCMNSZ, presenta a este H. Órgano de Gobierno el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con fundamento en:

1. El artículo 37 fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
2. Los artículos 58 fracción XV, 59 fracción X y XI, 60 de la LFEP; 30 fracción VI de su Reglamento;
3. Los artículos 2, Apartado A, fracción I, índice b) subíndice i); artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF, el 21 de marzo de 2025.
4. El artículo 17 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.





Índice del Informe

INTRODUCCIÓN	39
1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	41
2. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	43
3. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DEL INCMNSZ	45
3.1 SITUACIÓN OPERATIVA	45
3.1.1 ATENCIÓN MÉDICA	45
3.1.2 ENSEÑANZA	65
3.1.3 INVESTIGACIÓN	70
3.2 SITUACIÓN FINANCIERA	86
3.3 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	103
4. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	107
4.1 EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS	109
4.2 EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	112
4.3 PASIVO CONTINGENTE	116
5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)	117
6. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN	125
7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	131
7.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025-2030, PROGRAMA SECTORIAL Y PLAN INSTITUCIONAL	131
7.1.1 PND 2025-2030	131
7.1.2 PROGRAMA SECTORIAL	132
7.1.3 PLAN INSTITUCIONAL	133
7.2 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP)	134
7.3 AVANCES EN LA DIGITALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	135
7.4 LEGISLACIÓN	137
7.4.1 LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA (LFAR)	137
7.4.2 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)	140
7.4.3 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)	141
7.4.4 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM)	150
7.4.5 LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LGA)	154
7.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA	158
7.6 DIGNIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	159
7.7 POLÍTICAS GENERALES Y NORMATIVA	159
7.7.1 RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	159
7.7.2. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA	160
7.7.3 NORMATIVA INTERNA	162
8. INSTANCIAS FISCALIZADORAS	163
9. CONVENIOS DEL ENTE PÚBLICO	164
10. FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES	164
11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	165
12. DONACIONES EN ESPECIE Y EN EFECTIVO	167
13. PROYECTOS, PROGRAMAS Y ASPECTOS RELEVANTES PROPUESTOS A FUTURO	167
14. INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE NO CONTEMPLADA	171
GLOSARIO	173
ANEXOS	175



1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Conforme al artículo 17 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Instituto celebró dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias. La H. Junta de Gobierno sesionó válidamente con la asistencia de, por lo menos, la mitad más uno de sus miembros, estando presentes la mayoría de los representantes de la Administración Pública Federal. Los acuerdos se tomaron por mayoría de los miembros presentes y el presidente tuvo voto de calidad, en caso de empate, lo cual no se presentó en las sesiones de 2025.

- 1ra. Sesión Ordinaria 2025, se realizó de manera presencial el 11 de abril del 2025
- 1ra. Sesión Extraordinaria 2025, se realizó de manera virtual el 06 de agosto del 2025
- 2da. Sesión Extraordinaria 2025, se realizó de manera virtual el 30 de septiembre del 2025
- 2da. Sesión Ordinaria 2025, se realizó de manera presencial el 15 de octubre del 2025

Se enlistan los acuerdos concluidos en el periodo y los que se encuentran en proceso:

Nomenclatura del acuerdo (sin descripción)	Concluido o en proceso
O-02/2023-2	Concluido
O-02/2023-3	Concluido
O-02/2023-4	Concluido
O-02/2023-5	Concluido
RO-02/2023-3	Concluido
O-01/2024-3	Concluido
O-01 /2024-4	Concluido
O-01 /2024-5	Concluido
O-01/2024-10	Concluido
O-01/2024-11	Concluido
O-02/2024-1	Concluido
O-02/2024-2	Concluido
O-02/2024-3	Concluido
O-02/2024-4	Concluido
O-02/2024-5	En proceso
O-02/2024-6	Concluido
O-02/2024-7	En proceso
O-02/2024-8	Concluido
RO-02/2024-1	Concluido
RO-02/2024-2	Concluido
E-02/2024-1	Concluido
E-02/2024-2	Concluido
E-02/2024-3	Concluido





Nomenclatura del acuerdo (sin descripción)	Concluido o en proceso
E-02/2024-4	Concluido
E-02/2024-5	En proceso
E-02/2024-6	En proceso
O-01/2025-1	Concluido
O-01/2025-2	Concluido
O-01/2025-3	Concluido
O-01/2025-4	Concluido
O-01/2025-5	Concluido
O-01/2025-6	Concluido
RO-01/2025-1	Concluido
RO-01/2025-2	En proceso
RO-01/2025-3	Concluido
EFO-01/2025-1	Concluido
EFO-01/2025-2	En proceso
EFO-01/2025-3	En proceso
EFO-01/2025-4	Concluido
E-01/2025-1	En proceso
E-01/2025-2	En proceso
E-01/2025-3	Concluido
E-01/2025-4	Concluido
E-02-2025-1	En proceso
O-02/2025-1	En proceso
O-02/2025-2	En proceso
O-02/2025-3	En proceso
O-02/2025-4	En proceso
O-02/2025-5	En proceso
O-02/2025-6	En proceso
O-02/2025-7	En proceso
O-02/2025-8	En proceso
RO-02/2025-1	En proceso
RO-02/2025-2	En proceso
RO-02/2025-3	En proceso





2. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Conforme a lo establecido en el numeral 42 del *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones* Conforme a lo establecido en el artículo 33 del *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, así como en el Oficio Circular número **CGGEP/001/2023**, de fecha 26 de octubre de 2023, se informa la integración del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**:

Integración del COCODI:

- Dr. José Sifuentes Osornio, Director General del INCMNSZ y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y Vocal Ejecutivo del Comité.
- L.C. Ricardo García Lacheño, Director de Administración del INCMNSZ y Vocal Coordinador de Control Interno
- Lcda. María Félix Jiménez Montero, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica del INCMNSZ y Vocal Jurídico del Comité.
- Mtra. Fanny Alvarado Chávez, Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INCMNSZ y Vocal TI del Comité.
- Por parte de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) acude el Vocal representante de la coordinadora sectorial.

Asimismo, participa el Comisario Público Propietario y/o Suplente del sector, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34, inciso b), del referido *Acuerdo*.

Durante el periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**, el **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)** celebró **cuatro sesiones ordinarias**, las cuales se llevaron a cabo en **modalidad híbrida (presencial y virtual)**.

- En la **primera sesión ordinaria** no existían acuerdos en seguimiento ni se aprobaron nuevos acuerdos.
- En la **segunda sesión ordinaria** no existían acuerdos en seguimiento; sin embargo, se aprobó el acuerdo **01/02/2025**.
- En la **tercera sesión ordinaria** se dio seguimiento al acuerdo **01/02/2025**, el cual fue concluido, y se aprobó un nuevo acuerdo **01/03/2025**.
- En la **cuarta sesión ordinaria** se dio seguimiento al acuerdo **01/03/2025**, sin que se aprobaran nuevos acuerdos.

No. Sesión	Primera sesión ordinaria	Segunda sesión ordinaria	Tercera sesión ordinaria	Cuarta sesión ordinaria
Modalidad	Híbrida	Híbrida	Híbrida	Híbrida
Fecha de la sesión	31 de marzo de 2025	16 de junio de 2025	01 de septiembre de 2025	15 de diciembre de 2025
Nuevos acuerdos	-	1	1	-
Acuerdos concluidos	-	-	1	-
Acuerdos en proceso	-	-	-	1





Durante 2025, derivado de los trabajos institucionales para atender el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se propusieron 4 riesgos para su seguimiento al Comité de Control y Desempeño Institucional.

De lo anterior, se identificó que sólo uno tuvo una calificación en el grado de impacto de 8, por lo que en reuniones de trabajo con el Departamento de Nutrición Hospitalaria y Ambulatoria, su riesgo "Alimentos distribuidos con contaminación", describe los factores y sus posibles efectos del riesgo, determinando inicialmente una valoración inicial de un grado de impacto de 8 y una probabilidad de ocurrencia de 2, lo que situó al riesgo en el cuadrante IV lo que corresponde a un riesgo de "Seguimientos".

Después de la implementación de las acciones definidas dentro del PTAR, así como revalorar los controles a medida que fueron calificados como suficientes, se obtuvo una valoración final del riesgo con un grado de impacto de 5 y una probabilidad de ocurrencia de 1, lo que situó al riesgo en el cuadrante III lo que corresponde a un riesgo "Controlado".

Riesgo (descripción)	Estado que guarda
Alimentos distribuidos con contaminación	Riesgo controlado





3. Situación operativa y financiera del INCMNSZ

3.1 Situación Operativa

3.1.1 Atención Médica

INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD ATENCIÓN MÉDICA

AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
ASPECTOS CUANTITATIVOS						
I. CONSULTA EXTERNA						
1) Índice de utilización de consultorio	0.17	0.32	0.63	0.29	0.31 ¹	6.90
Sumatoria de tiempos de cada consulta /Número de consultorios x Horas hábiles						
2) Porcentaje de consultas de primera vez/ preconsulta	56.75	53.58	45.77	45.00	39.65	-11.89
Número de consultas de primera vez /Número de preconsultas x 100						
5) Razón de urgencias calificadas atendidas	0.63	0.50	0.48	0.50	0.44	-12.00
Número de urgencias calificadas/Número de urgencias no calificadas						
6) Porcentaje de internamiento a urgencias	5.45	7.81	7.16	7.28	9.56	31.32
Número de internamientos a observación de urgencias/Total de atenciones de urgencias x 100						
8) Porcentaje de ocupación en urgencias	100	114.35	127.40	124.43	112.02 ²	-9.97
Número de horas paciente en observación de urgencias/Número de horas cama de observación de urgencias x 100						
III. HOSPITALIZACIÓN						
9) Promedio de días estancia	7.84	9.58	10.15	10.38	9.94	-4.24
Número de días estancia/Total de egresos						
10) Porcentaje de ocupación hospitalaria	75.58	81.63	85.44	87.06	89.18	2.44
Número de días paciente/Número de días camas censables x 100						
11) Índice de rotación de camas	35.07	30.89	31.19	30.62	32.90	7.45
Número de egresos/Número de camas censables						
12) Intervalo de sustitución	2.53	2.16	1.73	1.54	1.21	-21.43
Porcentaje de desocupación x promedio de días estancia/porcentaje de ocupación						
13) Porcentaje de cumplimiento de NOM SSA 004 en revisión de expedientes clínicos	76.90	75.06	87.15	75.17	71.43	-4.98
Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004/Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100						

¹ El número total de consultorios es de 130, con un promedio de 30 minutos por consulta y 7 horas hábiles turno matutino y 6 horas hábiles turno vespertino.

² El número de horas paciente en observación se consideró, tomando en cuenta desde la hora de su ingreso al área de triage, hasta su egreso desde el área de observación de urgencias.





AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
15) Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación	83.91	91.43	92.49	91.04	91.63	0.65
Número de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación/Total de egresos hospitalarios x 100						
18) Tasa de reingreso hospitalario por patología no resuelta	N/D	N/D	26.43	20.34	28.75 ³	41.35
Número de pacientes reingresados por patología no resuelta en los 30 días posteriores al alta/Total de egresos x 1000						
19) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	79.92	36.83	31.87	42.44	36.62	-13.71
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000						
20) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria (48 horas)	56.18	32.95	27.27	37.36	31.50	-15.69
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000						
21) Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de calidad en atención hospitalaria superior a 80 puntos	93.85	87.18	88.10	93.00	86.90	-6.56
Número de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100						
22) Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas 4	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
Número de auditorías clínicas realizadas/Número de auditorías clínicas programadas x 100						
IV. CIRUGÍA						
24) Índice de utilización de salas de cirugía	4.47	5.98	0.25	1.52 ⁵	3.32 ⁶	118.82
Número de cirugías programadas realizadas x Sumatoria de tiempos quirúrgico de cada cirugía/Número de salas de operaciones x días laborables						
25) Porcentaje de cirugías ambulatorias	8.93	10.91	11.40	35.14	30.77	-12.44
Número cirugías ambulatorias /Total de cirugías realizadas x 100						
26) Porcentaje de diferimiento quirúrgico por cirugía electiva	4.87	5.24	3.07	1.51	1.12	-25.83
Número de cirugías electivas realizadas después de 7 días de solicitada la cirugía/Total de pacientes operados por cirugía electiva x 100						
28) Porcentaje de uso de la hoja de cirugía segura	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
Número de expedientes clínicos con hoja de cirugía segura /Total de expedientes clínicos de procedimientos quirúrgicos x 100						
29) Índice de cirugía de alta especialidad	0.63	0.73	0.66	1.00	1.00	0.00
Número de procedimientos quirúrgicos de alta especialidad/Total de procedimientos quirúrgicos						
30) Tasa de complicaciones quirúrgicas	66.09	51.33	26.13	23.43	23.26	-0.73
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000						

³ Se tuvieron 157 reingresos de un total de 5,461 egresos.

⁴ En el apartado de Actividades de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad se describen las Auditorías que se implementaron en el ejercicio 2025.

⁵ En 2024 el tiempo quirúrgico fue menor en las salas de quirófano, esto debido a que el tiempo promedio de las cirugías fue de 4 a 5 horas por cirugía.

⁶ De acuerdo a las variables para la construcción de indicadores de desempeño hospitalario, que a partir de julio 2023 se reportan a la CCINSHAE, se establece que los días laborables se consideran los 365 y las horas laborables se contemplan las 24 horas del día. En 2025 el tiempo quirúrgico incrementó de manera considerable, debido a que la mayoría de cirugías incrementó en tiempo de sala, es decir, que el tiempo promedio fue de 6 a 7 horas por cirugía.



AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
31) Tasa de complicaciones anestésicas perioperatorias	13.22	9.11	6.36	3.63	1.37 ⁷	-62.26
Número de complicaciones anestésicas perioperatorias/Total de procedimientos anestésicos x 1000						
32) Tasa de mortalidad quirúrgica	24.18	25.43	16.16	8.77	3.24 ⁸	-63.06
Defunciones post intervención quirúrgica/Total de cirugías practicadas x 1000						
V. TERAPIA INTENSIVA						
34) Porcentaje de ocupación en terapia intensiva e intermedia	60.20	69.10	73.66	74.00	71.84	-2.92
Número de días paciente en terapia intensiva/Número de días cama en terapia intensiva x 100						
36) Porcentaje de pacientes que desarrollan úlceras por de decúbito durante estancia en terapia intensiva	11.52	5.48	5.96	11.37	9.78	-13.98
Número de pacientes que desarrollan úlceras por presión o decúbito durante su estancia en UTI /Número de pacientes egresados de UTI durante el período x 100						
37) Porcentaje de extubación no planificada	1.30 ⁹	.080 ¹⁰	1.25 ¹¹	1.53 ¹²	4.65 ¹³	203.92
Número de extubaciones no planificadas/Total de pacientes intubados x 100						
VI. CONTROL DE INFECCIONES						
38) Tasa de infección nosocomial	9.72	8.26	7.25	6.71	5.22	-22.21
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000						
39) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva	47.62	61.86	59.36	41.72	44.26	6.09
No. de pacientes con infecciones nosocomiales en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período x 1000						
40) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central	1.48	0.44	0.07	0.19	0.02	-89.47
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000						
41) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical	1.31	1.81	1.17	0.62	0.50	-19.35
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000						
42) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica	20.28	14.35	11.70	15.81	11.69	-26.06
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000						
43) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente	ND	ND	0.66	1.54	1.07 ¹⁴	-30.52
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente /Número de hemocultivos tomados x 1000						

⁷ Las complicaciones anestésicas perioperatorias disminuyeron un 62% quedando 37 complicaciones en 2024 y 14 en 2025 mejorando el control en la atención a los pacientes.

⁸ Las defunciones Post-intervención quirúrgica fueron 75, 106, 94, 95 y 33 de 2021 a 2025 consecutivamente y el total de Cirugías realizadas fueron 3,102, 4,169, 5,816, 10,833 y 10,189 respectivamente, por lo anterior la tasa de mortalidad ha disminuido de manera considerable respecto a los años anteriores.

⁹ En el año 2021 se tuvieron 3 extubaciones no planificadas de un total de 230 pacientes intubados $3/230 \times 100 = 1.30$

¹⁰ En el año 2022 se tuvieron 3 extubaciones no planificadas de un total de 376 pacientes intubados $3/376 \times 100 = 0.80$

¹¹ En el año 2023 se tuvieron 5 extubaciones no planificadas de un total de 401 pacientes intubados $5/401 \times 100 = 1.25$

¹² En el año 2024 se tuvieron 6 extubaciones no planificadas de un total de 396 pacientes intubados $6/393 \times 100 = 1.53$

¹³ En el año 2025 se tuvieron 16 extubaciones no planificadas de un total de 344 pacientes intubados $16/344 \times 100 = 4.65$

¹⁴ Total de hemocultivos tomados de 5,596 de los cuales 6 corresponden a bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente.





AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
44) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes						
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/Número de infecciones intrahospitalarias x 1000	85.29	109.59	80.96	71.76	86.72	20.85
45) Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile						
Número de infecciones por Clostridium difficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
VII. ATENCIÓN AMBULATORIA						
46) Porcentaje de sesiones rehabilitadoras especializadas realizadas respecto al total realizado						
Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas/Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	80.00	80.00	80.00	14.70	15.27 ¹⁵	3.88
47) Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados						
Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100	11.20	9.16	7.37	10.06	11.55	14.81
48) Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados						
Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	28.90	77.36	68.02	20.38	22.02 ¹⁶	8.05
49) Porcentaje de percepción de satisfacción de calidad en atención ambulatoria superior a 80 puntos						
Número de usuarios ambulatorios con percepción de satisfacción de calidad de atención recibida superior a 80 puntos/Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	92.58	88.94	85.20	93.50	85.20	-8.88
VIII. DE INMUNIZACIÓN POR VACUNACIÓN						
51) Porcentaje de vacunación contra influenza en pacientes atendidos en el periodo invernal						
Pacientes vacunados contra influenza en el periodo invernal / Total de pacientes atendidos en el mismo periodo x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
52) Porcentaje de personal de salud inmunizado para hepatitis B con esquema completo de vacunación						
Número de trabajadores en contacto con pacientes inmunizados con esquema completo de hepatitis B /Total de trabajadores en contacto con pacientes x 100	1.95	0.94	1.66	0.87	0.43 ¹⁷	-50.57
53) Porcentaje de personal de salud vacunado contra influenza en temporada invernal						
Número de trabajadores vacunados contra influenza en temporada invernal/Total de trabajadores x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
54) Porcentaje de personal médico residente vacunado contra influenza en temporada invernal						
Número de médicos residentes vacunados contra influenza en temporada invernal/Total de médicos residentes x 100	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00

¹⁵ El Instituto a través de su Servicio de Fisioterapia, creó el catálogo de procedimientos de alta especialidad separando a su vez los procedimientos generales, es por ello, que el porcentaje de este indicador, disminuyó considerablemente.

¹⁶ Con la clasificación de procedimientos diagnósticos y terapéuticos considerados de alta especialidad, da como resultado una mejor identificación de la información, se ve un cambio considerable ya que, del total de procedimientos terapéuticos generales, solo un 22.02% es considerado de alta especialidad.

¹⁷ De los trabajadores de nuevo ingreso únicamente 6 son los que requirieron completar el esquema de vacunación de hepatitis B, esto debido a que los 1,380 ya contaban con su esquema de vacunación completo.





AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
IX. INDICADORES ESPECIALES						
58) Tasa de supervivencia posterior a trasplante renal	931.5	980.69	937.50	4,169.49 ¹⁸	964.91 ¹⁹	-76.86
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a trasplante renal/Total de pacientes trasplantados x 1000						
60) Tasa de supervivencia posterior a cáncer mamario	ND	746.67	563.48	367.67 ²⁰	236.25 ²¹	-35.74
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer mamario/Total de pacientes tratados por cáncer mamario x 1000						
61) Tasa de supervivencia posterior a cáncer de próstata	ND	804.79	900.00	897.91	874.14	-2.65
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer de próstata/Total de pacientes tratados por cáncer de próstata x 1000						
62) Tasa de supervivencia posterior a cáncer pulmonar	ND	200.00	200.00	3,666.67 ²²	162.16 ²³	-95.58
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer de pulmón/Total de pacientes tratados por cáncer de pulmón x 1000						
DE PERSONAL DE ENFERMERÍA						
74) Índice de enfermeras tituladas-técnicas	2.53	7.01	6.85	7.00	7.23	3.29
Número de enfermeras tituladas/Número de enfermeras tituladas técnicas						
DE TRABAJO SOCIAL						
75) Índice de estudios socioeconómicos por trabajadora social	857.35	814.13	619.74	545.87	607.26	11.25
Total de estudios socioeconómicos realizados/Total de personal de trabajo social						
76) Índice de camas x trabajadora social	7.26	7.26	7.26	7.26	7.22	-0.55
Total de camas censables/Total de personal de trabajo social						
77) Índice de casos nuevos por trabajadora social	127.87	155.78	153.65	146.57	123.00	-16.08
Total de casos nuevos/Total de personal de trabajo social						

Los indicadores 3, 4, 7, 14, 16, 17, 23, 27, 33, 35, 50, 55, 56, 57, 59 y 63-73, se eliminaron acorde a la 2ª. Reunión extraordinaria 2019 de Directores Médicos de CCINSHAE (12 de junio 2019) y a la solicitud de Acuerdo al Órgano de Gobierno 8.8 de la Segunda Sesión Ordinaria.

Anexo estadístico de Atención médica

¹⁸ En 2024 hubo 59 pacientes con trasplante renal, y se contabilizaron 246 pacientes con supervivencia de 5 años (2020 a 2024) posterior a trasplante renal, esto debido a una nueva búsqueda a detalle de los casos de los pacientes con supervivencia, ya que posterior a la pandemia, muchos expedientes se extraviaron o los mismos pacientes ya no regresaron a un seguimiento.

¹⁹ En 2025 hubo 57 pacientes con trasplante renal, y se contabilizaron 55 pacientes con supervivencia de 5 años posterior a trasplante renal.

²⁰ En 2024 hubo 767 pacientes tratadas por cáncer mamario y 282 pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer mamario.

²¹ En 2025 hubo 1,545 pacientes tratadas por cáncer mamario y 365 pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer mamario.

²² En 2024 hubo 6 pacientes tratados por cáncer pulmonar y 22 Pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer pulmonar, por lo cual la tasa de supervivencia quedó en $22/6 \times 1,000 = 3,666.67$

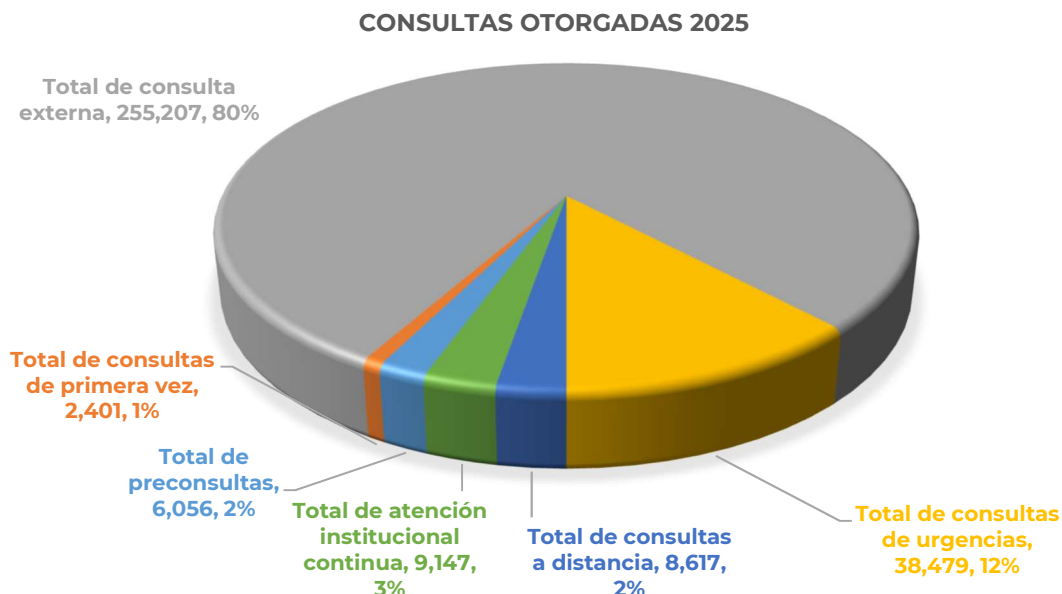
²³ Ingresaron algunos pacientes ya con diagnóstico y tratamiento previo en otras instituciones, por otros motivos diferentes de cáncer de pulmón (un segundo cáncer o motivos no oncológicos) pero que son supervivientes de dicho cáncer y ya están en vigilancia. También hubo una mejoría en la búsqueda de pacientes y se encontraron algunos pacientes que no se habían censado antes. En 2025 se atendieron 74 pacientes de cáncer pulmonar, y se contabilizaron 12 pacientes con supervivencia de 5 años posterior a cáncer pulmonar.





A continuación, se presentan los puntos más relevantes dentro de la atención médica que se ofrece en el Instituto, que tienen como objetivo mostrar el desempeño de la gestión del año 2025.

Consultas Otorgadas



En 2025, se otorgaron 319,907 atenciones médicas; 6,056 preconsultas, 2,401 consultas de primera vez, 255,407 consultas subsiguientes, 47,626 consultas de Atención Institucional Continua y Urgencias y 8,617 consultas a distancia.

El índice de utilización de los 130 consultorios en operación con los que cuenta el Instituto fue de 031; cada consulta en promedio tiene una duración de 30 minutos, dependiendo del tiempo de atención que requiere la persona beneficiaria.

Se abrieron 2,829 expedientes durante el periodo. Las principales causas de atención fueron: otros tumores in situ y benignos, otros trastornos endocrinos, nutricionales y del metabolismo, trastornos sistémicos del tejido conjuntivo, otras enfermedades del hígado, obesidad, artritis reumatoide y otras poliartropatías inflamatorias, tirotoxicosis, diabetes mellitus, otros trastornos de la tiroides, insuficiencia renal y otras causas.

FUENTE DE REFERENCIA

Periodo	Iniciativa propia	Institución oficial	Institución o médico particular	Total
2024	252	2,247	692	3,371
2025	103	1,973	753	2,829





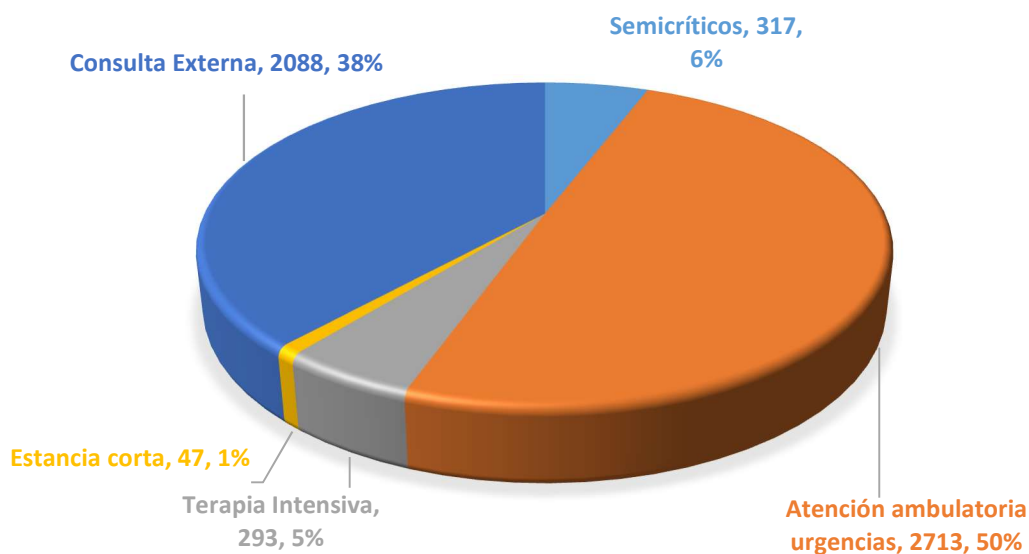
PERSONAS BENEFICIARIAS DE 1ª VEZ CLASIFICADAS EN EL PERIODO

Periodo	Niveles 0, 1, 2 y 9	Niveles 3 y 4	Niveles 5 y 6	Otros Niveles	Total
2024	2,559	642	41	129	3,371
2025	2,097	565	36	131	2,829

Ingresos:

El total de ingresos hospitalarios fue de 5,458 el 58.70% (2,998) fue por ingresos a hospitalización por urgencias y el 41.30% (2,109) vía ingreso programado.

INGRESOS



Periodo	Semicríticos	Atención ambulatoria urgencias	Terapia Intensiva	Estancia corta	Consulta Externa	TOTAL
2024	346	1,712	316	41	2,692	5,107
2025	317	2,713	293	47	2,088	5,458





Porcentaje de Ocupación Hospitalaria:

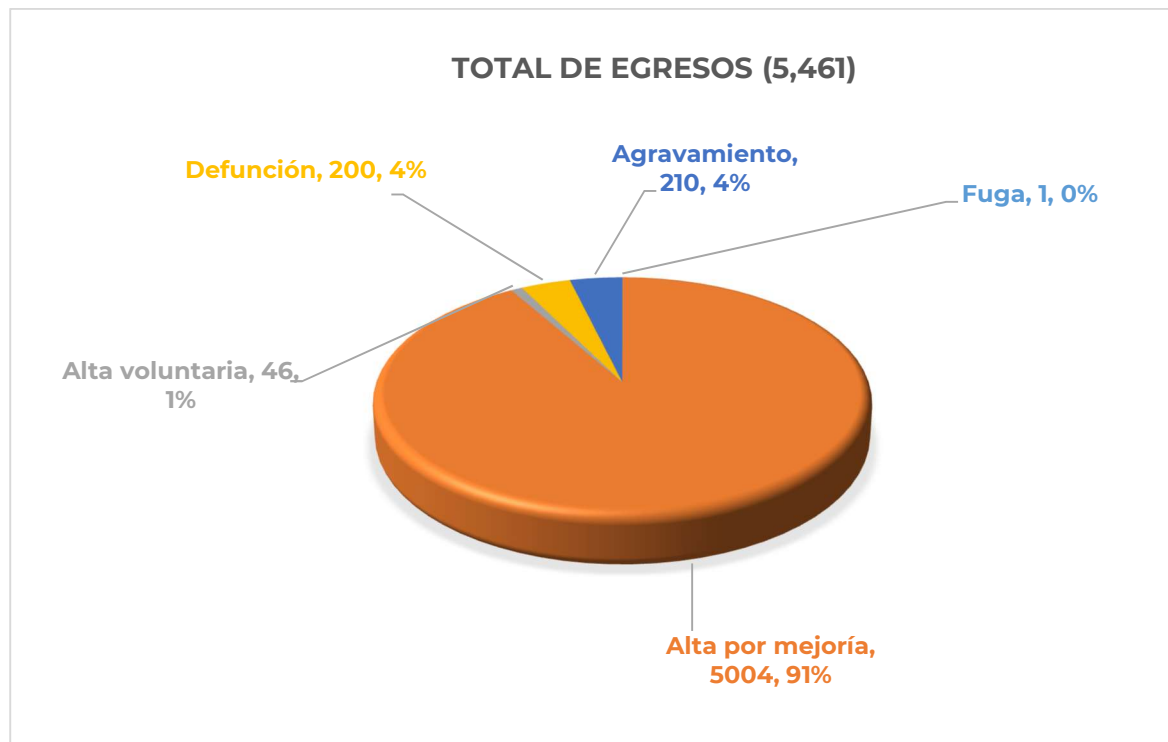
La ocupación hospitalaria en 2025 alcanzó el 89.18%.

El promedio de días estancia en camas censables fue de 9.94 días.

Se cuenta con 167 camas censables (la cama 305 del sector 11 del tercer piso de hospitalización, se encuentra inhabilitada por la falta de reforzamiento de un muro de dicho cuarto.) y 60 camas no censables.

Egresos:

El total de los egresos fue 5,461:



TIPO DE EGRESOS

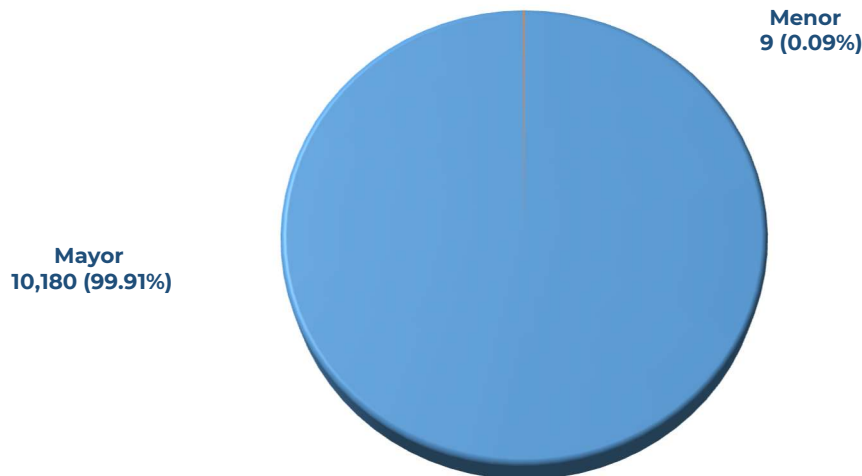
Periodo	EGRESOS					TOTAL
	Egresos por Mejoría	Alta voluntaria	Agravamiento	Defunciones	Fuga	
2024	4,655	48	193	217	0	5,113
2025	5,004	46	210	200	1	5,461





Cirugías:

CIRUGÍAS 10,189

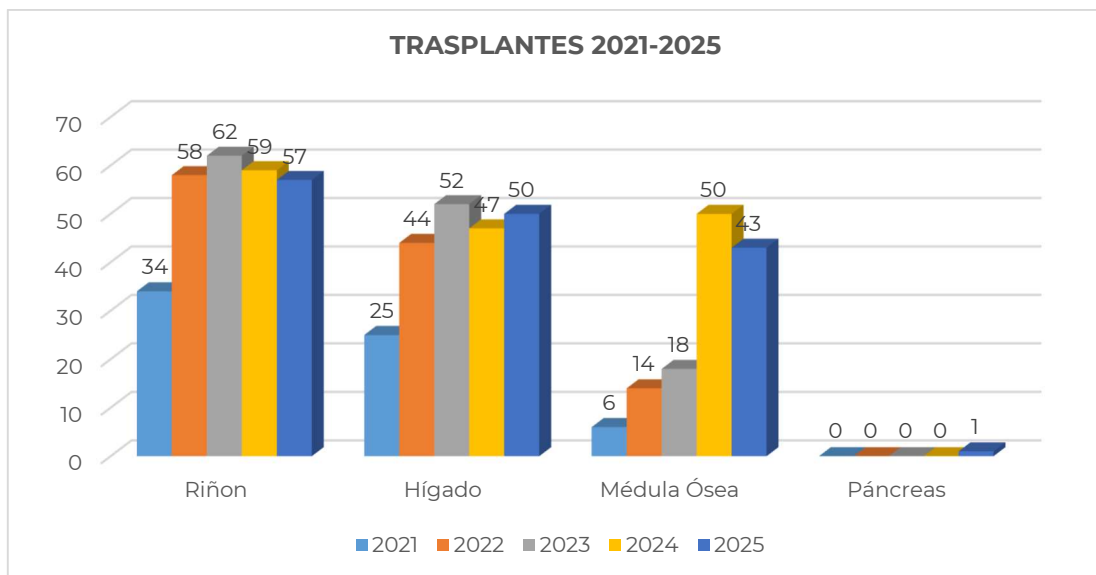


Complicaciones.

La variación de la Tasa de complicaciones quirúrgicas se debe a que en el 2024 se presentaron 274 complicaciones de un total de 10,833 cirugías y en 2025 ocurrieron 237 complicaciones en un total de 10,180, observando una disminución que corresponde al 20%, se observó en las complicaciones anestésicas perioperatorias en 2025 se reportaron 14.

Trasplantes.

De los procedimientos quirúrgicos destacan **151 trasplantes** (57 de riñón, 50 de hígado, 43 de médula ósea y 1 de páncreas).





Control de infecciones:

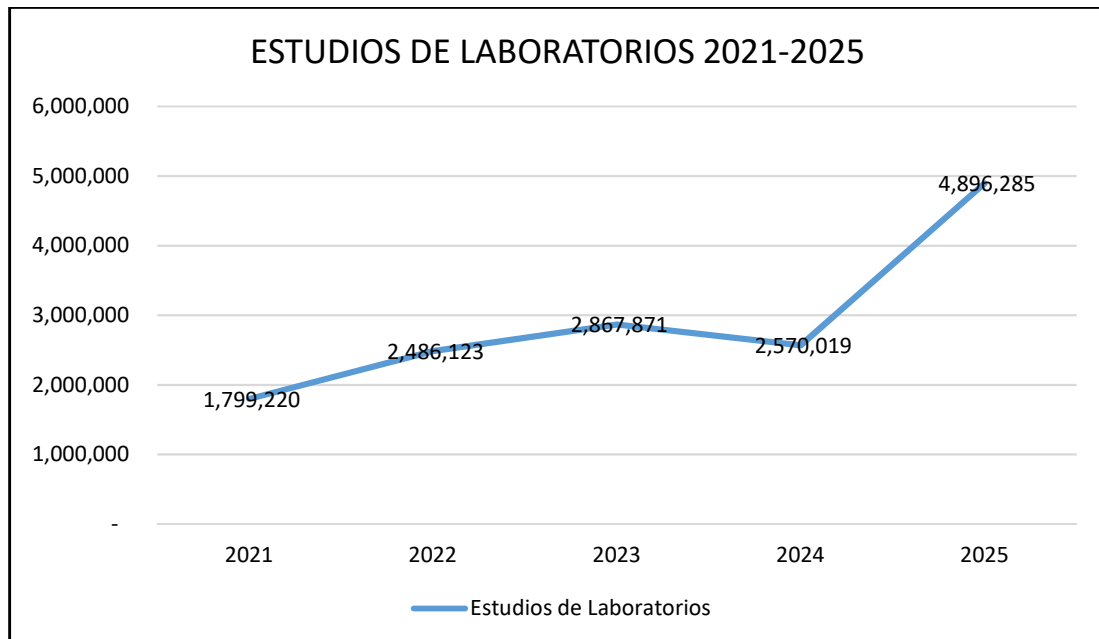
PERIODO 2025				
Tasa de infección nosocomial período x 1000	Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva x 1000	Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central x 1000	Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical x 1000	Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica x 1000
5.22	44.26	0.02	0.50	11.69

Procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad

El indicador presenta un decremento debido a que con la clasificación de procedimientos terapéuticos considerados de alta especialidad, da como resultado una mejor identificación de la información, se ve un cambio considerable ya que, del total de procedimientos terapéuticos generales, solo un 22.02% es considerado de alta especialidad, en 2024 se reportaron 37,576 procedimientos de alta especialidad de un total de 184,396, en comparación con 2025, se hicieron 32,501 procedimientos de alta especialidad de un total de 147,591.

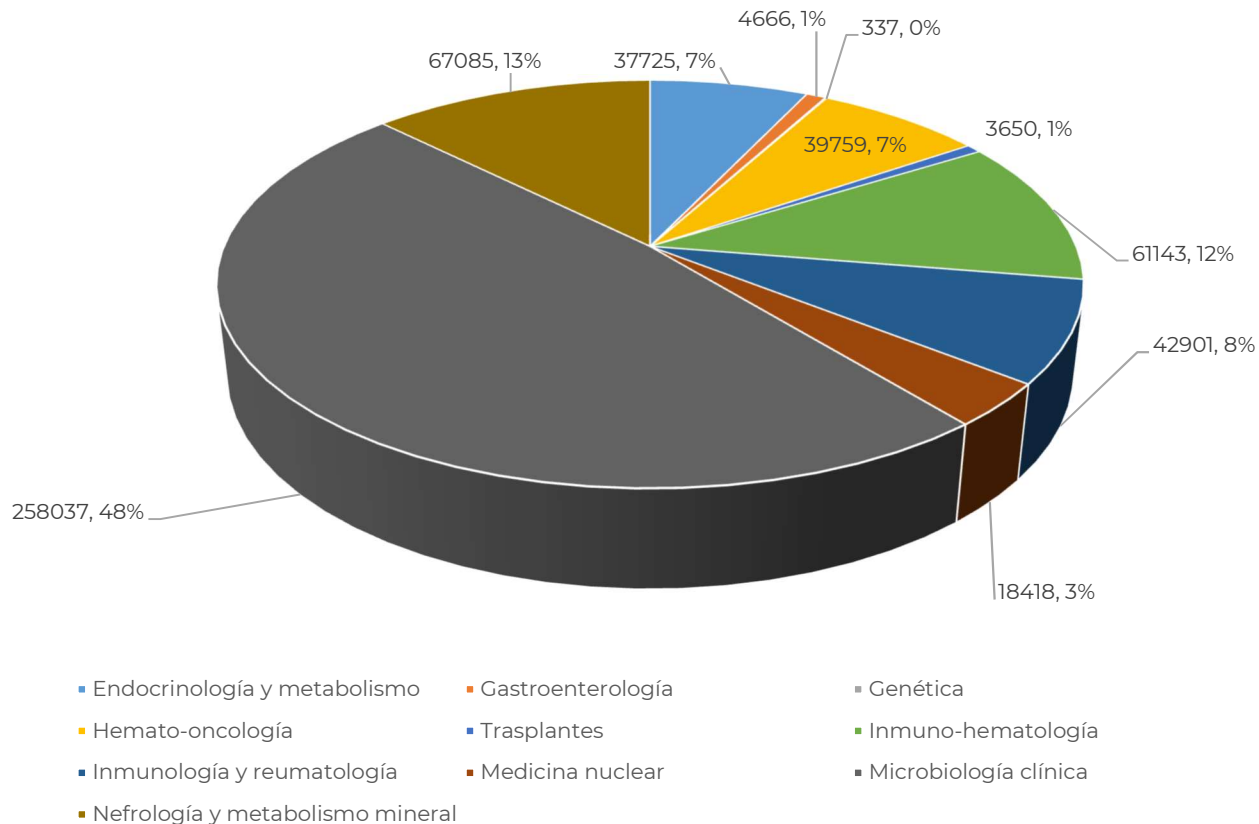
Estudios de laboratorio

Se realizaron 4,896,285 estudios de laboratorio:





LABORATORIOS 2025



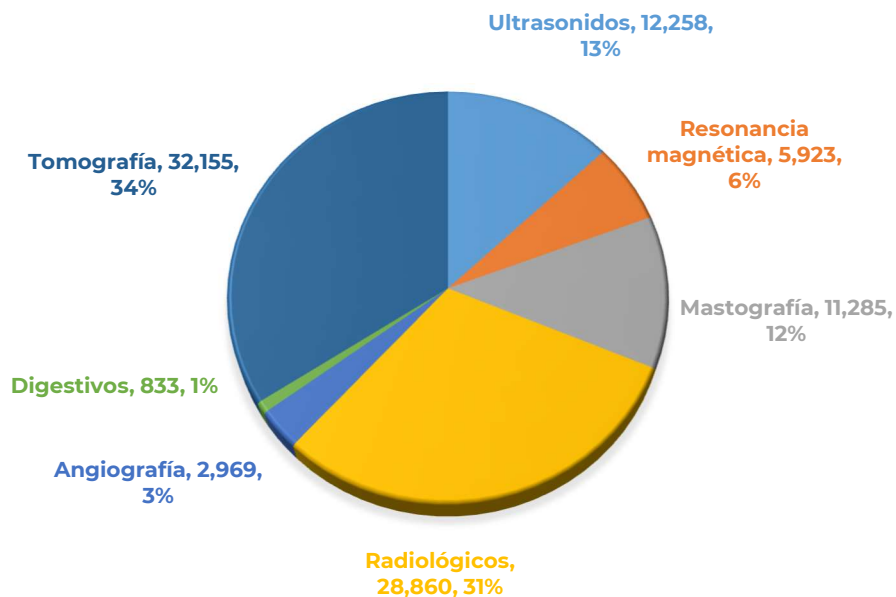
Laboratorio	2021	2022	2023	2024	2025
Endocrinología y metabolismo	57,641	55,406	53,152	39,746	37,725
Gastroenterología	3,391	3,446	4,341	3,305	4,666
Genética	254	499	459	378	337
Hemato-oncología	54,552	73,092	76,245	71,677	39,759
Trasplantes	2,945	4,042	4,442	4,335	3,650
Inmuno-hematología	61,595	87,212	94,103	62,666	61,143
Inmunología y reumatología	32,293	48,135	58,322	51,221	42,901
Laboratorio central	1,291,701	1,781,584	2,124,267	2,051,593	436,256
Medicina nuclear	13,161	17,299	19,482	19,864	18,418
Microbiología clínica	244,062	342,918	347,305	229,347	258,037
Nefrología y metabolismo mineral	37,625	72,490	85,753	35,887	67,085
TOTAL DE ESTUDIOS	1,799,220	2,486,123	2,867,871	2,570,019	4,896,285



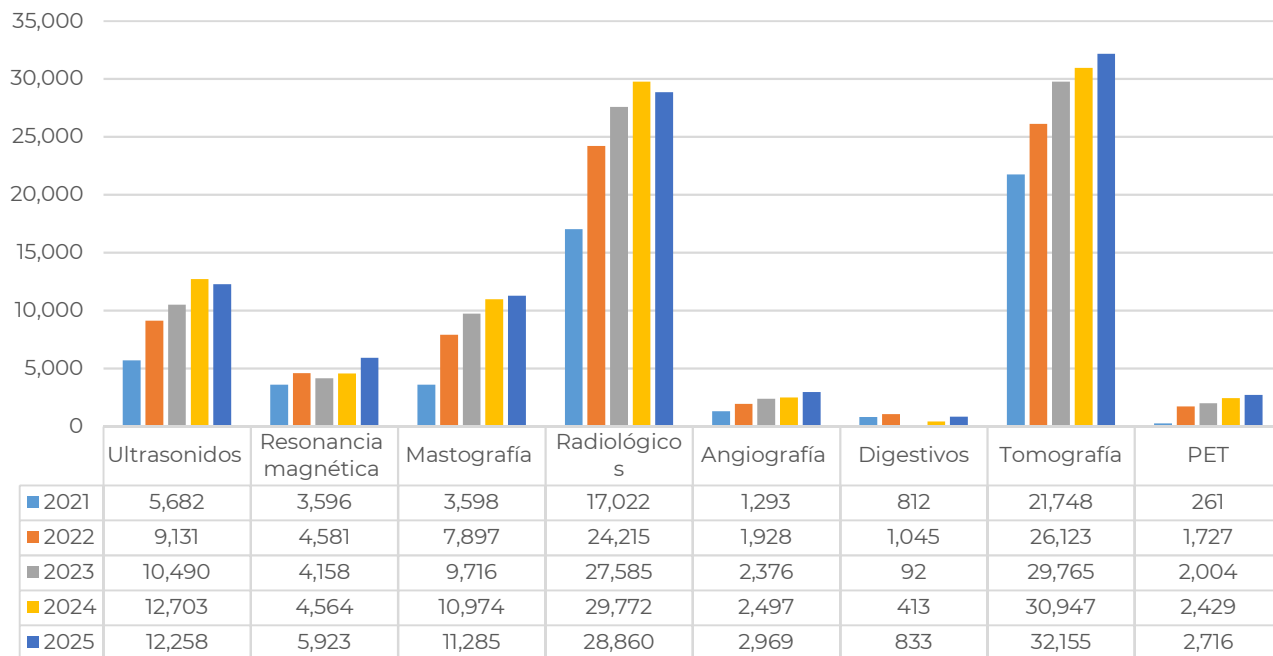


Radiología

PRODUCTIVIDAD RADIOLÓGICA 2025



PRODUCTIVIDAD DE RADIOLOGÍA 2021 - 2025





AUDITORÍAS

En el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán seguimos trabajando para la mejora continua de la atención que se otorga a nuestros pacientes. Como parte de una estrategia interinstitucional, y alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados 2025, se encuentra en fase de implementación de ciclo de mejora la primera auditoría y la segunda en fase de diseño.

Estamos trabajando para mejorar y estandarizar procedimientos considerados como relevantes dentro del tema de seguridad del paciente, es por ello que se hizo la selección de estos tópicos para este año.

APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PACIENTE HIPERTENSO

La auditoría clínica sobre la hipertensión arterial sistémica, fue seleccionada debido a la alta prevalencia y las complicaciones asociadas a esta enfermedad. Se encuentra entre las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel mundial. Además, la auditoría permite identificar las áreas de mejora en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes, asegurando que se sigan las guías clínicas establecidas para lograr un control efectivo de la enfermedad.

Objetivo:

Mejorar la atención de los pacientes con hipertensión arterial sistémica y los resultados clínicos obtenidos, por medio de la revisión sistemática de criterios explícitos de la atención otorgada y la implementación de acciones específicas para mejorar.

Alcance:

Evaluar la calidad de la atención, optimizar los procesos y garantizar el bienestar de los pacientes a través de un manejo adecuado de la hipertensión, reduciendo el riesgo de complicaciones cardiovasculares y otros trastornos relacionados.

Cumplimento:

Se realizó el primer ciclo de medición obteniendo los siguientes resultados:

Genero	No.
M	17
F	22
Total	39

Edad	No.
20-39	3
40-59	12
60-79	17
>80	7
Total	39

CUMPLIMIENTO POR DOMINIO

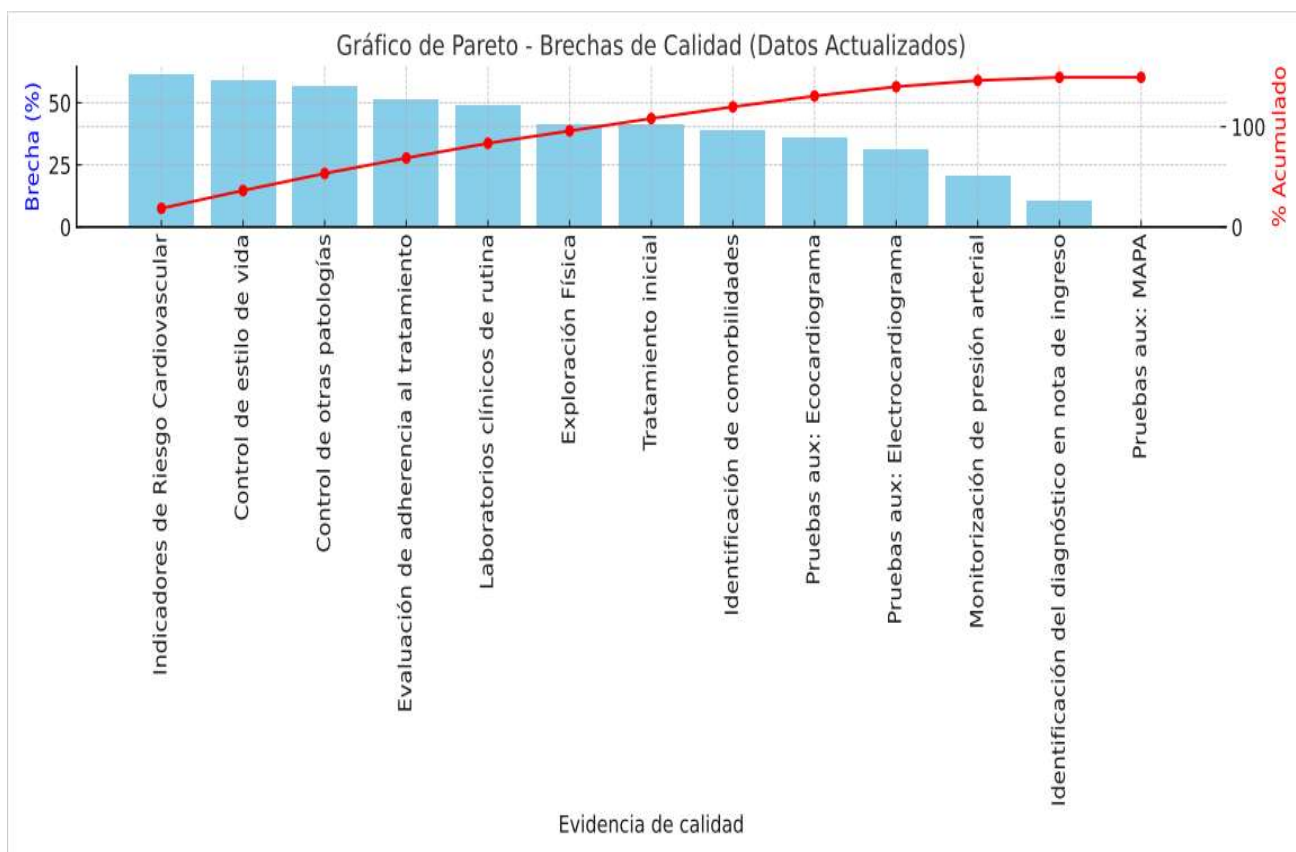
Se evaluaron 13 dominios, los cuales se obtuvieron de la guía de la sociedad europea de hipertensión; además de ser aprobados y validados por el jefe de la Clínica de Hipertensión del Instituto Nacional de Ciencias Médica. Se obtuvieron los siguientes resultados:

De los resultados anteriores, se realizó un diagrama de Pareto que evidencia las brechas de la calidad: como Indicadores de riesgo cardiovascular, control de estilo de vida, control de otras patologías, evaluación de adherencia al tratamiento, entre otros.





No. De medición	Evidencia de calidad	% Esperado	% Efectivo
1	Identificación del diagnóstico en nota de ingreso	95	89.7
2	Tratamiento inicial	95	59
3	Monitorización de presión arterial	100	79.5
4	Exploración física	100	59
5	Laboratorios clínicos de rutina	100	51.3
6	Pruebas auxiliares de diagnóstico: Electrocardiograma	100	69.2
7	Pruebas auxiliares de diagnóstico: Ecocardiograma	100	64.1
8	Pruebas auxiliares de diagnóstico: MAPA	100	100
9	Identificación de comorbilidades	100	61.5
10	Evaluación de adherencia al tratamiento	100	48.7
11	Indicadores de Riesgo Cardiovascular	100	38.5
12	Control de otras patologías	100	43.6
13	Control de estilo de vida	100	41





Dentro del análisis realizado, podemos observar que se identificaron varias áreas de oportunidad sin embargo existen algunos puntos críticos que se describen a continuación:

Dominio	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Diagnóstico inicial	Alta cobertura en identificación diagnóstica (89.7%) y presión arterial (79.5%).	Reforzar la toma y registro de signos vitales y laboratorios.	Exploración física (59%) y laboratorios (51.3%) con bajo cumplimiento.	Riesgo de errores clínicos por omisiones en evaluación inicial.
Estudios complementarios	Cumplimiento total en MAPA (100%).	Promover sistematicidad en solicitud de ECG y ecocardiograma.	Cumplimiento medio en ECG (69.2%) y ecocardiograma (64.1%).	Retrasos diagnósticos por falta de estudios en tiempo y forma.
Evaluación integral del paciente	Cumplimiento moderado en identificación de comorbilidades (61.5%).	Mejorar acciones de seguimiento y control no farmacológico.	Bajo cumplimiento en adherencia (48.7%), riesgo CV (38.5%) y estilo de vida (41%).	Compromiso de resultados clínicos por falta de continuidad en el manejo integral.

La auditoría clínica refleja un desempeño mixto en la atención integral de pacientes con hipertensión arterial. En el dominio del diagnóstico inicial, se observaron fortalezas en la identificación oportuna del diagnóstico (89.7%) y en la monitorización de la presión arterial (79.5%). Sin embargo, persisten debilidades notables en la exploración física (59%) y la solicitud oportuna de laboratorios de rutina (51.3%), lo que puede comprometer la calidad de la evaluación inicial.

En cuanto a los estudios complementarios, destaca como fortaleza el cumplimiento total en el uso del monitoreo ambulatorio de presión arterial (MAPA), lo cual evidencia una adecuada adopción de buenas prácticas. No obstante, el cumplimiento parcial en la realización de electrocardiograma (69.2%) y ecocardiograma (64.1%) señala oportunidades claras de estandarización diagnóstica.

El dominio de la evaluación integral del paciente es el que presenta los mayores desafíos. Si bien la identificación de comorbilidades mostró cumplimiento moderado (61.5%), se detectaron debilidades significativas en la evaluación de la adherencia al tratamiento (48.7%), el monitoreo de indicadores de riesgo cardiovascular (38.5%) y el abordaje del estilo de vida (41%). Estas brechas representan amenazas importantes para la continuidad del cuidado y el logro de resultados clínicos óptimos.

Este análisis sugiere que, si bien existen prácticas clínicas consolidadas en ciertas áreas, la atención aún enfrenta retos importantes relacionados con la documentación clínica, la continuidad terapéutica y el abordaje integral del paciente. Estos hallazgos subrayan la necesidad de:

Criterio Evaluado	% Efectivo	Análisis
Monitorización de presión arterial	79.5%	A pesar de ser un procedimiento básico en el manejo de la hipertensión, se encuentra por debajo del estándar. La omisión puede relacionarse con fallas en el registro o monitoreo insuficiente en los turnos sucesivos.
Exploración física	59%	Este resultado sugiere una práctica clínica incompleta o falta de registro en la nota médica. Se requiere fortalecer la cultura de documentación física sistemática.
Laboratorios clínicos de rutina	51.3%	Un bajo cumplimiento en esta área compromete la evaluación metabólica y renal. Se deben revisar barreras de acceso o errores de solicitud.





Criterio Evaluado	% Efectivo	Análisis
Electrocardiograma	69.2%	Aunque no es obligatorio en todos los casos, su uso está indicado en pacientes con factores de riesgo. Se requiere mayor estandarización en criterios de solicitud.
Ecocardiograma	64.1%	El resultado evidencia uso parcial del recurso. Podría estar limitado por disponibilidad o percepción de no necesidad clínica.
MAPA (Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial)	100%	Este es el único criterio con cumplimiento total. Refleja una práctica consolidada, posiblemente impulsada por normativas institucionales o accesibilidad directa.
Identificación de comorbilidades	61.5%	Aunque se espera en todos los pacientes, este resultado muestra una falta de integración de antecedentes y diagnósticos previos en la evaluación.
Adherencia al tratamiento	48.7%	Una de las áreas más bajas. Requiere protocolos sistemáticos para evaluar adherencia (entrevista, registro de cumplimiento, etc.).
Indicadores de riesgo cardiovascular	38.5%	El más bajo. Se sugiere introducir listas de verificación para asegurar su documentación durante la consulta.
Control de otras patologías	43.6%	Requiere un abordaje integral del paciente más allá de la hipertensión, que no se está realizando consistentemente.
Control de estilo de vida	41%	Falta de registro en consejería sobre dieta, ejercicio, sueño, entre otros. Puede deberse a tiempos cortos de consulta o falta de sensibilización en el personal.

Avance:

Se presentaron los resultados en una reunión con el Coordinador de la Clínica de Hipertensión Arterial Sistémica. Se comentaron algunas mejoras ya realizadas en la misma:

Ítem	Descripción	Situación inicial	Avance	Análisis
1	Identificación del paciente	Falta de diagnóstico explícito en algunos expedientes.	Implementado en expediente clínico desde abril 2025.	Fortalece la trazabilidad clínica y permite auditorías más precisas.
3	Monitorización de la presión arterial	No siempre documentada de forma continua.	Se usa bitácora activa para monitoreo.	Permite seguimiento longitudinal; ideal integrarla al ECE.
4	Exploración física	Exploraciones incompletas o no dirigidas.	Desde abril 2025, se realiza centrada en órgano blanco.	Mejora la detección de complicaciones cardiovasculares.
5	Laboratorios clínicos	Solicitudes inconsistentes en pacientes nuevos.	Solicitudes regulares desde abril 2025.	Permite mejor diagnóstico y estratificación de riesgo.
7	Ecocardiograma	Indicación poco clara y baja cobertura.	Se realiza en 10-20% con sospecha clínica específica.	Requiere protocolización para garantizar acceso equitativo.
12	Control de otras patologías	No se evaluaban comorbilidades sistemáticamente.	Se realiza en clínica de prevención de comorbilidades.	Facilita seguimiento especializado; requiere buena referencia/contra-referencia.





Derivado del análisis general, se mencionan los siguientes puntos importantes

- Fortalecer la trazabilidad clínica mediante registros consistentes en el expediente clínico electrónico (ECE).
- Automatizar procesos clave de evaluación y seguimiento.
- Implementar programas de formación continua dirigidos al personal clínico en temas de seguridad del paciente y atención centrada en la persona.

Con estas acciones, es posible cerrar las brechas identificadas y avanzar hacia una atención más segura, integral y personalizada para las personas con hipertensión.

AUDITORÍA APEGO A PREVENCIÓN Y MANEJO DE PATOLOGÍAS CARDIOVASCULARES

OBJETIVO(S) DE LA AUDITORIA CLÍNICA

Evaluar la calidad y la adherencia a las guías y protocolos establecidos en la atención médica en el Instituto de pacientes con riesgo de patologías cardiovasculares.

ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA CLÍNICA

La auditoría clínica sobre la prevención de patologías cardiovasculares, fue seleccionada debido a la alta prevalencia y las complicaciones asociadas, que se encuentra entre las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel mundial. Además, esta auditoría permite identificar las áreas de mejora en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes, asegurando que se sigan las guías clínicas establecidas para lograr un control efectivo de la enfermedad. El objetivo es evaluar la calidad de la atención, optimizar los procesos y garantizar el bienestar de los pacientes a través de un manejo adecuado, reduciendo el riesgo de complicaciones cardiovasculares y otros trastornos relacionados.

Objetivos Generales:

- Verificar el cumplimiento de los criterios diagnósticos y tratamientos para las enfermedades cardiovasculares más comunes.
- Analizar la pertinencia y oportunidad de las intervenciones médicas y quirúrgicas.
- Determinar la efectividad de los tratamientos aplicados en términos de resultados clínicos y prevención de complicaciones.
- Identificar áreas de mejora en los procesos de atención, la documentación clínica y el seguimiento de los pacientes.
- Asegurar la utilización adecuada de los recursos y la seguridad del paciente durante el manejo de estas patologías.

[Auditoría Apego a prevención y manejo de patologías cardiovasculares.xlsx](#)



RESULTADOS DE LA RECOLECCION DE DATOS

No.de medicion	Evidencia de calidad (y excepciones o Gestión critica)	% Esperado	% Efectivo	Notas de la recolección de datos (Incluir numero de codigo en casos)
1	Identificacion del diagnóstico (s)	100	27.5	Nota médica
2	Tratamiento inicial	100	12.5	Nota médica
3	Monitorizacion de presion arterial	100	7.5	Nota médica
4	Exploracion Fisica	100	5	Nota médica
5	Laboratorios clinicos de rutina	65	5	Nota médica
6	Pruebas auxiliares de diagnostico: Electrocardiogram	50	22.5	Nota médica
7	Pruebas auxiliares de diagnostico: Gabinete	90	17.5	Nota médica
8	Pruebas auxiliares de diagnostico: MAPA	100	40	Nota médica
9	Identificación de factores de riesgo (obesidad abdominal, hipertensión, hiperlipidemia, hipertensión, hiperlipidemia, hipercolesterolemia)	100	20	Nota médica
10	Antropometria (circunferencia de cintura aumentada)	100	20	Nota médica
11	Control de presión arterial	75	15	Nota médica
12	Control de perfil lipídico	100	25	Nota médica
13	Control de glucosa en ayunas	100	0	Nota médica
14	Evaluacion de adherencia al tratamiento	100	2.5	Nota médica
15	Evaluacion de escalas de riesgo cardiovascular	100	10	Nota médica
16	Evaluación de función hepática	90	0	Nota médica
17	Control de hábitos dietéticos	80	7.5	Nota médica
18	Seguimiento de actividad física	80	5	Nota médica
19	Control de consumo de alcohol y tabaco	80	5	Nota médica
20	Seguimiento farmacológico	100	2.5	Nota médica
21	Control de otras patologías	90	5	Nota médica
22	Control de estilo de vida	80	0	Nota médica





PROBLEMAS REVELADOS POR LA AUDITORIA CLINICA Y SUS CAUSAS

PROBLEMA(S) (... % de pacientes o usuarios del servicio a quienes no se realizó...)	CAUSAS DE LOS PROBLEMAS (Basado en el análisis)
65 % de pacientes a quienes no se les realizó	Registro parcial por falta de estandarización; se prioriza diagnóstico presuntivo oral y no escrito.
80 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se documenta la indicación terapéutica inicial de forma estructurada
80 % de pacientes a quienes no se les realizó	Se realiza de forma rutinaria por personal de Enfermería, pero no se registra en la nota médica
70 % de pacientes a quienes no se les realizó	La exploración física no se realiza de manera adecuada y solo se registra de manera ambigua
67.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	Resultados no integrados al expediente clínico o no solicitados
65 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se registra la interpretación o fecha del estudio
57.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	Se documenta parcialmente; estudios complementarios sin integración formal al expediente
45 % de pacientes a quienes no se les realizó	Se solicita de manera estandarizada para valorar el estado de la o el paciente, sin embargo no se registra adecuadamente el resultado y análisis.
70 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se realiza de manera rutinaria ni se dan recomendaciones para mejorar la calidad de vida
55 % de pacientes a quienes no se les realizó	Personal de enfermería lo realiza de manera rutinaria, sin embargo, no se registra en la nota médica
75 % de pacientes a quienes no se les realizó	Puede existir confusión entre la toma de presión arterial el día de la consulta y lo que es tener un buen control de la misma, es necesario analizar las cifras de presión arterial que maneja habitualmente el o la paciente y brindar tratamiento de ser necesario.
62.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	Se solicitan estudios pero no se registra el seguimiento de resultados, ni se analiza cómo ha sido la evolución de control lipídico
90 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se realiza toma de glucosa inicial, se debe analizar la existencia de insumos para su realización
90 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se pregunta sistemáticamente o no se documenta
75 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se utiliza como práctica rutinaria en consulta.
92.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se solicita o no se documenta cuando se hace.
85 % de pacientes a quienes no se les realizó	No existe registro de que se interroge durante la consulta
87.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	Pregunta no sistematizada y sin campo fijo en nota médica
87.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	Ocasionalmente aparece en antecedentes, pero no en seguimiento, motivo por el que no se realiza control
90 % de pacientes a quienes no se les realizó	No se realiza seguimiento activo
85 % de pacientes a quienes no se les realizó	No hay integración clara de comorbilidades al seguimiento cardiológico
92.5 % de pacientes a quienes no se les realizó	Se desconoce si se realiza control durante la consulta ya que no se cuenta con registro en la consulta médica



PROGRAMA “SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA” **CÁNCER DE LA MUJER**

El programa de “Cáncer de la Mujer” continuó activo durante el ejercicio fiscal 2025, con apoyo financiero del programa presupuestal P020 (Salud Materna, Sexual y Reproductiva).

Cáncer cérvico-uterino:

Se realizaron 7,542 citologías cervicales de tamizaje para cáncer cérvico-uterino, que corresponden al 100.56% de la meta programada al inicio del año (n=7,500), habiéndose detectado 480 estudios con resultados anormales, que representan el 6.4% del total de citologías realizadas. De las citologías con resultados anormales 45 (0.59%) fueron casos positivos para CaCu y 435 (5.8%) fueron otras lesiones del tracto genital inferior.

El número de personas beneficiarias y su distribución etaria se muestra en la tabla siguiente. La cobertura total fue de 23.0%.

Edad, años	Número de personas*	%
15-24	149	2.1
25-64 (mayor riesgo)	5,684	81.7
≥65	1,127	16.2
Total	6,960	100.0

* A 582 personas beneficiarias se les realizó más de una citología cervical.

Cáncer mamario:

Se realizaron 8,770 mastografías de tamizaje, diagnóstico o seguimiento del cáncer mamario, que correspondieron al 116.93% de la meta programada al inicio del año (n=7,500), habiéndose detectado 174 estudios con resultados anormales, que representan el 1.98% del total de mastografías realizadas. De las mastografías con resultados anormales 117 (67.2) fueron sospechosos y 57 (32.7%) fueron positivos para cáncer mamario.

El número de personas beneficiarias y su distribución etaria se muestra en la tabla siguiente. La cobertura total fue de 27.7%.

Edad, años	Número de personas*	%
<40	93	1.1
40-69 (mayor riesgo)	7,124	85.3
>69	1,136	13.6
Total	8,353	100.0

* A 417 personas beneficiarias se les realizó más de una mastografía.

Notas:

Del total de mastografías realizadas, 1,338 (4.1%) correspondieron a trabajadoras del Instituto y 1,906 (5.8%) a mujeres referidas de la Alcaldía Tlalpan, en función del convenio INCMN/708/7/OT/029/2022.

Además de las 8,770 mastografías se realizaron otros 2,723 estudios de mama, incluyendo ultrasonidos mamarios (n=2,414), resonancias magnéticas de mama (n=98), biopsias (n=201) y varios (n=10), resultando en un total de 11,493 estudios.





3.1.2 ENSEÑANZA

INDICADORES DE ENSEÑANZA

AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
ASPECTOS CUANTITATIVOS						
1) Total de residentes:	471	525	565	581	563	-3.10
Número de residentes extranjeros:	36	43	52	56	34	-39.29
Médicos residentes por cama:	2.0	3.14	3.38	3.48	3.39	-2.59
2) Residencias de especialidad:	23	23	25	25	25	0.00
3) Cursos de alta especialidad:	42	43	41	43	44	2.33
4) Cursos de pregrado:	15	13	13	15	13	-13.33
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	131	73	220	204	192	-5.88
6. Núm. de alumnos de posgrado:	500	562	584	596	580	-2.68
7) Cursos de Posgrado:	2	2	2	2	2	0
8) Núm. Autopsias:	2	6	9	6	8	33.33
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	0%	3.16%	5.42%	3.00%	8/200	
0.04	33.33					
9) Participación extramuros						
a) Rotación de otras instituciones						
(Núm. Residentes):	220	682	991	1081	988	-8.60
b) Rotación a otras Instituciones						
(Núm. Residentes):	123	209	267	288	300	4.17
10) % Eficiencia terminal						
(Núm. de residentes egresados /						
Núm. de residentes aceptados):	98.5	97.9	99.5	99.3	98.3	-1.01
11) Enseñanza en enfermería						
Cursos de pregrado:	2	2	2	1	1	0
Cursos de Posgrado:	2	2	2	2	4	100
12) Cursos de actualización						
(educación continua)	63	47	25	9	11	22.22
Asistentes a Cursos de actualización						

Se presentan a continuación los puntos más relevantes del apartado de Enseñanza del Instituto, con el objetivo de presentar el desempeño de la gestión durante 2025.



- **Total de Residentes:** durante el periodo, el Instituto inició cursos de especialidades, subespecialidades y cursos de alta especialidad con 573 médicos residentes y alumnos de CPAEM, de los cuales permanecen 563. De estos últimos, 34 son de origen extranjero (6.04%).

TOTAL DE RESIDENTES POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA	2025	
	N	E
1. Anatomía patológica	9	1
2. Anestesiología	22	1
3. Angiología y Cx. Vascular	9	0
4. Cirugía general	36	0
5. Genética médica	7	0
6. Geriatria	23	2
7. Imagenología diagnóstica y terapéutica	28	0
8. Medicina interna	124	1
9. Medicina Nuclear e Imagenología Molecular	5	0
10. Patología Clínica	3	0
11. Urología	15	0
Subtotal	281	5
ESPECIALIDADES DE ENTRADA INDIRECTA	N	E
1. Biología de la Reproducción	7	0
2. Coloproctología	5	2
3. Dermatología	12	0
4. Endocrinología	17	1
5. Gastroenterología	18	0
6. Hematología	12	2
7. Infectología	12	0
8. Medicina Crítica	11	1
9. Nefrología	21	1
10. Neurofisiología Clínica	6	2
11. Neurología	14	1
12. Nutriología Clínica	3	0
13. Oncología	11	2
14. Reumatología	10	0
Subtotal	159	12

N= Nacional

E= Extranjero





CURSOS DE ALTA ESPECIALIDAD	2025	
	N	E
1. Algología Intervencionista	1	1
2. Anatomía Patológica Gastrointestinal	0	0
3. Anestesia en Trasplantes	2	1
4. Cardioneumología	3	0
5. Cirugía Bariátrica	2	0
6. Cirugía Endócrina	0	0
7. Cirugía Hepato-Pancreato-Biliar	0	1
8. Diabetes y Tecnología en Diabetes	3	0
9. Diagnóstico por Imagen en Neurología	1	1
10. Ecocardiografía	5	1
11. Endoscopia Gastrointestinal	6	0
12. Enfermedad Inflamatoria Intestinal	1	0
13. Enfermedad Vascular Cerebral	3	0
14. Enfermedades del Metabolismo Mineral	2	0
15. Enfermedades Inflamatorias Oculares	1	0
16. Enfermedades Neuromusculares	1	0
17. Enfermedades Tiroideas	1	0
18. Gammopatías Monoclonales y Mieloma Múltiple	0	1
19. Geriatria Neurológica	2	0
20. Hepatología Clínica y Trasplante Hepático	2	2
21. Resonancia Magnética de Corazón y Angiotomografía	2	0
22. Tomografía Computarizada	0	1
23. Imagen e Intervención en Mama	5	1
24. Medicina del dolor y paliativa	7	0
25. Medicina Perioperatoria	2	1
26. Motilidad Gastrointestinal	2	0
27. Nefrología del trasplante	3	1
28. Nefropatología	0	1
29. Neuroendocrinología	2	0
30. Obesidad	3	0
31. Patología Molecular y Subcelular Aplicada al Diagnóstico Morfológico	3	0
32. Psiquiatría De Enlace	4	1
33. Radiología Intervencionista	3	1
34. Reconstrucción Articular de Cadera y Rodilla	2	0
35. Resonancia Magnética	2	1
36. Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas en Adultos	0	0
37. Trasplante Renal	4	0
38. Ultrasonido de Abdomen y Ultrasonido Doppler	2	0
39. Ultrasonido Endoscópico	1	1
40. Geriatria Oncológica	2	0
41. Oncología Gastrointestinal	1	0
42. Oncología Genitourinaria	1	0
43. Radioterapia estereotáctica avanzada y técnicas guiadas	1	0
44. VIH-SIDA	1	0
Subtotal	89	17
TOTAL	529	34
N= Nacional E* Extranjero		





El Instituto ofrece **11** especialidades de entrada directa, **14** subespecialidades y **44** cursos de alta especialidad, que se enlistan en la tabla anterior.

- **Cursos de Pregrado.**

Durante el periodo, se impartieron **13** cursos de pregrado en el área médica en los que participaron **568** alumnos y **142** profesores.

- El número de estudiantes de medicina que realizaron su servicio social en el Instituto fue de **192**.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA					
Médicas				Enfermería	
Residencias de especialidad	Cursos de alta especialidad	Cursos de pregrado	Cursos de Posgrado	Cursos de pregrado (Enseñanza en enfermería)	Cursos de Posgrado
25	44	13	2	1	4

- **Número de autopsias.**

Para este periodo se realizaron 8 autopsias de las 200 defunciones.

- **Rotación de otras instituciones.**

El Instituto recibió a **988** médicos residentes de otras sedes. Estos alumnos rotaron por diferentes especialidades. Estos residentes (alumnos de subsede) provienen de diversos hospitales de estados de la república e Institutos Nacionales de Salud entre otros.

- **Eficiencia terminal.**

Egresaron **259** especialistas y subespecialistas, de los cuales **46** fueron extranjeros. El índice de conclusión en formación es del **98.3%**.

Enseñanza en Enfermería.

- **Cursos de Pregrado.**

La Escuela de Enfermería María Elena Maza Brito del Instituto ofrece la Licenciatura presencial en Enfermería, este año la matrícula activa fue de 96 alumnos al inicio del año, de los cuales egresaron en el mes de junio 14 alumnos y 82 fueron promovidos a los semestres 3, 5 y 7. En el mes de julio ingresaron 30 alumnos de los cuales 2 se consideraron bajas, quedando una matrícula de 110 alumnos al cierre del año.

- **Cursos de Posgrado.**

Se imparten los cursos de Especialidad, Enfermería del Anciano, Enfermería del Adulto en Estado Crítico, Especialidad de Enfermería Nefrológica y Especialidad de Enfermería Perioperatoria. La duración de los cursos es de un año acreditado a través de la UNAM.

- **Educación Continua y Capacitación**

Se impartieron **56** cursos de actualización en diferentes temas (el listado completo se puede consultar en los [Anexos apartado Enseñanza](#) a los que asistieron **10,623** asistentes; de estos cursos, se reportaron a la MIR E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud un total de **11** que cumplen con los criterios de la Ficha Técnica.





- **Cursos de capacitación.**

Se realizaron **247** cursos de capacitación enfocados al personal del Instituto. Estos cursos en su mayoría fueron para fortalecer y mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo; de estos cursos, se reportaron a la MIR E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, Técnico Médica y Administrativa Gerencial un total de **1**.

- **La Unidad de Educación para la Salud**

Se llevó a cabo la producción de videos y folletos educativos e informativos. La divulgación y transmisión del material audiovisual educativo se realizó en las pantallas de la sala de espera de la Unidad de Toma de Muestras y en la Unidad del Paciente Ambulatorio, por tratarse de áreas de mayor tránsito.

- **Sesiones por teleconferencia.**

Se realizaron **143** enlaces nacionales y **5** internacionales.

- **Centro de Desarrollo y Destrezas Médicas (CEDDEM)**

El Instituto a través del uso de simuladores en el CEDDEM contribuye a minimizar el error humano en la práctica médica, el objetivo es mejorar la calidad de la atención médica a todos los niveles, entrenar y fomentar el trabajo en equipo. Durante el periodo **2025** se otorgaron **111** cursos y **20** prácticas a **2,142** y **83** alumnos, respectivamente.

- **Cursos de educación para la salud.**

Se realizaron **112** cursos que beneficiaron a los pacientes y sus familiares, en temas de, higiene de manos, cuidado de líneas intravasculares, manejo de catéter para aplicación de NPT y proceso de descolonización para prevención de herida quirúrgica en pacientes de ortopedia, entre otros.

REDES SOCIALES EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Red Social	Seguidores	Publicaciones	Interacciones
Instagram	5443	318	10,790
Facebook	17,088	305	10,499
X	1,540	313	15,802
LinkedIn	25,181	293	5,604
TikTok	2671	278	10,572
YouTube	62,288	52	4,717,246
Threads	751	249	589

[Anexo de Redes Sociales](#)





3.1.3 INVESTIGACIÓN

INDICADORES DE INVESTIGACIÓN

AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
ASPECTOS CUANTITATIVOS						
1) Núm. de artículos	557	319 ²⁴	338	323	310	-4.02
Grupo I:	73	24	42	51	44	-13.73
Grupo II:	23	7	9	2	3	50.00
Total:	96	31	51	53	47	-11.32
Grupo III:	201	71	39	37	35	-5.41
Grupo IV:	187	144	129	135	114	-15.56
Grupo V:	29	49	82	63	66	4.76
Grupo VI:	20	15	25	19	36	89.47
Grupo VII:	24	9	12	16	12	-25.00
Total:	461	288	287	270	263	-2.59
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)						
ICM A:	22	19	18	19	19	0.00
ICM B:	18	23	25	24	28	16.67
ICM C:	46	47	47	47	48	2.13
ICM D:	38	36	36	36	37	2.78
ICM E:	15	14	13	9	13	44.44
ICM F:	21	22	21	22	20	-9.09
Emérito:	0	1	1	2	2	0.00
Total:	160	162	161	159	167	5.03
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	0.6	0.2	0.3	0.3	0.3	0.00
4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	2.9	1.8	1.8	1.7	1.6	-5.88
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	0.8	0.9	0.8	0.8	0.8	0.00
6) Sistema Nacional de Investigadores						
Candidato:	15	18	18	23	27	17.39
SNI I:	110	114	127	108	110	1.85
SNI II:	42	42	46	50	50	0.00
SNI III:	32	33	35	32	38	18.75
Total:	199	207	226	213	225	5.63
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.00

²⁴ La diferencia en el total de números de artículos científicos de los años 2025, 2024, 2023 y 2022 vs el año 2021, es que, desde 2022 por los lineamientos de la DGPIIS fueron consideradas todas las publicaciones de los investigadores del SII y en los años previos se consideró el total de publicaciones de los investigadores del SII y SNI.





AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2025 vs 2024
ASPECTOS CUANTITATIVOS						
<i>ciencias médicas en el SII/ Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII</i>						
<i>8) Número de publicaciones totales producidas/ Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII e investigadores vigentes en el SNI</i>	2.7	2.1	2.4	2.4	2.1	-12.50
<i>9) Producción</i>	86	41	87	45	12	-73.33
Libros editados:	5	4	14	7	1	-85.71
Capítulos en libros:	81	37	73	38	11	-71.05
Patentes:	2	2	3	2	2	0.00
<i>10) Núm. de tesis concluidas</i>	62	56	84	65	55	-15.38
Licenciatura:	14	10	12	0	10	100.00
Especialidad:	40	30	60	39	35	-10.26
Maestría:	16	15	13	17	10	-41.18
Doctorado:	6	11	11	9	0	-100.00
<i>11) Núm. de proyectos con financiamiento externo:</i>	85	91	78	77	122	58.44
Núm. agencias no lucrativas:	17	14	11	11	11	0.00
Monto total:	7,112,000.00	7,181,621.70	8,187,405.14	14,800,957.30	43,898,628.50	196.59
Núm. industria farmacéutica:	49	44	53	50	50	0.00
Monto total:	41,379,000	26,919,463.33	43,906,661.29	39,033,294.56	53,615,018.47	37.36
<i>13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:</i>	Se describen más adelante.					

14) Líneas de Investigación más relevantes de la Institución.

1. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas del adulto en medicina interna.
2. Genómica, fisiopatología y tratamiento de la obesidad, diabetes mellitus, dislipidemias y síndrome metabólico.
3. Enfermedades gastrointestinales y hepatobiliares (trasplante hepático, pancreatitis, etc.); diagnóstico, tratamiento y mecanismos de enfermedad.
4. Diagnóstico, tratamiento y biología molecular de enfermedades virales (COVID, VIH/SIDA, hepatitis, etc.).
5. Fisiopatología y tratamiento de lupus eritematoso generalizado y otras enfermedades autoinmunes.
6. Genómica, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico del cáncer.
7. Nutrición y nutrigenómica en población mexicana.
8. Enfermedades y padecimientos geriátricos: epidemiología, diagnóstico y manejo (sarcopenia, fragilidad, etc.).
9. Epidemiología molecular, diagnóstico y resistencia a fármacos en tuberculosis y enfermedades bacterianas.
10. Diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de enfermedades agudas y crónicas del sistema endócrino y genitourinario (trasplante renal, hemodiálisis, etc.).





Desglose de investigaciones clínicas aprobadas por los Comités de Ética en Investigación e Investigación vinculadas a las líneas institucionales.

Proyectos de investigación totales por línea institucional 2025

Línea Institucional	2024		2025	
	CEI/CI	CICUAL	CEI/CI	CICUAL
1. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas del adulto en medicina interna.	84	3	133	4
2. Genómica, fisiopatología y tratamiento de la obesidad, diabetes mellitus, dislipidemias y síndrome metabólico.	19	4	15	3
3. Enfermedades gastrointestinales y hepatobiliares (trasplante hepático, pancreatitis, etc.); diagnóstico, tratamiento y mecanismos de enfermedad.	65	0	52	1
4. Diagnóstico, tratamiento y biología molecular de enfermedades virales (COVID, VIH/SIDA, hepatitis, etc.).	11	0	16	0
5. Fisiopatología y tratamiento de lupus eritematoso generalizado y otras enfermedades autoinmunes.	26	1	25	3
6. Genómica, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico del cáncer.	27	3	33	3
7. Nutrición y nutrigenómica en población mexicana.	11	4	7	4
8. Enfermedades y padecimientos geriátricos: epidemiología, diagnóstico y manejo (sarcopenia, fragilidad, etc.).	7	0	10	0
9. Epidemiología molecular, diagnóstico y resistencia a fármacos en tuberculosis y enfermedades bacterianas.	15	1	11	1
10. Diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de enfermedades agudas y crónicas del sistema endócrino y genitourinario (trasplante renal, hemodiálisis, etc.).	33	1	45	3
TOTAL	298	17	347	22





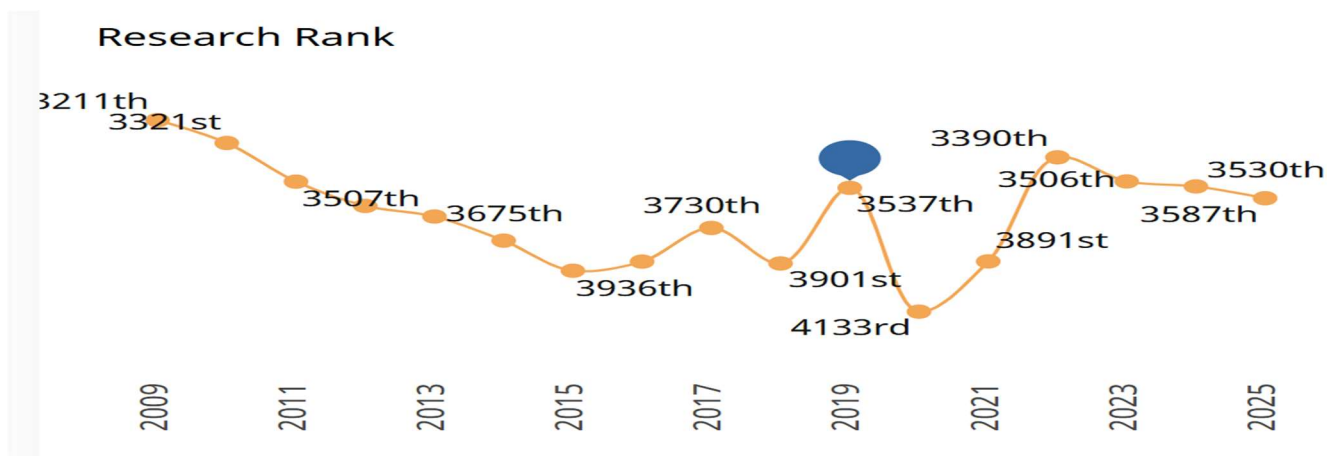
Proyectos de investigación vinculados al Programa Presupuestario E022

CEI/CI							
PP	PI	Proyectos aprobados 2024	Proyectos aprobados 2025	% de variación	Número de Investigadores y Personal Médico que desarrolla Investigación 2024	Número de Investigadores y Personal Médico que desarrolla Investigación 2025	% de variación
E022	IV080	12	24	100%	11	14	27%
E022	IV030	6	51	750%	6	22	267%
E022	IV050	1	7	600%	1	6	500%

CICUAL							
PP	PI	Proyectos aprobados 2024	Proyectos aprobados 2025	% de variación	Número de Investigadores y Personal Médico que desarrolla Investigación 2024	Número de Investigadores y Personal Médico que desarrolla Investigación 2025	% de variación
E022	IV080	3	6	100%	3	5	67%
E022	IV030	2	10	400%	2	7	250%
E022	IV050	-	-		-	-	

Indicador SCIMAGO

De acuerdo con Scimago la productividad científica del Instituto se mantuvo estable a nivel global y entre los mayores percentiles de la región.



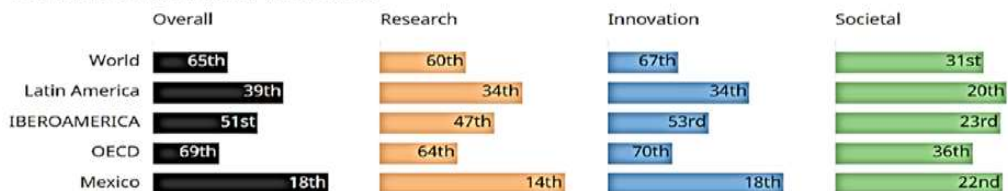


INVESTIGACIÓN

EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR LA CORPORACIÓN SCIMAGO.

2023

Compared to Health sector (percentiles)



2024

Compared to Health sector (percentiles)



2025

Compared to Health sector (percentiles)



15) Lista de publicaciones (Grupos III, IV, V) Cita bibliográfica completa:

Los detalles de la información con respecto al total de artículos científicos publicados en los grupos I al VII, se encuentran en el [ANEXO ESTADISTICO DE INVESTIGACIÓN](#)





ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se desglosan los puntos más relevantes del apartado de Investigación del Instituto, con el objetivo de presentar el desempeño de la gestión durante 2025.

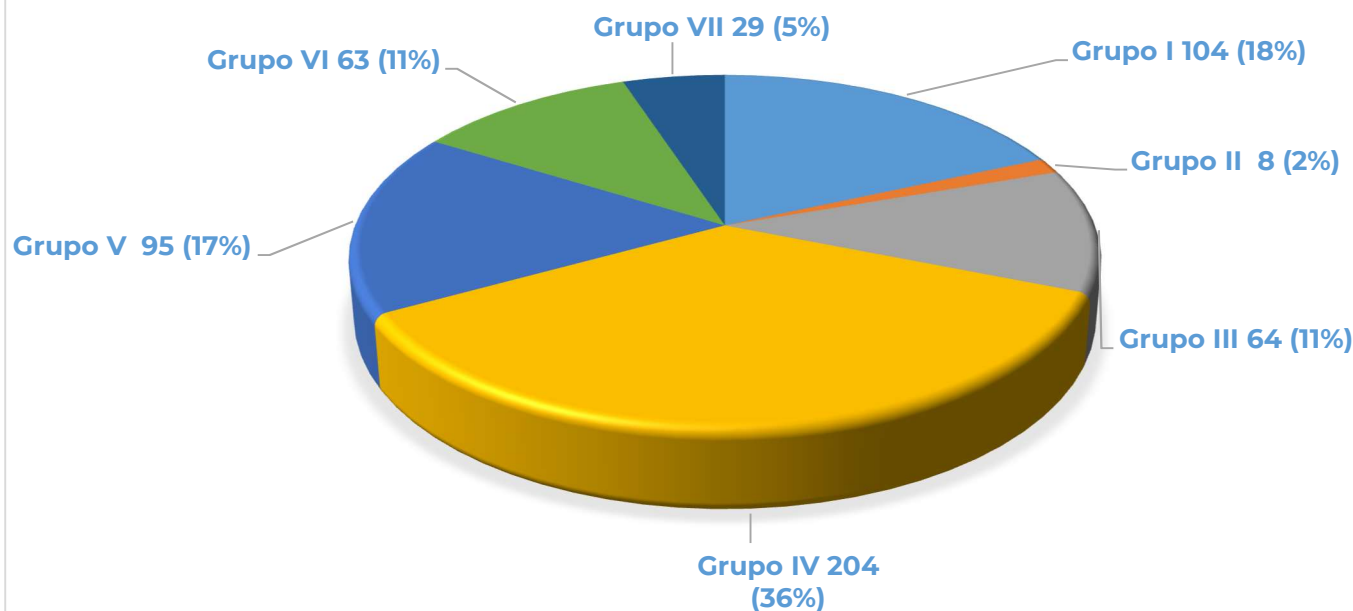
- **Numero de publicaciones.**

El número de publicaciones en revistas indexadas de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores y del Sistema Nacional de Investigadores fue de 567.

TOTAL DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR INVESTIGADORES DEL SII Y SNI EN REVISTAS

AÑOS	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	TOTALES
2021	73	23	201	187	29	20	24	557
2022	62	18	110	202	62	29	15	498
2023	83	16	76	204	112	42	26	559
2024	113	11	63	228	90	34	31	570
2025	104	8	64	204	95	63	29	567
% Variación	-8%	-27%	2%	-11%	6%	85%	-6%	-1%

ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NIVEL DE IMPACTO DE INVESTIGADORES DEL SII Y SNI



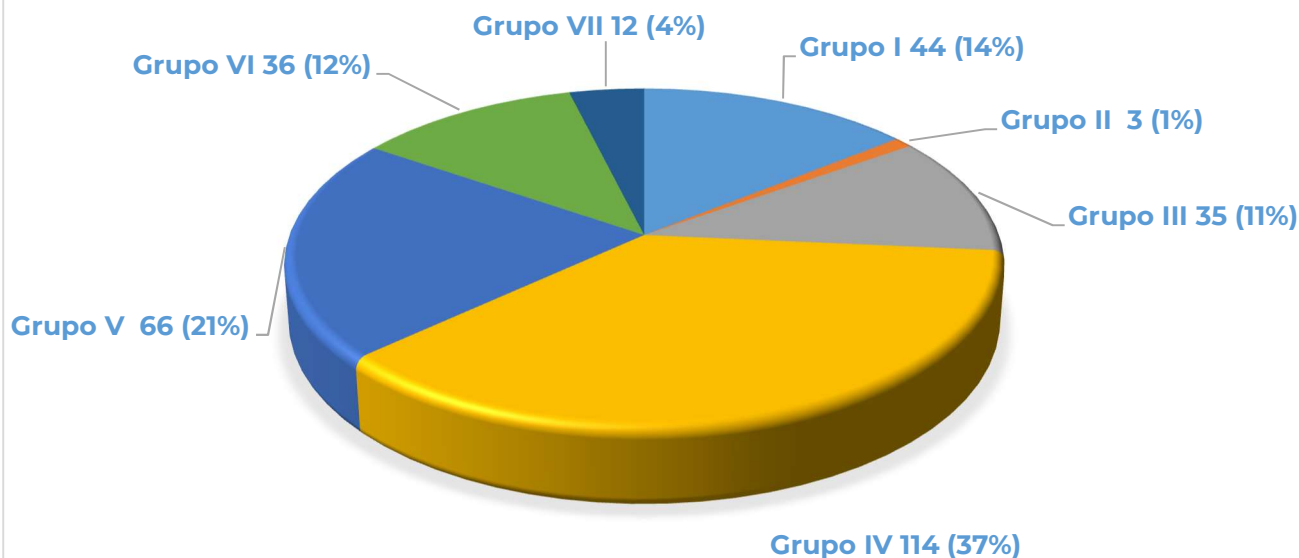


El número de publicaciones en revistas indexadas de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores fue de **310**.

TOTAL DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR INVESTIGADORES DEL SII EN REVISTAS

AÑO	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	TOTALES
2024	51	2	37	135	63	19	16	323
2025	44	3	35	114	66	36	12	310
% Variación	-14%	50%	-5%	-16%	5%	89%	-25%	-4%

ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NIVEL DE IMPACTO DE INVESTIGADORES DEL SII



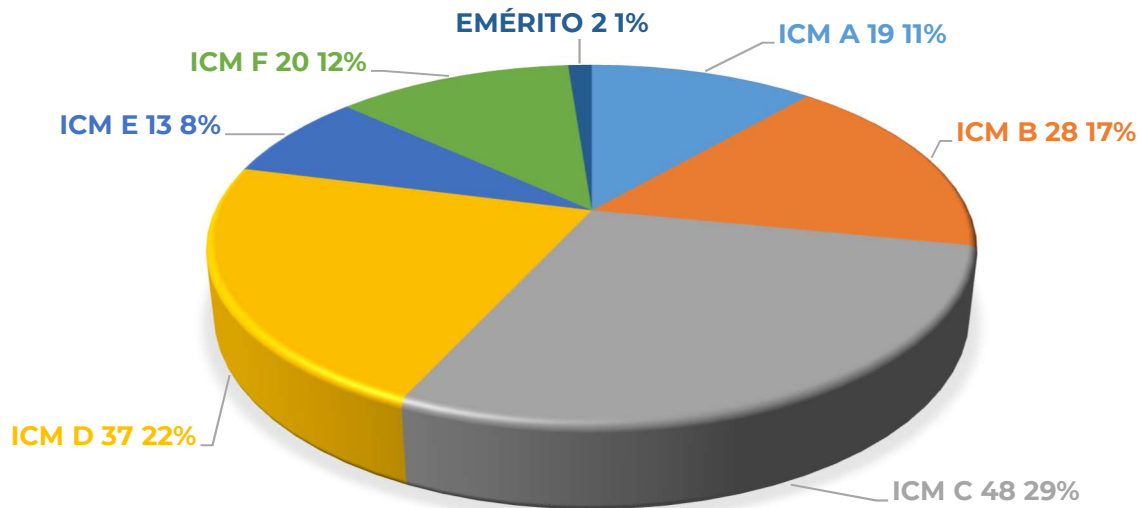
- **Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII).**

Durante 2025, el número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) quedó en 167.





INVESTIGADORES CON RECONOCIMIENTO VIGENTE EN EL SII (167)



- **Publicaciones (I-II) /Investigadores vigentes en el SII.**

Se publicaron 47 artículos científicos en revistas del grupo I y II, el indicador nos muestra una productividad de 0.3 artículos por investigador en estos grupos.

- **Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII.**

En comparación con el año pasado el número de publicaciones en revistas del grupo III al VII pasó de 272 a 263. El indicador nos muestra una productividad de 1.6 artículos publicados en este tipo de revistas por investigador.

- **Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII.**

El indicador muestra que 85% son publicaciones de los grupos del III-VII.



- **Miembros del SNI.**

Los miembros del Sistema Nacional de Investigadores pasaron de 213 a 225 en la siguiente forma:



- **Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII.**

El 72% de los investigadores se encuentran vigentes en el SNI y con reconocimiento vigente en ciencias médicas.

- **Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII e investigadores vigentes en el SNI.**

Durante 2025 se publicaron en revistas científicas un total de 567 artículos indexados, así como 1 libro y 11 capítulos de libros, para un total de 579 publicaciones producidas y dos patentes en uso, lo que significa una producción de 2.1 publicaciones por investigador en promedio.

- **Producción.**

Se publicó 1 libro y 11 capítulos de libros. Estos últimos fueron en su mayoría sobre temas de interés general.

- **Convocatoria para otorgar apoyos a proyectos de investigación.**

Se seleccionaron 10 propuestas de investigadoras e investigadores institucionales para recibir apoyo para la compra de consumibles o infraestructura, con un monto de \$ \$3,875,368.04

- **Apoyo a la publicación de artículos en el sistema PLOS.**

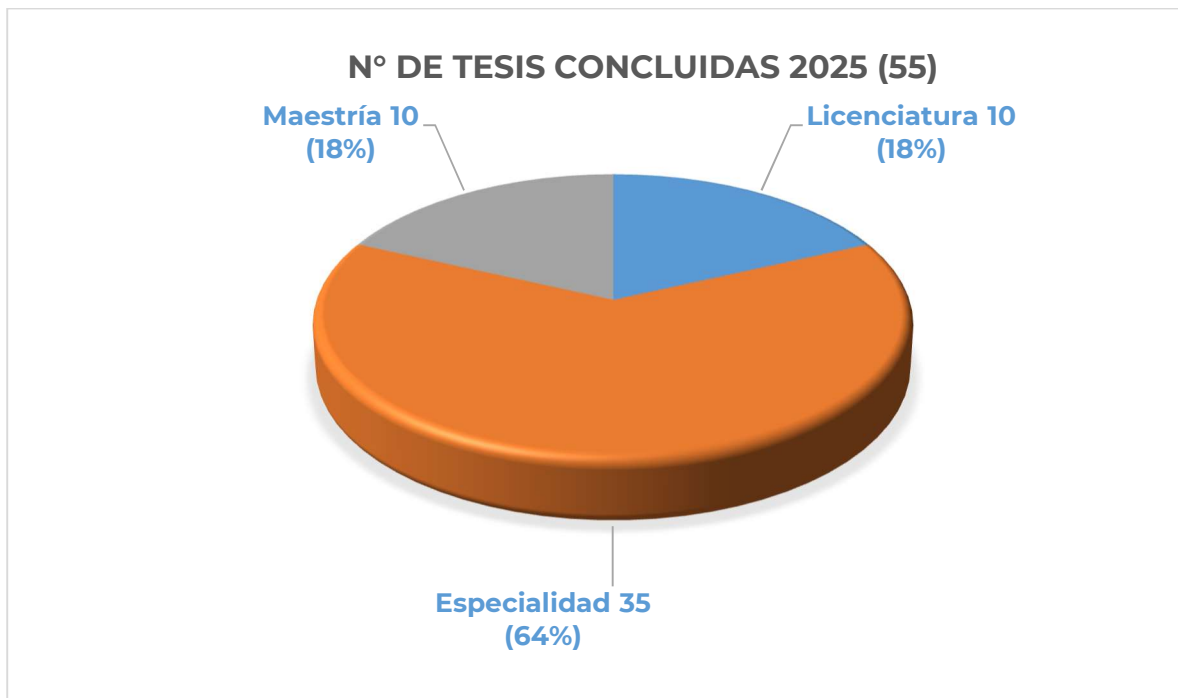
Se publicaron 11 artículos que recibieron el beneficio de la suscripción.





Número de Tesis concluidas.

Se concluyeron 55 (licenciatura 10, especialidad 35 y maestría 10).



- **Número de Proyectos con Patrocinio Externo.**

Durante 2025, 122 proyectos de investigación se desarrollaron gracias al apoyo externo mismo que alcanzó \$53,615,018.57. Este recurso fue otorgado por 11 agencias no lucrativas y 50 de la industria farmacéutica, menos \$576,339.80 por concepto de transferencias a la Tesorería de la Federación, quedando como monto total \$43,322,287.7.

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025
Núm. de proyectos con financiamiento externo:	85	91	78	77	122
Núm. agencias no lucrativas:	17	14	11	11	11
Monto total:	7,112,000	7,181,621.70	8,187,405.14	14,800,957.30	43,898,628.50
Núm. industria farmacéutica:	49	44	53	50	50
Monto total:	41,379,000	26,919,463.33	43,906,661.29	39,033,294.56	53,615,018.47

Proyectos con recursos adicionales por Apoyos de Fondos, Fundaciones. (37)

Origen de recursos	No. De Proyectos	Importe
DGPIS	12	4444368.04
CONAHCYT	14	36,131,327.82
FUNDACION	6	6,805,763.00
SECTEI	5	7,143,297.00
TOTAL	37	54,524,755.86





- **Investigación Experimental y Bioterio**

El Departamento de Investigación Experimental y Bioterio cuenta con el aviso de funcionamiento por parte de la SADER y tuvo una producción total de 14,727 animales para diferentes proyectos de investigación institucionales.

BIOTERIO

ANIMALES PRODUCIDOS		ANIMALES EN ALOJAMIENTO	
Especie	Cantidad	Especie	Cantidad
Ratones	13,727	*Ranas	75
Ratas	1,000		
Total	14,727		

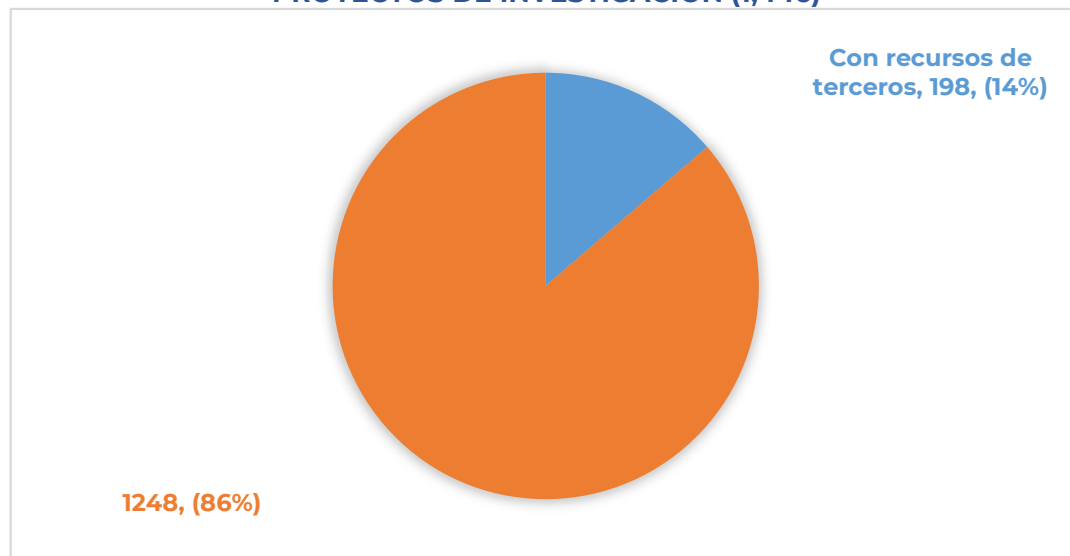
*Estos animales solo se tienen en mantenimiento, no son animales producidos en el Departamento.

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el 2025, hubo 1,446 proyectos:

- 198 proyectos con recursos de terceros.
- 1,248 proyectos con recursos institucionales.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (1,446)



22 proyectos con recursos de terceros terminaron y 34 se suspendieron.

138 proyectos con recursos institucionales terminaron, 1 se suspendió y 157 se cancelaron.

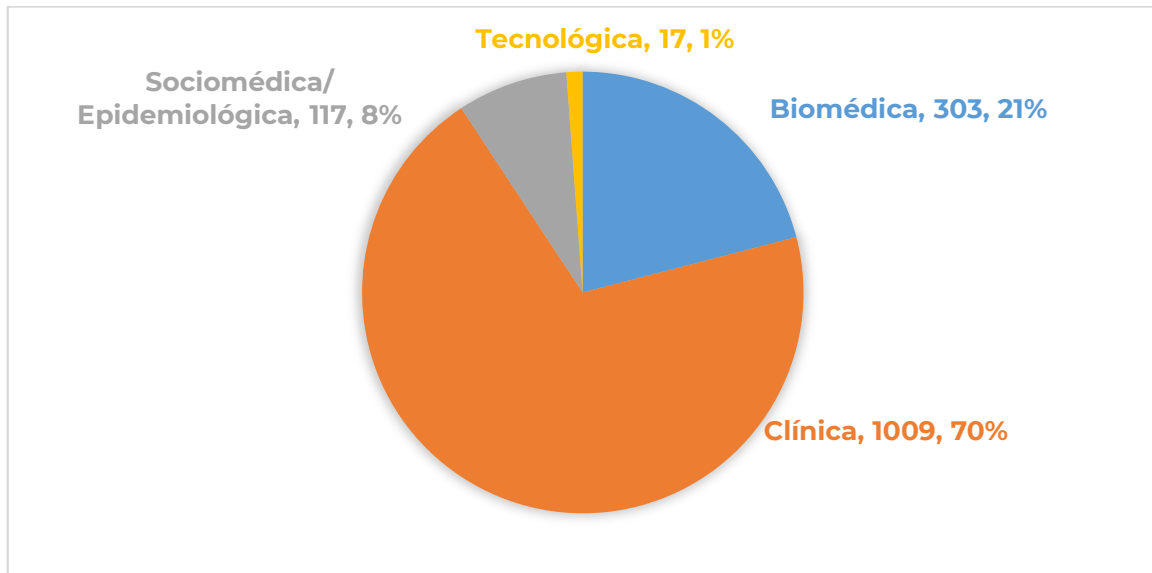




TIPO DE INVESTIGACIÓN

Clasificación de por área de investigación.

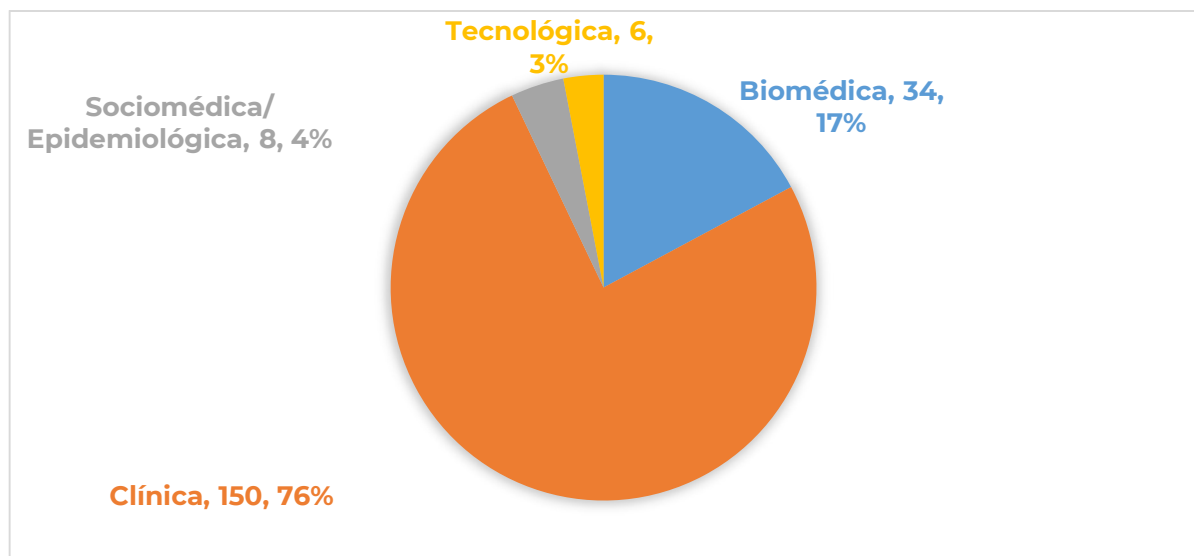
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (1,446)



Proyectos con recursos de terceros (198).

Los proyectos con recursos de terceros se clasifican en las siguientes áreas de investigación:

TIPO DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS DE TERCEROS (198)

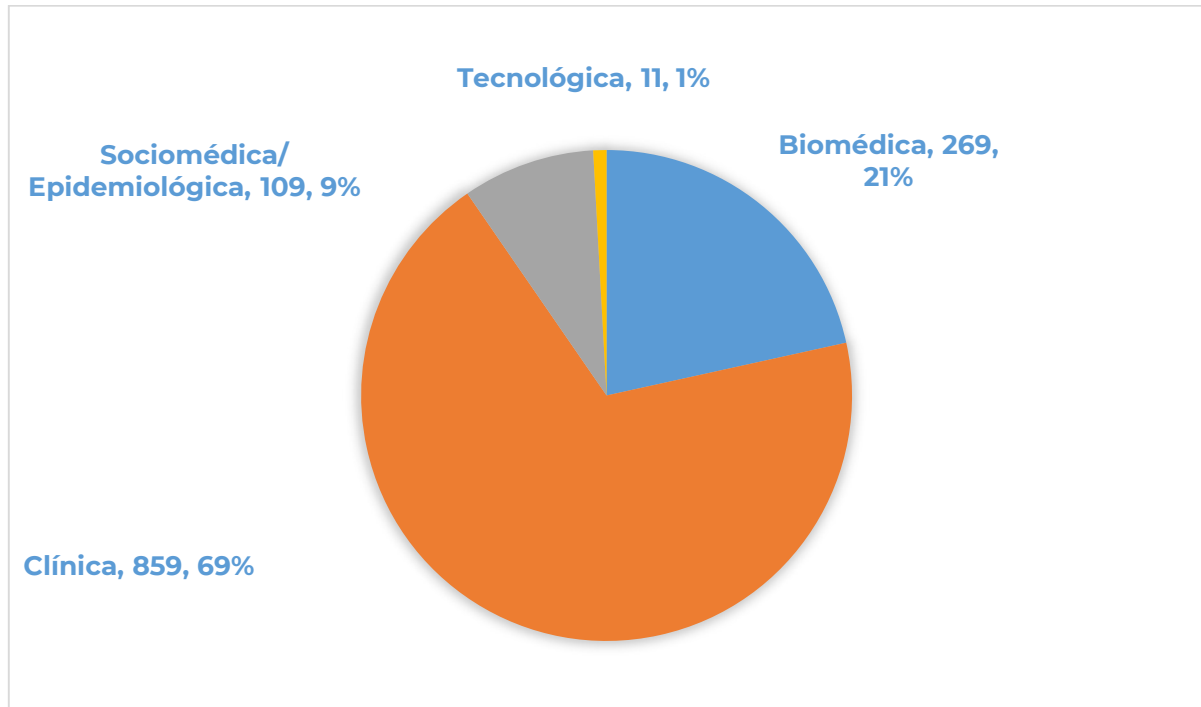




Proyectos con recursos institucionales (1,248).

Los proyectos con recursos institucionales se clasifican en las siguientes áreas de investigación:

TIPO DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS INSTITUCIONALES (1,248)



El listado de las investigaciones se presenta en el archivo [**ANEXO ESTADÍSTICO DE INVESTIGACIÓN**](#), el cual contiene la siguiente información:

- Número de proyecto.
- Clave asignada.
- Título de la investigación.
- Centro de adscripción.
- Investigador principal.
- Línea de investigación.
- Fecha programada de inicio.
- Fecha estimada de término.
- Tipo de financiamiento.
- Situación del proyecto.
- Fecha real de término.
- Área de investigación.

ACTIVIDADES RELEVANTES



ACTIVIDADES CUALITATIVAS

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados 347 protocolos de investigación en seres humanos (151 protocolos aprobados en conjunto entre el Comité de Ética en Investigación y el Comité de Investigación; y 196 protocolos expeditos aprobados por el Comité de Investigación). Asimismo, 22 protocolos de investigación fueron aprobados por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio. Todos ellos son acordes a las diez líneas de investigación institucionales, las cuales están enfocadas al estudio de las enfermedades que se atienden en el Instituto, y cumplen con estándares de calidad y buenas prácticas de investigación.

Esta información es pública en los sitios:

Protocolos CEI/CI

<https://www.incmnsz.mx/2025/Aprobaciones-PI-2025-02.pdf>

Protocolos CICUAL

<https://www.incmnsz.mx/descargas/investigacion/PROYECTOS-CICUAL-APROBADOS-ANUAL2025.pdf>

Fueron evaluados y dictaminados **66** expedientes de investigadoras e investigadores en ciencias médicas a través de la Convocatoria de Ingreso, promoción y permanencia 2025. Los resultados finales fueron los siguientes: **17** ingresos, **8** promociones, **22** permanencias, **13** no ingresos, **0** no promociones, **3** no permanencias y **3** permanece nombramiento vigente.

Conforme a las Reglas de Propiedad Intelectual aprobadas por la Junta de Gobierno, se gestionaron y obtuvieron los siguientes títulos:

- EXTRACTO DE AGAVACEAE QUE COMPRENDE SAPONINAS ESTEROIDALES Y SU USO PARA TRATAR Y/O PREVENIR PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON DESÓRDENES METABÓLICOS.
Título número de folio: 424989 vigencia 16 de octubre 2035.
- Registro de marca MENTORAS EN LA CIENCIA
TÍTULO No. 2841128 vigencia 2035
- Registro de marca CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS DE LA DEGLUCIÓN CAITraDe
TÍTULO No. 2893454 vigencia 2035
- Renovación de la marca: Sistema de Monitoreo Integral en Diabetes SMID No. 1548651
- Renovación de la marca: Solución Tecnológica Integral INCMNSZ SoTecil No. 1552715
- MODELO INDUSTRIAL DE ADAPTADOR PARA FILTRO PARA MASCARA DE BUCEO Título número de folio: 63381 vigencia 13 de julio 2030
- MODELO INDUSTRIAL DE ADAPTADOR PARA FILTRO PARA MASCARA DE BUCEO ESNORQUELEO Título número de folio: 64118 vigencia 13 de julio 2030





- Registro público de derechos de autor de la obra: "Calculadora INCMNSZ para gangrena de Fournier", con número de folio: 03-2024-121812583100-01
- Registro Público de Derechos de Autor de la obra: "Recetario de menús saludables con carnes rojas" con número de folio: 03-2024-121813010300-01
- Registro Público de Derechos de Autor de la obra: "Recetario de menús saludables con carnes blancas" con número de folio: 03-2024-121813030800-01
- Registro Público de Derechos de Autor de la obra: "Vida Saludable y Sostenible" con número de folio: 03-2024-012413030800-01
- Registro Público de Derechos de Autor de la obra: Programa Académico de Nutrición para Alumnos de Servicio Social en la Unidad de Investigación en Enfermedades Metabólicas 03-2025-032812340300-01
- Registro Público de Derechos de Autor de la obra: DIBUJO DE NUTRICIÓN UIEM: 03-2025-032812394700-01
- Registro Público de Derechos de la obra: Diseño e implementación del Curso Taller: Escuela para cuidadores de personas adultas mayores: 03-2025-070313071000-01
- Registro Público de Derechos de la obra: Registro Mexicano de Quilomicronemia REMEQUI 03-2025-070313071000-01
- Registro Público de Derechos de la obra: 80 Aniversario INCMNSZ: 03-2025-102813240200-01

Convenio de colaboración entre el Instituto y la Universidad de Illinois. Se publicó la convocatoria para el apoyo de proyectos bipartitos. Se recibieron 10 propuestas y de ellas 5 proyectos fueron seleccionados. Se obtuvo apoyo por parte del patronato para cubrir los gastos de las acciones aprobadas a los investigadores mexicanos. Cada uno recibió en promedio \$500,000 pesos, los cuales apoyan exclusivamente gasto corriente. No incluye salarios o gastos de transportación. El modelo permitió que nueve investigadores del Instituto establecieran colaboraciones que no existían con la Universidad de Illinois; solo uno de los proyectos aprobados se basa en una colaboración preexistente. Se busca replicar el mismo modelo con otras instituciones.

Convenio de colaboración INCMNSZ - Novo Nordisk México para fomentar la investigación clínica que permita favorecer a pacientes con obesidad y diabetes.

Convocatoria Financiamiento de Proyectos de Investigación Aplicada para Abordar Prioridades del Sistema de Salud (FPIS) emitida por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS): 2 proyectos de nuestra comunidad fueron seleccionados en 2025.

En la Primera Convocatoria "Neltiliztli" de Proyectos colaborativos de Investigación en Salud 2025 fue seleccionado el proyecto "Red mexicana de Desarrollo e Implementación de Terapias avanzadas", a cargo del Dr. José Crispín Acuña.

Convocatoria 2025 para el Fondo de Apoyo a Proyectos de Investigación en el campo de la Salud: Se seleccionaron 10 propuestas de investigadoras e investigadores institucionales para recibir apoyo para la compra de consumibles o infraestructura, con un monto de \$3,875,368.04 pesos 00/100 M.N.





Programa de apoyo a gastos de publicación. Por tercer año consecutivo se otorgó apoyo para la publicación de 16 artículos científicos originales en revistas con factor de impacto mayor de 3, previa evaluación de un comité científico y con el apoyo del patronato.

Apoyo a la publicación de artículos en el sistema de revistas Plos sin límite en número de artículos. Se publicaron 11 artículos durante el 2025, con lo que se cubrió el número comprometido.

Sesión semanal de la Dirección de Investigación, con 35 reuniones virtuales, cuyo objetivo fue difundir publicaciones de nuestros investigadores en revistas nivel VI y VII para incentivar colaboraciones y aumentar la interacción entre grupos de investigación, así como 4 sesiones generales que contaron con la participación del Dr. Iván Valdés Ferrer, Director General de la DGPI; la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI); e investigadores de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas y de la Red de Apoyo a la investigación.

Seminario de Investigación Interdisciplinaria en Biomedicina (SIIB) que coordina la Red de Apoyo a la investigación en conjunto con la UNAM. 16 sesiones del Curso de Innovación y Emprendimiento en Salud 2025 dirigido a personal de salud, que contó con la participación de 32 ponentes (2 de ellos extranjeros) y 4,463 asistentes en modalidad híbrida.

Se llevó a cabo el Ciclo de charlas en la Ciencia de los Animales de Laboratorio, con periodicidad mensual, dirigido al personal del Instituto, así como a público nacional y extranjero. Dichas charlas fueron transmitidas a través del canal oficial de YouTube del Instituto, como parte de las actividades de difusión del uso ético y del bienestar animal. En total, se realizaron **10** charlas, con la emisión de **422** constancias de participación.

Asimismo, al interior del Instituto se promueve activamente la investigación con animales bajo un enfoque de bienestar animal, mediante la impartición del Curso de Inducción al Bioterio. Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 12 cursos, en los cuales se capacitó a 133 personas, generando un total de 110 constancias.

La Coordinación de Acompañamiento a Nuevos Proyectos de Investigación e Innovación (CANPII) ha dado difusión a las publicaciones científicas en las cuales participa el INCMNSZ a través de la plataforma X, en la cuenta @INCMNSZ_DirInv.

Seguidores: **1,114**.

Por medio de la biblioteca UNAM se entregaron **1,218** artículos científicos sin costo para los investigadores, **50** asesorías sobre estadística, uso de SERPI, obtención de certificado de buenas prácticas clínicas, uso de plataforma REDCap, en apoyo a las personas investigadoras del Instituto o personal en formación, y **502** artículos difundidos por medio de las redes sociales de la Dirección de Investigación.

Recuperación de artículos para personal: **629**.





3.2 Situación Financiera

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

BALANCE GENERAL

ACTIVO

La disponibilidad que se reporta al cierre del mes de diciembre de 2025 es por \$32,321,866 integrada por los recursos fiscales y propios que se tienen para cubrir los pasivos devengados pendientes de pago. Las Razones Financieras de Liquidez y Solvencia muestran al cierre 0.10 y 0.63 (veces) respectivamente, lo cual indica que el Instituto en estos momentos no cuenta con los recursos suficientes para cubrir el total de sus compromisos de manera inmediata.

El rubro de efectivo y equivalente se integra por:

RUBRO	EJERCICIO dic-25
Efectivo en Caja	70,000
En cuentas Bancarias	32,251,863
Fianzas de Proveedores	923,082
Fondos de Terceros Proyectos Investigación	138,288,996
TOTAL	171,533,941

El rubro de Derechos a Recibir efectivo o equivalente se integra por:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Inversiones Financieras		3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		19,632,300
Pacientes Internos	7,067,923	
Ingresos por recuperar (Pacientes Exinternos)	10,250,376	
Pacientes Subrogados de Consulta Externa	2,314,001	
Deudores Diversos		2,439
TOTAL		19,634,742

La cuenta de anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo presenta un saldo de \$30,673,466 integrado por: \$15,643,451 (51.00%) del contrato INCMN/0706/4/AD/002/2024-CM-5-706/4/AD/002/2024 "Suministro y ensamblado de Sistemas prefabricados" y \$15,030,015 (49.00%) del contrato INCMN/0706/4/AD/003/2024 "Construcción de Central de Mezclas Intravenosas".





El rubro de Almacenes registra un saldo al cierre del período por \$397,117,828 que representan el 64.71% del activo circulante, el cual se integra como sigue:

ALMACÉN	Importe	%
GENERAL	89,524,466	22.54
MEDICAMENTOS	295,846,017	74.50
VÍVERES	17,749	0.01
ROPA	11,729,596	2.95
TOTAL	397,117,828	100.00

La cuenta de fideicomisos, mandatos y contratos análogos refleja un saldo de \$23,965,202 (100%) que corresponde al fideicomiso para el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), al 31 de diciembre de 2025.

El rubro de Derechos a Recibir efectivo o equivalente a largo plazo se integra por:

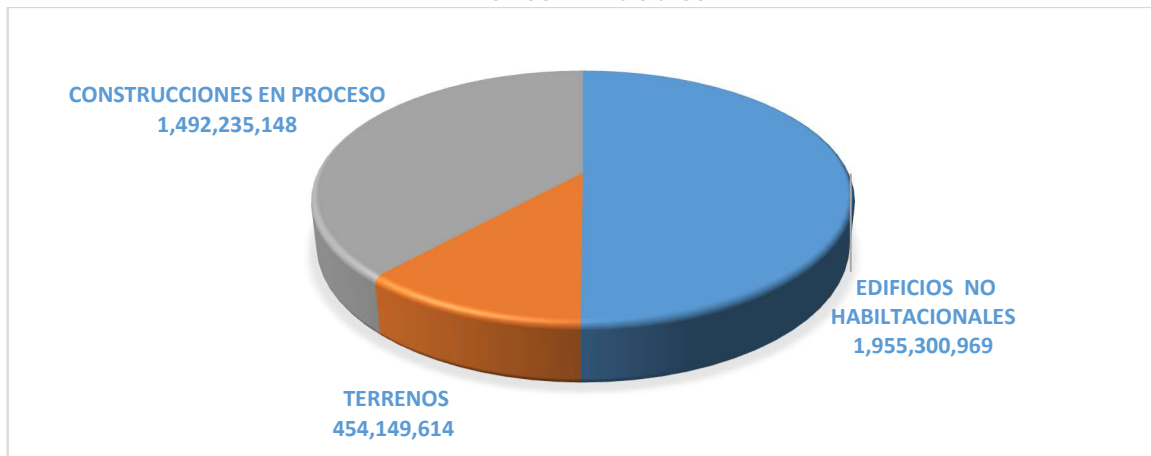
CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Documentos por cobrar a largo plazo		61,464,519
Adeudos de pacientes exiteinos	61,218,362	
Servicios Subrogados de Consulta Externa	246,157	
Deudores Diversos		551,631
Cuotas del Segundo Sindicato	78,851	
Gastos por comprobar	16,708	
Siniestro con Casa de Cambio Majapara 2008	456,072	
TOTAL		62,016,150

El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se integra por:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		1,955,300,969
TERRENOS		454,149,614
CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1,492,235,148
TOTAL		3,901,685,731



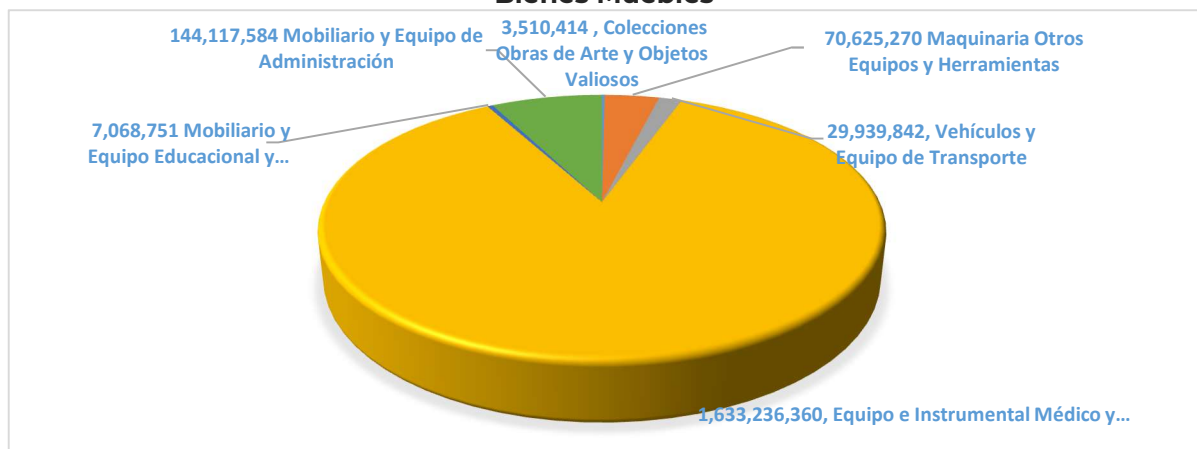
Bienes Inmuebles



El rubro de **Bienes Muebles** se integra por:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración		144,117,584
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		7,068,751
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,633,236,360
Vehículos y Equipo de Transporte		29,939,842
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas		70,625,270
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos		3,510,414
TOTAL		1,888,498,221

Bienes Muebles





A continuación, se comentan las principales variaciones por rubro del Activo:

No.	RUBRO	EJERCICIO	EJERCICIO	VARIACIÓN
		dic-25	dic-24	
1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	171,533,941	343,224,338	-171,690,397
2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	19,634,742	21,264,266	-1,629,524
3	ALMACENES	397,117,828	307,631,709	89,486,119
4	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	62,016,150	69,768,826	-7,752,676
5	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,901,685,731	3,451,601,672	450,084,059
6	BIENES MUEBLES	1,888,498,221	1,658,018,165	230,480,056
7	DIFERIDO	667,052,075	47,398,233	619,653,842

- 1 La variación se debe principalmente a una disminución en el rubro de bancos debido al pago de obligaciones del instituto.
- 2 La variación se debe a que en el presente ejercicio ya no se tienen ingresos por recuperar a corto plazo y las cuentas por cobrar a corto plazo aumentaron.
- 3 La variación se debe a la demanda de insumos, la adquisición de medicamentos y material de curación que se ha requerido para cumplir con las necesidades del instituto.
- 4 La variación se debe a la disminución de documentos por cobrar a largo plazo por el pago de pacientes exinternos.
- 5 La variación corresponde principalmente a el pago de las estimaciones de las obras en proceso de la "Construcción de la Nueva Torre de Hospitalización". Así mismo el monto incluye actualización y depreciación acumulada al periodo.
- 6 En el apartado de Bienes Muebles se muestra un incremento debido al alta de equipo en la cuenta de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.
- 7 La variación se debe a los pasivos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2025.

ALMACÉN	IMPORTE		VARIACIÓN
	2025	2024	
GENERAL	89,524,466	115,650,488	-26,126,022
MEDICAMENTOS	295,846,017	177,072,856	118,773,161
VÍVERES	17,749	17,474	275
ROPA	11,729,596	14,890,891	-3,161,295
TOTAL	397,117,828	307,631,709	89,486,119





A continuación, se presenta la rotación de inventarios:

ANÁLISIS DE LA ROTACIÓN DE INVENTARIOS DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 31-dic-24	SALDO FINAL 31-dic-25	PROMEDIO	CONSUMO	ROTACIÓN EXPRESADO EN VECES	ROTACIÓN EXPRESADO EN DÍAS
SUMA	307,631,709	397,117,828	352,374,769	1,688,290,369	4.79	75.14
Almacén de Farmacia y Materiales de Curación	177,072,856	295,846,017	236,459,437	798,636,244	3.38	106.59
Almacén General de artículos	115,650,488	89,524,466	102,587,477	823,336,579	8.03	44.86
Almacén de Ropa	14,890,891	11,729,596	13,310,244	16,491,223	1.24	290.56
Almacén de Víveres	17,474	17,749	17,612	47,255,091	2,683.20	0.13
Almacén de Servicios Generales	0	0	0	2,571,231	0.00	0.00

El almacén de farmacia y material de curación muestra un incremento debido a la adquisición de Medicinas y Material farmacéutico, para cumplir con las necesidades del instituto.

El almacén general tuvo un decremento en el periodo debido principalmente a la baja de medicamento caducos que se realizó en este ejercicio 2025.

El almacén de ropa tuvo una disminución debido a las salidas de uniformes para el personal del instituto, siendo también el almacén que tarda más tiempo en completar el ciclo de rotación.

La razón por la cual la rotación en el almacén de Víveres es elevada, se debe a que lo que entra diariamente, se consume y es poco lo que queda en existencia.

A continuación, se presentan los costos elevados del almacén de medicamentos y del almacén general.

ALMACÉN DE MEDICAMENTOS, COSTOS ELEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
010738	IPILIMUMAB 50 mg/10 ml.	FCO.AMP.	296	76,844.25	22,745,898.00
010185	ATEZOLIZUMAB 1200 mg/20 ml.	FCO. AMP.	158	84,850.00	13,406,300.00
020305	CLADRIBINA 10 mg.	TAB.	299	43,334.97	12,957,155.48
021830	VENETOCLAX 100 mg.	TAB.	9569	968.90	9,271,404.33
060054	OPTIRAY 320/125 ML. (JERINGA)	AMP.	4600	1,969.10	9,057,859.97
010275	BLINATUMOMAB 35 mcg. (BLINCYTO)	AMP.	295.00	26,342.44	7,771,020.57
020280	CABOZANTINIB 20 mg.	TAB.	3030	2,466.28	7,472,821.84
011135	PEMBROLIZUMAB 100 mg/4 ml. 10 ml. (KEYTRUDA)	VIAL	140	52,000.00	7,280,000.00
010200	BRENTUXIMAB VEDOTIN 50 mg/VIAL.	FCO.AMP.	101	61,378.20	6,199,198.18
010546	FIBRINOGENO HUMANO 1.50 g.	FCO.	211.00	28,239.69	5,958,573.93
010428	DARATUMUMAB SOL. INY. 400 mg. 20 mg/ml.	FCO.AMP.	192.00	28815.0087	5,532,481.67
011035	NIVOLUMAB 40 mg. (OPDIVO)	FCO. AMP.	448	11,482.00	5,143,936.00
020283	CABOZANTINIB 40 mg.	TAB.	2040	2,435.17	4,967,754.27
011300	SEROALBUMINA HUMANA AL 20% 50 ml.	FCO. AMP.	6601	687.20	4,536,207.24





Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
011038	NIVOLUMAB 100 mg. (OPDIVO)	FCO. AMP.	147.00	28,705.00	4,219,635.00
060008	CLARITRAST 300/500 ML (ULTRAVIST)IOPRAMIDA	FCO. AMP	826	4,848.80	4,005,108.74
106164	GLECAPREVIR 100 mg/ PIBRENTASVIR 40 mg. (MA	ENVASE	55.00	68,250.00	3,753,750.00
010567	EMICIZUMAB 150 mg. 1 ml.	FCO.AMP.	25	143,707.00	3,592,675.00
011105	PEGASPARGASA 3750 U.I. 5 ml. (750 U.I./ml)	FCO. AMP.	80	41,000.00	3,280,000.00
010335	COMP.PROTOMB.HUM.500 U.I.(CONFIDEX)	FCO.	437	6,922.09	3,024,953.65
021110	MIDOSTAURINA 25 mg.	CAP.	1124	2,571.26	2,890,092.79
010558	EMICIZUMAB 60 mg. 0.4 ml.	FCO.AMP.	50.00	57,483.00	2,874,150.00
010278	BUSULFAN SOL.INY. 6.0 mg. 60 mg/10 ml.	FCO. AMP.	67.00	42774.56057	2,865,895.56
010065	AMFOTERICINA LIPOSOMAL B 50 mg. (AMBISOME)	FCO. AMP.	1,766.00	1,620.00	2,860,920.25
106131	SOFOSBUVIR 400 mg/VELPATASVIR 100 mg. (EPCLU	ENVASE	58	44,002.27	2,552,131.61
011500	TRASTUZUMAB 440 mg. (HERCEPTIN)	FCO. AMP	223	11,030.47	2,459,793.71
010287	CARFILZOMIB 60 mg.	FCO. AMP.	213	11,383.31	2,424,645.01
106314	IXAZOMIB CAPSULA 4 mg. CAJA C/3 CAP. 4 mg.	CAJA	35.00	68,500.00	2,397,500.00
017097	DAMOCTOCOG ALFA PEGOL 500 U.I.	FCO. AMP.	1491	1,570.00	2,340,870.00
010544	FIBRINOGENO HUMANO 1 g. (RIASTAP)	FCO.	292	7,979.00	2,329,868.00
010218	TIMOGLOBULINA ANTILINF. T 25 mg.(CONEJO)	AMP.	537.00	4281.312129	2,299,064.61
011520	TRASTUZUMAB EMTANSINA 160 mg. (KADCYLA)	FCO.AMP.	53	41,592.96	2,204,426.98
017091	TRIOXIDO DE ARSENICO 12 mg.	FCO. AMP.	558	3,800.00	2,120,400.00
011145	PERTUZUMAB 30 mg/ml. 14 ml. (PERJETA)	FCO. AMP.	43	48,425.00	2,082,275.00
020610	ENZALUTAMIDA 40 mg. (XTANDI)	CAP.	5880	335.55	1,973,035.52
060032	IOPROMIDA 300/100 ml. (ULTRAVIST)	FCO.	1610	1,224.96	1,972,185.56
010025	DARBEPOETINA ALFA 500 mcg.	JERINGA	297.00	6637.697561	1,971,396.18
011075	OCRELIZUMAB 300 mg.	FCO. AMP.	30.00	63713.00688	1,911,390.21
017089	R-L-ASPARAGINASA SOLUCION INY. 10,000 UI	AMP.	418	4,488.94	1,876,375.87
017102	TRASTUZUMAB PERTUZUMAB 600 mg/600 mg.	FCO.AMP.	37	50,160.00	1,855,920.00
011471	PARACETAMOL 1 g.	FCO.AMP	35005	52.00	1,820,264.96
060045	OMNIPAQUE 300 MG/ 1 ML. 100 ML.(IOPAMIRO)	FRASCO	1,410.00	1199.43995	1,691,210.33
060056	IOPAMIRON 200 ML (ULTRAVISTIOPAMIDOL)	FCO. AMP.	783.00	1,981.28	1,551,342.26
540037	OCTREOTIDA 20MG SUSP INY CAJA 1 FCO AMP-JER	ENVASE	146	10,577.33	1,544,289.93
017101	TRASTUZUMAB PERTUZUMAB. SOL. INY. 600 mg/12	FCO. AMP.	15	98,420.00	1,476,300.00
010022	ADALIMUMAB 40 mg./0.8 ml.	JERINGA	380	3,883.30	1,475,652.43
011085	PANITUMUMAB 100 mg/5 ml.	FCO.AMP.	195	7,300.24	1,423,546.32
020652	LENVATINIB 10 mg.	CAP.	1830	770.46	1,409,936.90
060059	IOMERON 400 mg./100 ml.	AMP	839	1,669.17	1,400,432.38
010300	CETUXIMAB 100 mg.	FCO. AMP.	280.00	4989.027683	1,396,927.75





Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
011510	TRASTUZUMAB 600 mg/5 ml. (SUBCUTANEO)	FCO. AMP.	67	20,601.26	1,380,284.42
060003	IOPAMIRON 370/100 ML(ULTRAVIST 370)	FCO. AMP.	667.00	2062.479991	1,375,674.15
010395	CEFTOLOZANO/TAZOBACTAM 1g/0.5 g. (ZERBAXA)	VIAL	753	1,810.58	1,363,364.83
011309	SERALBUMINA AL 25% 50 ml	FCO. AMP.	1656	804.77	1,332,698.46
020600	ELTROMBOPAG 50 mg. (REVOLADE)	TAB.	1796	674.71	1,211,781.82
010087	BOLSA P/ALIMENTACION PARENTERAL 1600 Kcal.	PZA.	685.00	1762.088948	1,207,030.93
011248	RITUXIMAB 500 mg/50 ml.(MABTHERA 500 mg)	FCO. AMP.	595	2,024.98	1,204,861.93
540005	ERITROPOYETINA THETA 30000UI JER PRELL 1ML	PIEZA	850	1,400.00	1,190,000.00
106313	IXAZOMIB CAPSULA 3.0 mg. Caja c/3 cap. 3 mg.	CAJA	17	68,500.00	1,164,500.00
060051	XENETIX DE 300 MG/100 ML	AMP.	640	1,814.24	1,161,113.59
016205	ALEMTUZUMAB 10 mg/ mL (12 mg/1.2mL).	FCO.AMP.	10	115,734.17	1,157,341.71
540036	INSULINA GLARGINA 100UI SOL INY CAJA 5 CART	ENVASE	3289	343.01	1,128,159.89
011505	TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 mg. (KADCYLA)	FCO.AMP.	44	25,100.72	1,104,431.66
010564	FACTOR ANTIHEMOFILICO VIII 1000 U.I. VON WILLE	FCO. AMP.	220.00	4987.45768	1,097,240.69
060006	CLARITRAST 370/500ml (ULTRAVIST 370)IOPRAMIDA	FCO. AMP.	220.00	4975.240059	1,094,552.81
060042	GADOVIST 30 ml.	FCO. AMP.	310.00	3419.679965	1,060,100.79
026067	NINTEDANIB 120.4 mg. EQUIVALENTE A 100 mg.	CAP.	1913	550.64	1,053,370.49
011315	SOLUCION FISIOLÓGICA 100 ml.	ENV.	154,986.00	6.778620166	1,050,591.23
021118	NILOTINIB 200 mg.	CAP.	3407	276.20	941,005.98
060101	CUSTODIOL SOLUCION 1 litro	FCO.	216	4,280.53	924,594.99
020190	AXITINIB 5 mg.	TAB.	1294	701.31	907,493.85
010283	CABAZITAXEL 60 mg.	FCO. AMP.	87	10,122.75	880,679.36
010825	ERTAPENEM 1 gr. I.V. (INVANZ)	FCO. AMP.	3694	231.21	854,079.17
010492	PROPOFOL 200 mg. 20 ml.	AMP.	36755	23.22	853,282.20
540031	ABATACEPT 125MG SOL INY CAJA 4 JER PRELL 1ML	ENVASE	104.00	8200	852,800.00
011074	OBINUTUZUMAB 1000 mg/40 ml.	FCO. AMP.	23	36,907.00	848,861.00
010083	BOLSA P/ALIMENTACION PARENTERAL 1070-1100 K	PZA.	552.00	1526.564321	842,663.51
040061	HIBISCRUB JABON LIQUIDO 950 ml.	FCO.	2654	310.88	825,076.99
060052	XENETIX DE 50 ML.(IOBITRIDOL)	AMP.	692	1,157.68	801,114.60
	TOTAL		303,411		236,497,725.02





ALMACÉN GENERAL, COSTOS ELEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
55000580	CLADTRIBINA 10MG COMP CAJA 1	Caja	389	43,765.47	17,024,768.70
22011132	GUANTE KLEENERA NO ESTERIL DE LATEX PARA EXPLORACIO TAMANO MEDIANO ALTA SENSIBILIDAD AL TACTO CONFOR	Caja	23,448	393.24	9,220,691.29
02122004	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE PARA LAPARATOMIA/COLECISTECTOMIA CONSTA: 1 CUBIERTA PARA MESA DE INSTRUME	Paquete	2,730	1,508.00	4,116,840.00
23000209	FLEBOTECK BOMEDI CONSTA DE UNA BAYONETA CON FILTRO DE AIRE CON TAPA CONECTADOS A UNA CAMARA DE GOTEO	Pieza	31,920	99.35	3,171,379.56
02123315	TOALLAS CON PEROXIDO DE HIDROGENO :BOTE CON 160 TOALLAS	Pieza	4,369	597.40	2,610,040.71
02071215	KIT DE DESECHABLES QUIRURGICOS MINI-PLUS CONTIENE: UN LAPIZ PARA ELECTROCIRUGIA CON CABLE; UNA CANUL	KIT	772	2,262.00	1,746,264.00
02097800	SISTEMA DE SUCCION CERRADO DE 14 FR. DESECHABLE ESTERIL CIRCUITO CERRADO PARA USO CON VENTILADOR MOD	Pieza	2,700	589.84	1,592,567.27
55000123	EMPAGLIFLOZINA 25MG CAJA 30 TAB	Envase	3,110	490.00	1,523,900.00
55000349	FINGOLIMOD 0.56MG CAP CAJA 28	Envase	85	17,225.85	1,464,197.22
02053450	DISPOSITIVO DE INYECCION Y EXTRACCION DE VIALES CON FILTRO DE 0.02 MICRAS PARA RETENER LOS AEROSOL	Pieza	7,500	194.93	1,461,947.94
02011400	BATA QUIRURGICA TAMANO GRANDE DESECHABLE IMPERMEABLE Y LIBRE DE LATEX ESTERIL CON TOALLA ABSORBENTE	Pieza	10,192	138.04	1,406,903.61
02125811	INTRODUCTOR PARA TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA INCLUYE AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR, GUIA PUNTA EN J, CA	Kit	92	13,598.68	1,251,078.53
02123004	ALCOHOL ETILICO E ISOPROPILICO AL 70% CON CLORHEXIDINA (0.5%). FRASCO DE 500 ML PRES PIEZA	Frasco	3,960	315.29	1,248,540.46
02122063	CONECTOR MICROCLAVE CLEAR UNIVERSAL PARA ACCESOS VASCULARES; VENOSOS Y ARTERIALES; LIBRE DE AGUJAS Y	Pieza	31,500	36.48	1,149,182.95
03018376	BOLSA DE POLIMERO DEGRADABLE DEL TIPO OXODEGRADABLE QUE EN SU FABRICACION CONTENGA ACIDO POOLIDACTIC	Kilo	10,269	109.04	1,119,731.77



Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
02123038	CEPILLO PARA CITOLOGIA DESECHABLE DE 2MM DE DIAMETRO Y CERDAS DE 10MM DE LONGITUD, LONGITUD TOTAL 11	Caja	199	4,936.35	982,333.85
02114800	TUBO DE 9/32 PULGADAS x 30.5 MTS. PRES. ROLLO CON 30.5 MTS. PRES CAJA	Caja	765	1,203.53	920,704.11
22000945	GUANTE DE NITRILO SIN TALCO TAMANO GRANDE COLOR AZUL PRESENTACION CAJA CON 100 PIEZAS	Caja	2,505	342.20	857,211.03
02070600	KIT DE CIRCUITO CIRCULAR PARA ANESTESIA; CON BOLSA DE 3 LTS. PARA ADULTO; CON NARIZ ARTIFICIAL Y MAS	Kit	1,843	460.52	848,738.34
02071300	EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTIENE: AGUJA MODELO TOUHY CALIBRE 17G. LONG.75-91 MM; SUJETADOR FI	Kit	1,333	590.09	786,588.96
03018331	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE BLANCA DE 10cm. DE ANCHO x 500mt. DE LARGO APROXIMADAMENTE; NO RECI	Rollo	2,726	285.24	777,575.11
02093800	RESUCITADOR MANUAL BAIN CORTO ESTERIL DESECHABLE CON BOLSA RESERVORIO DE CAPACIDAD DE 2 LT. CON LONG	Pieza	1,666	460.11	766,549.90
03018375	BOLSA DE POLIMERO DEGRADABLE DEL TIPO OXODEGRADABLE QUE EN SU FABRICACION CONTENGA ACIDO POLIDACTICO	Kilo	6,524	109.04	711,376.97
02121000	VENDA ELASTICA AUTOHADERIBLE MEDIDA (3INx5YD) 75mm. x 4.5mt. CUALQUIER COLOR. PRESENTACION: CAJA CON	Pieza	9,413	75.31	708,891.23
22000327	CUBREBOCAS DE ALTA EFICIENCIA DEL 95 POR CIENTO O MAS PARA TRABAJAR CON TUBERCULOSIS DE FORMA DE PIC	Pieza	15,610	44.42	693,340.02
55000109	LINAGLIPTINA 5MG CAJA 30 TAB	Envase	2,374	253.57	601,975.20
02122721	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA UNIDAD DE TERAPIA VAC ULTA E INFOVAC RECOLECTOR GRADUADO DE CLORURO DE PO	Pieza	80	7,482.00	598,560.00
02070800	KIT DE DRENAJE DE SILICON RADIOPACO ESTERIL DE 19FR REDONDO CON LUMEN ACANALADO EN CRUX CON TROCKAR	Kit	390	1,442.22	562,464.41
02122660	TRANSFER SET SIMPLE PARA TOMOGRAFIA PRESENTACION PIEZA	PIEZA	2,500	221.56	553,899.99
02122147	ELECTRODO DE REPOSO PARA ELECTROCARDIOGRAMA; DE PLACA CON PESTANA Y SOPORTE SEMIRIGIDO. CON ADHESIVO	Pieza	121,900	4.35	530,616.78
02075800	LLAVE DE TRES VIAS ESTERIL DE USO MULTIVARIABLE PARA LA APLICACION SIMULTANEA DE SOLUCIONES DE INFUS	Pieza	35,480	14.85	526,807.02



Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
55000529	GLUCOSA 42% AMINOACIDOS 10% LIPIDOS 20% EMUL INY BOLSA 1477ML 3 CAM/3 PTOS	Envase	313	1,597.53	500,028.04
	TOTAL		338,657		62,035,695

PASIVO

El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se integra de:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Contratistas por obras públicas por pagar Contrato de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización y Gerencia y Coordinación		28,124,842
Retenciones y contribuciones por pagar		32,431,432
Retenciones de ISR e IVA	11,719,216	
Aportaciones al ISSSTE, sistema de retiro	18,471,804	
Aportaciones, Cuotas y Seguros	2,111,342	
Sanciones a proveedores	129,070	
Otras cuentas por pagar a corto plazo		8,056
Reintegro de Nómina e Intereses nominales a la TESOFE	5,602	
Comprobación de Gastos Diversos	53	
Depósitos no identificados en cuenta bancaria HSBC	2,401	
TOTAL		60,565,330

La cuenta de contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo refleja un saldo de \$28,124,842 integrado de las siguientes estimaciones por la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización: 02 ejecución de obra mejoramiento de imagen contrato 706/4/IR/001/2025 por \$1,636,447 (5.82%), 40, 44 a 50 de AJC Supervisión para el desarrollo de la construcción contrato 706/4/AD/001/2022 por \$2,758,519 (9.81%), 01 Excedente Línea de agua para conexión con cisternas contrato 706/4/AD/002/2025 por \$267,996 (0.95%), 01,03,04,05 Ext, 07 Elab. Proyecto Ejecutivo, Serv. Gerencia, coordinación y construcción contrato 706/4/AD/001/2025 por \$2,306,858 (8.20%), 04 Elaboración y diseño del proyecto ejecutivo construcción de puente de conexión contrato 706/4/IR/003/2022 por \$1,800,783 (6.40%), 04, 05, 03 Conserv. Supervisión de trabajos de obras complementarias contrato 706/4/AD/004/2025 por \$291,334 (1.04%), 07 extraord. Suministro y ensamblado de sistemas prefabricados para salas de cirugía contrato 706/4/AD/002/2024 por \$13,715,452 (48.77%), 08 Elab de proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen contrato 706/4/IR/001/2025 por \$484,533 (1.72%), 02,03 Desarrollo de proyecto ejecutivo de helipuerto contrato 706/4/IR/003/2025 por \$2,487,921 (8.85%) y 01 y 03 Revisión y ejecución trabajos relacionados con sistema de tierras físicas y pararrayos contrato 706/4/AD/006/2025 por \$2,374,999 (8.44%); pendientes de pago al mes de diciembre de 2025.





El rubro de Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo se integra de:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Otros pasivos diferidos a corto plazo		686,684,374
Ingresos hospitalización y Consulta externa	19,632,299	
Transferencia pendiente de cobro	667,011,348	
Retenciones de IVA e ISR	24,379	
Sanciones	16,348	
TOTAL		686,684,374

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se integra de:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Fianzas en Garantía de Proveedores		327,217
Fondos en administración por proyectos de Investigación		19,977,328
TOTAL		20,304,545

El rubro de Documentos por pagar a largo plazo se integra de:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Saldos de Pacientes exiternos al 2024		61,464,519
Fondos en Garantía con cheques que entregan los proveedores		652,265
Fondos en administración a largo plazo por proyectos de Investigación		118,311,668
Fideicomiso para el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)		23,965,202
TOTAL		204,393,654

A continuación, se comentan las principales variaciones por rubro del Pasivo:

No.	RUBRO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN
1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	60,564,330	10,019,630	50,544,700
2	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	686,684,374	68,582,798	618,101,576
3	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	20,304,545	14,340,556	5,963,989
4	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	204,393,654	192,973,077	11,420,577



- 1 La variación del rubro de “Cuentas por pagar a corto plazo” es debido principalmente a los contratistas por obra pública pendientes de pagar además de retenciones y contribuciones por pagar.
- 2 La variación en este rubro refleja un incremento principalmente por los proveedores pendientes de pago del ejercicio 2025.
- 3 La variación en este rubro refleja un incremento debido a que hubo más depósitos en los fondos de administración para la investigación.
- 4 La variación en este rubro refleja un aumento principalmente por las aportaciones que realizan los trabajadores del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

El saldo de los fondos en administración propiedad de terceros para los proyectos de investigación al **31 de diciembre de 2025**, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos en administración a corto plazo	19,977,328
Fondos en Administración a largo plazo	118,311,668
Total	138,288,996

PATRIMONIO

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio, se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos asignados al Instituto; por los recursos autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); así como, cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicable señalen. Su registro contable está respaldado por la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades” y las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio





**Integración de la Hacienda Pública/Patrimonio Total
(Cifras en pesos)**

CONCEPTO	Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ahorro o desahorro Neto del Ejercicio	Superávit por Reexpresión	Revalúos	Rectificaciones de Resultados de Ejerc	Donaciones (Incorporaciones y desincorporaciones)	Hacienda Pública/ Patrimonio Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 906,600,178	\$ -	\$- 1,004,843,304	\$- 29,384,762	\$ 373,274,621	\$ 628,569,024	\$- 96,094,898	\$ 2,554,310,005	\$ 3,332,430,864
Traspaso del Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	29,384,762	29,384,762	-	-	-	-	-
Incorporación de Bienes Muebles por Siniestros.	-	-	-	-	-	-	-	19,952	19,952
Bienes Muebles obtenidos con recursos de terceros	-	-	-	-	-	-	-	4,027,179	4,027,179
Bajas de Bienes Muebles del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	709,061	709,061
Donativos en Especie	-	-	-	-	-	-	-	272,092,515	272,092,515
Bajas de Donaciones en Especie	-	-	-	-	-	-	-	305,900	305,900
Ahorro o desahorro del ejercicio	-	-	-	47,947,044	-	-	-	-	47,947,044
Ajuste al Resultado de ejercicios anteriores	-	-	10,184,408	-	-	-	-	-	10,184,408
HACIENDA PÚBLICA NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 906,600,178	\$ -	\$- 1,024,043,658	\$ 47,947,044	\$ 373,274,621	\$ 628,569,024	\$- 96,094,898	\$ 2,829,434,690	\$ 3,665,687,001

A continuación, se comentan las principales variaciones por rubro del Patrimonio comparadas con el ejercicio anterior

No.	RUBRO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	VARIACIÓN
1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,665,687,001	3,332,430,864	333,256,137

El rubro de la “Hacienda Pública/Patrimonio” presenta un aumento de 333,256,137 principalmente por el resultado del ejercicio en este periodo.





**INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)**

SECTOR:
CLAVE: **SALUD
12226**

LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE - (ALMACENES + DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN + FIANZAS Y GARANTÍAS CON CHEQUE)		VECES
	PASIVO CIRCULANTE - (FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO + FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO)		
AÑO 2024	809,551,648 - (307,631,709 + 114,604,292 + 876,996)	386,438,651	4.92
	92,942,984 - (398,555 + 13,942,001)	78,602,428	
AÑO 2025	613,657,499 - (397,117,828 + 138,288,996 + 923,082)	77,327,593	0.10
	767,553,249 - (327,217 + 19,977,328)	747,248,704	
SOLVENCIA	ACTIVO CIRCULANTE - (DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN + FIANZAS Y GARANTÍAS CON CHEQUE)		VECES
	PASIVO CIRCULANTE - (FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO + FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO)		
AÑO 2024	809,551,648 - (114,604,292 + 876,996)	694,070,360	8.83
	92,942,984 - (398,555 + 13,942,001)	78,602,428	
AÑO 2025	613,657,499 - (138,288,996 + 923,082)	474,445,421	0.63
	767,553,249 - (327,217 + 19,977,328)	747,248,704	

NOTA: Los depósitos en administración para la investigación, más fianzas y garantías con cheque, más los deudores CFEI se disminuyen del activo circulante por corresponder a aportaciones de terceros en apoyo a la investigación y enseñanza y no para cubrir el pasivo a corto plazo del Instituto.





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
(PESOS)					
ACTIVO		PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO CIRCULANTE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
EFFECTIVO	70.000	70.000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
BANCOS/TESORERÍA	32.251.863	227.673.050	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DEPOSITOS EN ADMINISTRACIÓN PARA LA INVERSIÓN	138.288.996	114.604.292	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	28.124.842	0
FIANZAS Y GARANTÍAS CON CHEQUES	923.082	876.996	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	32.431.432	9.174.257
APOYOS DEL INSABI COVID 19	0	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.056	845.373
SUMA	171.533.941	343.224.338	SUMA	60.564.330	10.019.630
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	3	3	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0	0
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	19.632.300	6.703.288	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	686.684.374	68.582.798
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2.439	14.481.278	SUMA	686.684.374	68.582.798
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0	21.264.266	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	327.217	398.555
SUMA	19.634.742	21.264.266	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	19.977.328	13.942.001
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			SUMA	20.304.545	14.340.556
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	0	954.473	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	767.553.249	92.942.984
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	30.673.466	142.113.078	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	46.576
SUMA	30.673.466	143.067.551	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	61.464.519	69.163.409
ALMACENES			FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	652.265	531.991
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CC	397.117.828	307.631.709	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	118.311.668	100.662.291
SUMA	397.117.828	307.631.709	FONDOS DE FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS	23.965.202	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES			OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	22.568.810
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIBLES POR DETERIORO	-4.863.913	-5.636.216	SUMA	204.393.654	192.973.077
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	-438.565	-5.636.216	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	204.393.654	192.973.077
SUMA	-5.302.478	-5.636.216	TOTAL PASIVO	971.946.903	285.916.061
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	613.657.499	809.551.648	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			APORTACIONES		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGICOS	23.965.202	22.568.810	PATRIMONIO O CAPITAL SOCIAL	89.575.445	89.575.445
SUMA	23.965.202	22.568.810	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO	0	0
DERECHOS A RECIBIR, EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO	817.024.733	817.024.733
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	61.464.519	69.163.409	SUMA	906.600.178	906.600.178
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	551.631	605.417	DONACIONES DE CAPITAL		
SUMA	62.016.150	69.768.826	SUPERÁVIT / DÉFICIT POR DONACIÓN	2.829.434.690	2.554.310.005
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			SUMA	2.829.434.690	2.554.310.005
TERRENOS	454.149.614	454.149.614	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1.955.300.969	1.955.300.969	SUPERÁVIT POR REEXPRESIÓN	373.274.621	373.274.621
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DIFERIDA	1.492.235.148	1.042.151.089	SUMA	373.274.621	373.274.621
SUMA	3.901.685.731	3.451.601.672	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
BIENES MUEBLES			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	144.117.584	149.588.404	AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	47.947.044	-29.384.762
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7.068.751	7.259.933	SUMA	47.947.044	-29.384.762
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.633.236.360	1.396.686.946	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EQUIPO DE TRANSPORTE	29.939.842	29.939.842	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.024.043.658	-1.004.843.304
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70.625.270	71.032.626	SUMA	-1.024.043.658	-1.004.843.304
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	3.510.414	3.510.414	REVALUOS		
SUMA	1.888.498.221	1.658.018.165	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	628.569.024	628.569.024
DEPRECIACIÓN DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA			REVALUO DE BIENES MUEBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-910.332.743	-853.393.415	SUMA	628.569.024	628.569.024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1.572.323.285	-1.545.988.376	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS		
SUMA	-2.482.656.028	-2.399.381.791	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-96.094.898	-96.094.898
DIFERIDO			SUMA	-96.094.898	-96.094.898
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	667.052.075	47.398.233	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3.665.687.001	3.332.430.864
SUMA	667.052.075	47.398.233	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,637,633,904	3,618,346,925
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES	-36.584.946	-41.178.638			
SUMA	-36.584.946	-41.178.638			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	4,023,976,405	2,808,795,277			
TOTAL DE ACTIVOS	4,637,633,904	3,618,346,925			
NOTA 1: LAS CUENTAS PRESUPUESTALES, SE REPORTAN EN EL ANEXO ESPECÍFICO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE INFORME FINANCIERO					
CUENTAS DE ORDEN					
FIANZAS Y GARANTÍAS COMERCIALES	1.068.260.024		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	
JUICIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	90.005.232		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0		PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3.630.930.886	
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	127.105.283		PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	3,421,576,231	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,421,576,231		PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	624,500,235	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	624,500,235		MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	616,042,901	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	833,854,910		PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	0	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0		PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	3,413,118,877	
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD ELABORÓ					
C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS REVISÓ					
L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ					
NOTAS: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR RAZONABLEMENTE"					



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN		
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (PESOS)		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	352,176,840	383,678,407
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,030,580,987	3,780,036,059
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	2,395,973	4,725,746
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	266,870,443	244,319,029
TOTAL DE INGRESOS	3,652,024,243	4,412,759,241
MENOS: GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	1,758,217,278	1,699,774,386
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,304,571,076	2,160,266,797
SERVICIOS GENERALES	362,249,827	438,987,649
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	179,045,018	148,115,171
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,604,077,199	4,442,144,003
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	47,947,044	-29,384,762

C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
REVISÓ

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
AUTORIZÓ

NOTAS:

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"





Cuenta Pública 2025

**CUENTA PÚBLICA 2025
12 - SALUD
NCG - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	3,834,184,804				3,834,184,804
Aportaciones	906,600,178				906,600,178
Donaciones de Capital	2,554,310,005				2,554,310,005
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	373,274,621				373,274,621
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		-472,369,178	-29,384,762		-501,753,940
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-29,384,762		-29,384,762
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,004,843,304			-1,004,843,304
Revalúos		628,569,024			628,569,024
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-96,094,898			-96,094,898
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	3,834,184,804	-472,369,178	-29,384,762	0	3,332,430,864
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	275,124,685				275,124,685
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	275,124,685				275,124,685
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		-19,200,354	77,331,806		58,131,452
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			47,947,044		47,947,044
Resultados de Ejercicios Anteriores		-19,200,354	29,384,762		10,184,408
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	4,109,309,489	-491,569,532	47,947,044	0	3,665,687,001

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





3.3 Información Administrativa

INDICADORES DE ADMINISTRACIÓN

AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2024 vs 2023
ASPECTOS CUANTITATIVOS						
1) Presupuesto federal original	1,655,781	2,410,434	2,506,468	2,640,045	2,414,045	-8.54
1.1) Recursos propios original	616,037	608,748	1,463,660	954,671	1,007,038	5.49
2) Presupuesto federal modificado	2,671,545	2,652,663	2,953,453	3,880,904	3,030,904	-21.91
2.1) Recursos propios modificado	616,037	608,748	1,463,660	1,332,090	1,224,850	-8.05
3) Presupuesto federal ejercido	2,671,546	2,652,663	2,953,453	3,638,578	3,030,581	-16.71
3.1) Recursos propios ejercido	365,097	608,748	735,782	567,465	600,350	5.80
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	53%	42%	34%	40%	38%	-5.00
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	10%	9%	9%	8%	9%	12.50
Total de capítulos 2000,3000,4000,5000 y 6000 destinados a Investigación	74,994	50,383	80,934	58,054	66,135	13.92
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	5%	5%	4%	4%	4%	0.00
Total de capítulos 2000,3000,4000,5000 y 6000 destinados a Enseñanza	13,353	9,454	21,278	13,862	8,995	-35.11
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia:	76%	76%	74%	80%	74%	-7.50
Total de Capítulos 2000,3000,4000,5000 y 6000 destinados a Asistencia	1,245,830	1,257,471	1,590,063	2,151,085	1,429,510	-33.54
8) Total de recursos de terceros	59,510	55,137	61,282	62,728	105,676	68.47
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos de origen externo:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9) Núm. de plazas laborales:	2,856	2,856	2,856	2,856	2,855	-0.04
Núm. de plazas ocupadas	2,832	2,785	2,812	2,811	2,810	-0.04
Núm. de plazas vacantes	24	71	44	45	45	0.00
% del personal administrativo:	23.6%	26.9%	27.0%	27.0%	27.0%	0.00
% del personal de áreas sustantivas:	73.6%	73.6%	59.8%	59.8%	59.8%	0.00
% del personal de apoyo	2.8%	2.8%	13.2%	13.20%	13.20%	0.00





AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de variación 2024 vs 2023
ASPECTOS CUANTITATIVOS						
(Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):						
10) Núm. de plazas eventuales:	569	529	619	619	619	0.00

Los detalles de la información se encuentran en el ["Anexo estadístico de Administración"](#).

CADENAS PRODUCTIVAS:

En el periodo enero-diciembre 2025 del Programa de Cadenas Productivas se presentó factoraje como sigue:

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025

Número de Facturas Descontadas	Número de Proveedores que descontaron facturas	Número de Intermediarios Financieros	Importe de Factoraje	Observaciones
23	1	1	9,691,922	El 100% del factoraje fue pagado con recursos fiscales

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025						
Programa Presupuestario		Original	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,410,353	7,789,390	-		7,789,390
E023	Atención a la Salud	2,805,892,693	3,142,983,952	-	-	2,668,104,772
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	129,188,380	146,086,434	-	-	146,086,434
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	-	385,682,269	-	-	310,519,605
K027	Proyectos de mantenimiento de infraestructura	-	-	-	-	-
M001	Actividades de apoyo administrativo	92,229,411	157,106,854	-	-	157,106,854
P020	Atención de la salud reproductiva y la Igualdad de género en salud	10,622,682	8,742,455	-	-	8,742,455
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	376,232,712	407,039,787	-	-	332,581,376
TOTAL		3,421,576,231	4,255,431,141	-	-	3,630,930,886

CLAVE DE LA INSTITUCION: NCG

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PUBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

(Pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO ¹	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor Gasto	Mayor Gasto
1	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,789,390.0	7,789,390.0	7,789,390.0	0.0	0.0	7,789,390.0	7,789,390.0	0.0	0.0%		
18	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	3,142,983,952.0	3,142,983,952.0	2,668,104,773.0	0.0	0.0	3,142,983,952.0	2,668,104,773.0	-474,879,179.0	-15.1%		
19	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	146,086,434.0	146,086,434.0	146,086,434.0	0.0	0.0	146,086,434.0	146,086,434.0	0.0	0.0%		
2	M001	Actividades de apoyo administrativo	157,106,854.0	157,106,854.0	157,106,854.0	0.0	0.0	157,106,854.0	157,106,854.0	0.0	0.0%		
24	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	407,039,787.0	407,039,787.0	332,561,375.0	0.0	0.0	407,039,787.0	332,561,375.0	-74,458,412.0	-18.3%		
14	P020	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	8,742,455.0	8,742,455.0	8,742,455.0	0.0	0.0	8,742,455.0	8,742,455.0	0.0	0.0%		
20	K011	Proyectos de infraestructura social de salud	385,682,269.0	0.0	0.0	385,682,269.0	310,519,605.0	385,682,269.0	310,519,605.0	-75,162,664.0	-19.5%		
20	K027	Proyectos de mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%		
T O T A L			4,255,431,141.0	3,869,748,872.0	3,320,411,281.0	385,682,269.0	310,519,605.0	4,255,431,141.0	3,630,930,886.0	-624,500,255.0	-14.7%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			938,806,490.0	553,126,221.0	478,667,809.0	385,682,269.0	310,519,605.0	938,808,490.0	789,187,414.0	-149,621,076.0	-0.4		
%TPP** "E" vs TOTAL			22.1	14.3	14.4	100.0	100.0	22.1	21.7	-0.3	-1.5%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: INCMNSZ

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

^{1/} No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado anual

TPP** = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

<u>Menor Gasto</u>	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

<u>Mayor Gasto</u>	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



CLAVE DE LA ENTIDAD: NCG

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

(Pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
I.- GASTO CORRIENTE	3,421,576,231.0	3,869,748,872.0	3,869,748,872.0	3,320,411,281.0	-549,337,591.0	-0.3			85.8
SERVICIOS PERSONALES	1,260,322,696.0	1,758,051,609.0	1,758,051,609.0	1,758,051,609.0	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,055,119,226.0	1,749,358,462.0	1,749,358,462.0	1,200,020,871.0	-549,337,591.0	-0.3			68.6
SERVICIOS GENERALES	478,567,358.0	362,338,801.0	362,338,801.0	362,338,801.0	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	627,566,951.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	385,682,269.0	385,682,269.0	310,519,605.0	-75,162,664.0	-0.2			80.5
INVERSIÓN FÍSICA									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	385,682,269.0	385,682,269.0	310,519,605.0	-75,162,664.0	-0.2			80.5
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
INVERSIÓN FINANCIERA									
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
TERCEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
IV.- TOTAL DEL GASTO	3,421,576,231.0	4,255,431,141.0	4,255,431,141.0	3,630,930,886.0	-624,500,255.0	-14.7			85.3

FUENTE DE INFORMACIÓN: INCMNSZ

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



4. Integración de programas y presupuestos

Recursos Propios y Fiscales										
Programa Presupuestario			Egresos						Pagado /Modificado	
			Original	Modificado	%	Comprometido	Ejercido (Devengado)	Pagado		
E023		Atención a la Salud	2,805,892,693	3,142,983,952	73.9%	0	0	2,668,104,772	73.5%	84.9%
E023	1000	Servicios Personales	856,767,409	1,238,595,267	29.1%	0	0	1,238,595,267	34.1%	100.0%
E023	2000	Materiales y Suministros	916,736,799	1,627,458,838	38.2%	0	0	1,152,579,658	31.7%	70.8%
E023	3000	Servicios Generales	404,821,534	276,929,847	6.5%	0	0	276,929,847	7.6%	100.0%
E023	4000	Transferencias	0	0		0	0	0		0.0%
E023	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0		0	0	0		0.0%
E023	7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	627,566,951	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud	376,232,712	407,039,787	9.6%	0	0	332,581,376	9.2%	81.7%
E022	1000	Servicios Personales	243,118,063	266,446,205	6.3%	0	0	266,446,205	7.3%	100.0%
E022	2000	Materiales y Suministros	124,494,228	110,679,499	2.6%	0	0	36,221,088	1.0%	32.7%
E022	3000	Servicios Generales	8,620,421	29,914,083	0.7%	0	0	29,914,083	0.8%	100.0%
E022	4000	Transferencias	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E022	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
K011		Proyectos de infraestructura social de salud	0	385,682,269	9.1%	0	0	310,519,605	8.55%	80.5%
K011	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
K011	6000	Inversión Pública	0	385,682,269	9.1%	0	0	310,519,605	8.6%	80.5%
E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	129,188,380	146,086,434	3.4%	0	0	146,086,434	4.0%	100.0%
E010	1000	Servicios Personales	125,410,514	137,091,089	3.2%	0	0	137,091,089	3.8%	100.0%
E010	2000	Materiales y Suministros	246,988	124,899	0.0%	0	0	124,899	0.0%	100.0%
E010	3000	Servicios Generales	3,530,878	8,870,446	0.2%	0	0	8,870,446	0.2%	100.0%
M001		Actividades de apoyo administrativo	92,229,411	157,106,854	3.7%	0	0	157,106,854	4.3%	100.0%
M001	1000	Servicios Personales	28,302,271	108,590,108	2.6%	0	0	108,590,108	3.0%	100.0%
M001	2000	Materiales y Suministros	2,989,619	2,350,425	0.1%	0	0	2,350,425	0.1%	100.0%
M001	3000	Servicios Generales	60,937,521	46,166,321	1.1%	0	0	46,166,321	1.3%	100.0%
P020		Salud materna, sexual y reproductiva	10,622,682	8,742,455	0.2%	0	0	8,742,455	0.2%	100.0%
P020	2000	Materiales y Suministros	10,622,682	8,742,455	0.2%	0	0	8,742,455	0.2%	100.0%
P020	3000	Servicios Generales	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	#DIV/0!
O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,410,353	7,789,390	0.2%	0	0	7,789,390	0.2%	100.0%
O001	1000	Servicios Personales	6,724,439	7,328,940	0.2%	0	0	7,328,940	0.2%	100.0%
O001	2000	Materiales y Suministros	28,910	2,346	0.0%	0	0	2,346	0.0%	100.0%
O001	3000	Servicios Generales	657,004	458,104	0.0%	0	0	458,104	0.0%	100.0%
K027		Proyectos de mantenimiento de infraestructura	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
K027	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
K027	6000	Inversión Pública	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
Total			3,421,576,231	4,255,431,141	100%	0	0	3,630,930,886	100%	85.32%





Recursos propios y fiscales SIN INVERSION										
Programa Presupuestario			Egresos							Pagado/ Modificado
			Original	Modificado	%	Comprometido	Ejercido (Devengado)	Pagado	%	
E023		Atención a la Salud	2,805,892,693	3,142,983,952	81.2%	0	0	2,668,104,772	80.4%	84.9%
E023	1000	Servicios Personales	856,767,409	1,238,595,267	32.0%	0	0	1,238,595,267	37.3%	100.0%
E023	2000	Materiales y Suministros	916,736,799	1,627,458,838	42.1%	0	0	1,152,579,658	34.7%	70.8%
E023	3000	Servicios Generales	404,821,534	276,929,847	7.2%	0	0	276,929,847	8.3%	100.0%
E023	4000	Transferencias	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E023	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E023	7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	627,566,951	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud	376,232,712	407,039,787	10.5%	0	0	332,581,376	10.0%	81.7%
E022	1000	Servicios Personales	243,118,063	266,446,205	6.9%	0	0	266,446,205	8.0%	100.0%
E022	2000	Materiales y Suministros	124,494,228	110,679,499	2.9%	0	0	36,221,088	1.1%	32.7%
E022	3000	Servicios Generales	8,620,421	29,914,083	0.8%	0	0	29,914,083	0.9%	100.0%
E022	4000	Transferencias	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E022	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	129,188,380	146,086,434	3.8%	0	0	146,086,434	4.40%	100.0%
E010	1000	Servicios Personales	125,410,514	137,091,089	3.5%	0	0	137,091,089	4.1%	100.0%
E010	2000	Materiales y Suministros	246,988	124,899	0.0%	0	0	124,899	0.0%	100.0%
E010	3000	Servicios Generales	3,530,878	8,870,446	0.2%	0	0	8,870,446	0.3%	100.0%
M001		Actividades de apoyo administrativo	92,229,411	157,106,854	4.1%	0	0	157,106,854	4.7%	100.0%
M001	1000	Servicios Personales	28,302,271	108,590,108	2.8%	0	0	108,590,108	3.3%	100.0%
M001	2000	Materiales y Suministros	2,989,619	2,350,425	0.1%	0	0	2,350,425	0.1%	100.0%
M001	3000	Servicios Generales	60,937,521	46,166,321	1.2%	0	0	46,166,321	1.4%	100.0%
P020		Salud materna, sexual y reproductiva	10,622,682	8,742,455	0.2%	0	0	8,742,455	0.3%	100.0%
P020	2000	Materiales y Suministros	10,622,682	8,742,455	0.2%	0	0	8,742,455	0.3%	100.0%
P020	3000	Servicios Generales	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	#¡DIV/0!
O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,410,353	7,789,390	0.2%	0	0	7,789,390	0.2%	100.0%
O001	1000	Servicios Personales	6,724,439	7,328,940	0.2%	0	0	7,328,940	0.2%	100.0%
O001	2000	Materiales y Suministros	28,910	2,346	0.0%	0	0	2,346	0.0%	100.0%
O001	3000	Servicios Generales	657,004	458,104	0.0%	0	0	458,104	0.0%	100.0%
Total			3,421,576,231	3,869,748,872	100%	0	0	3,320,411,281	100%	85.8%





4.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

El presupuesto Original del ejercicio 2025 autorizado es por **\$3,421,576,231** y al cierre del ejercicio 2025, se modificó a **\$4,255,431,141**, derivado a ampliaciones líquidas por **\$616,042,901** el desglose de los capítulos se presenta en el siguiente cuadro:

Capítulo	Descripción	Importe
1000	Ampliaciones en el capítulo 1000	497,728,913
2000	Ampliaciones en el capítulo 2000	642,006,579
3000	Ampliaciones en el capítulo 3000	103,874,360
7000	Reducciones en el capítulo 7000	-627,566,951
Total		616,042,901

NO Incluye los traspasos compensados de Recursos Propios.

En el siguiente cuadro se hace un comparativo por fuente de financiamiento con el ejercicio anterior.

PRESUPUESTO	PROPIOS		DIF.		FISCALES		DIF.		TOTAL		DIF.	
	2024	2025	\$	%	2024	2025	\$	%	2024	2025	\$	%
Original	954,670,713	1,007,038,145	52,367,432	5.5%	2,640,045,469	2,414,538,086	-225,507,383	-8.5%	3,594,716,182	3,421,576,231	-173,139,951	-4.8%
Modificado Anual	954,670,713	1,007,038,145	52,367,432	5.5%	3,780,036,059	3,030,580,987	-749,455,072	-19.8%	4,734,706,772	4,037,619,132	-697,087,640	-14.7%
Captado	407,857,826	382,537,890	-25,319,936	-6.2%	3,780,036,059	3,030,580,987	-749,455,072	-19.8%	4,187,893,885	3,413,118,877	-774,775,008	-18.5%

Con respecto a los ingresos propios, la meta original es de \$1,007,038,145 que incluyó \$553,740,081 provenientes del IMSS BIENESTAR para la construcción de la nueva Torre de Hospitalización.

Sin considerar los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar el modificado anual es por \$431,912,225 de los cuales se obtuvieron al cierre del ejercicio \$382,537,890, que representa el 89% del modificado anual, y corresponde principalmente a los servicios médicos otorgados a pacientes con seguridad social y subrogados, así como donativos, ingreso por administración de proyectos, arrendamientos, cursos de la escuela de enfermería, examen de médicos residentes, etc.

RECURSOS PROPIOS	PROGRAMADO ANUAL SIN RECURSOS DEL IMSS-BIENESTAR PARA LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN				TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			
	2024	2025	DIFERENCIA	%	2024	2025	DIFERENCIA	%
Programado Anual original	421,449,094	453,298,064	31,848,970	7.6%	954,670,713	1,007,038,145	52,367,432	5.5%
Programado Anual modificado	421,449,094	431,912,225	10,463,131	2.5%	954,670,713	1,007,038,145	52,367,432	5.5%
Captado	407,823,353	382,537,890	-25,285,463	-6.2%	407,857,826	382,537,890	-25,319,936	-6.2%
No captado	-13,625,741	-49,374,335	-35,748,594	262.4%	546,812,887	-624,500,255	-77,687,368	14.2%



Ingresos provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para la torre de hospitalización:

RECURSOS PROPIOS	PROGRAMADO ANUAL RECURSOS DEL IMSS- BIENESTAR PARA LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN			%
	2024	2025	DIFERENCIA	
PROGRAMADO ANUAL ORIGINAL	533,221,619	553,740,081	20,518,462	3.8%
PROGRAMADO ANUAL MODIFICADO	533,221,619	575,125,920	41,904,301	7.9%
CAPTADO	34,473	0	-34,473	-100.0%
NO CAPTADO	-533,187,146	-575,125,920	-41,938,774	7.9%

El detalle por concepto de ingresos se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	Programado Anual 2025	Modificado Anual 2025	Captado Enero-diciembre 2025	Diferencia
Cuotas de recuperación	424,919,781	400,823,300	352,176,840	-48,646,460
Servicios médicos (personas beneficiarias)	162,258,195	158,291,221	146,871,607	-11,419,613
Servicios médicos Subrogados (entidades y aseguradoras)	65,020,356	62,359,779	81,041,058	18,681,279
Estudios de Laboratorio (Convenio IMSS Bienestar Censida)	197,641,230	180,172,301	124,264,174	-55,908,127
Diversos	28,378,283	31,088,925	30,361,050	-727,875
Productos financieros	1,980,000	4,500,000	2,395,973	-2,104,027
Arrendamientos	1,608,636	1,583,624	1,529,600	-54,024
Propiedad intelectual	186,708	143,740	16,947	-126,793
Donativos	9,089,827	8,824,243	7,060,708	-1,763,535
Fondo de Administración de Proyectos de Investigación	5,302,164	6,716,511	9,198,672	2,482,160
Otros	10,210,948	9,320,807	10,159,150	838,343
Fideicomiso para la sustitución de la Torre de Hospitalización	553,740,081	575,125,920	0	-575,125,920
Ingresos Propios	1,007,038,145	1,007,038,145	382,537,890	624,500,255
Ingresos Fiscales	2,414,538,086	3,030,580,987	3,030,580,987	0
Ingresos Fiscales	2,414,538,086	3,030,580,987	3,030,580,987	0
Total Ingresos Propios y Fiscales	3,421,576,231	4,037,619,132	3,413,118,877	624,500,255





La diferencia de \$-624,500,255 se compone en su mayoría por los siguientes rubros: Pagos pendientes de recibir por servicios proporcionados Cuotas por servicios médicos \$48,646,460 Ingresos Diversos: Donativos, gastos de administración por proyectos de Investigación, otros \$727,875 Recursos para la sustitución de la torre de hospitalización \$575,125,920

COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS

Concepto	Captado Enero- diciembre 2024	Captado Enero- diciembre 2025	Variación Absoluta 2024-2025
Cuotas de Recuperación	383,678,407	352,176,840	-31,501,567
Intereses Bancarios	4,725,746	2,395,973	-2,329,773
Ingresos Diversos	19,419,200	27,965,077	8,545,877
Total	407,823,353	382,537,890	-25,285,463
%		-6%	

En el comparativo de ingresos captados durante el ejercicio 2025 con relación al 2024, se observa un decremento por \$25,285,463 (6%) que corresponde principalmente a que en el periodo anterior se recibió recurso del Convenio de pruebas de laboratorio con el IMSS Bienestar (CENSIDA) de nueve meses de servicios (octubre a diciembre de 2023 y enero a junio de 2024), mientras que en el actual periodo se recibieron seis meses (abril a septiembre).

RECURSOS DEL IMSS-BIENESTAR PARA GASTO DE INVERSIÓN

Concepto	Captado 2024	Captado 2025	Variación Absoluta 2024- 2025
Fondo de Salud para el Bienestar	34,473	0	-34,473

En el comparativo de ingresos captados para el PPI-1812NCG0001 "Sustitución de la Torre de Hospitalización" del ejercicio 2025 con relación al 2024, se observa un decremento por \$34,473 debido a que el IMSS-BIENESTAR depósita esta cifra en el mes de enero de 2024, que corresponde al 5% al millar para la segunda etapa y conclusión del proyecto de inversión denominado sustitución de la torre de hospitalización del INCMNSZ 2018-2020.





4.2 Efectividad en el Ejercicio Presupuestal

Del presupuesto modificado por **\$4,255,431,141** para el cierre del ejercicio 2025, se pagaron **\$3,630,930,886**, lo que representa el 85.32%, distribuidos por Capítulo de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los siguientes cuadros:

RECURSOS FISCALES Y PROPIOS						
CAP.	ORIGINAL	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	NO CAPTADO
	A	B	C	D	E	B - E
1000	1,260,322,696	1,758,051,609	0	0	1,758,051,609	0
2000	1,055,119,226	1,749,358,462	0	0	1,200,020,871	549,337,591
3000	478,567,358	362,338,801	0	0	362,338,801	0
4000	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0
6000	0	385,682,269	0	0	310,519,605	75,162,664
7000	627,566,951	0	0	0	0	0
TOTAL	3,421,576,231	4,255,431,141	0	0	3,630,930,886	624,500,255

El presupuesto pagado se integra de:

- Total de recursos fiscales por \$3,030,580,987
- Total de recursos propios autogenerados por \$600,349,899
- De los recursos provenientes del Fideicomiso de Salud para el Bienestar se libero la disponibilidad inicial de \$217,812,009.

RECURSOS FISCALES						
CAP.	ORIGINAL	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
	A	B	C	D	E	B - E
1000	1,260,322,696	1,758,051,609	0	0	1,758,051,609	0
2000	449,483,345	1,091,489,924	0	0	1,091,489,924	0
3000	77,165,094	181,039,454	0	0	181,039,454	0
4000	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0
7000	627,566,951	0	0	0	0	0
TOTAL	2,414,538,086	3,030,580,987	0	0	3,030,580,987	0



RECURSOS PROPIOS						
CAP.	ORIGINAL	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	NO CAPTADO
	A	B	C	D	E	B - E
1000	0	0	0	0	0	0
2000	605,635,881	657,868,538	0	0	108,530,947	549,337,591
3000	401,402,264	181,299,347	0	0	181,299,347	0
5000	0	0	0	0	0	0
6000	0	385,682,269	0	0	310,519,605	75,162,664
TOTAL	1,007,038,145	1,224,850,154	0	0	600,349,899	624,500,255

NOTAS AL INFORME PRESUPUESTAL

1000 SERVICIOS PERSONALES. Al cierre del ejercicio 2025 el presupuesto modificado es de \$1,758,051,609 los que se pagaron en su totalidad.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. Al cierre del ejercicio 2025 el presupuesto modificado fue por \$1,749,358,462 de los cuales se pagaron \$1,200,020,871 de este monto \$30,013,685; corresponden a pasivos del ejercicio 2024; de las partidas: 21601 Material de limpieza, 25101 Productos químicos básicos; 25301 Medicinas y productos farmacéuticos; 25401 Materiales, accesorios y suministros médicos; 25501 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; 27101 Vestuario y uniformes y 27201 Prendas de protección personal. La diferencia de \$549,337,590 corresponde a ingresos propios no captados.

3000 SERVICIOS GENERALES. Al cierre del ejercicio 2025, el presupuesto modificado fue por \$362,338,802 de los cuales \$16,289,985 corresponden a pasivos del ejercicio 2024, partidas 33903 servicios integrales y 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

6000 OBRA PÚBLICA. Al cierre del ejercicio 2025, el presupuesto modificado fue por \$385,682,269, para el PPI 1812NCG0001 "Sustitución de la Nueva Torre de Hospitalización" de los cuales se pagaron \$310,519,605 integrados por \$92,707,595 de recursos propios y \$217,812,009 que corresponde a la disponibilidad inicial del ejercicio 2025, importe autorizado por la SHCP para su ejercicio. El importe restante por \$75,162,665 corresponde a ingresos propios; no captados.

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES. Al cierre del ejercicio 2025, ya no se cuenta con recursos en este capítulo debido a que se realizó la adecuación presupuestal transfiriendo el presupuesto a las partidas de los capítulos 2000 y 3000 relacionadas a gratuidad (Farmacia Gratuidad, Gastos de bolsillo, Cuotas de recuperación).





**COMPARATIVO ANUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2024-2025
GASTO TOTAL**

RECURSOS PROPIOS Y FISCALES									
CAP.	2024			2025			Diferencias %		
	ORIGINAL A	MODIFICADO B	PAGADO G	ORIGINAL A	MODIFICADO B	PAGADO G	ORIGINAL A	MODIFICADO B	PAGADO G
1000	1,402,231,358	1,699,774,379	1,699,774,379	1,260,322,696	1,758,051,609	1,758,051,609	-10.12%	3.43%	3.43%
2000	1,010,593,533	2,145,950,370	2,011,109,709	1,055,119,226	1,749,358,462	1,200,020,871	4.41%	-18.48%	-40.33%
3000	451,201,340	438,982,023	438,982,023	478,567,358	362,338,801	362,338,801	6.07%	-17.46%	-17.46%
4000	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
5000	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
6000	0	827,419,137	197,634,902	0	385,682,269	310,519,605	0.00%	-53.39%	57.12%
7000	730,689,951	0	0	627,566,951	0	0	100.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	3,594,716,182	5,112,125,909	4,347,501,013	3,421,576,231	4,255,431,141	3,630,930,886	-4.82%	-16.76%	-16.48%

En el presupuesto pagado se tuvo un decremento del 16.84% en comparación con el ejercicio anterior y se debió principalmente a que no se liberaron recursos adicionales, quedando con una presión de gasto de \$693,690,780. El presupuesto autorizado en la partida 79902 está destinado para cubrir los conceptos de gratuidad (Farmacia gratuita, gastos de bolsillo y cuotas de recuperación) por lo que se realizaron las adecuaciones a las partidas del capítulo 2000 y 3000 con el fin de ejercer los recursos en tiempo y forma.

GASTO DE OPERACIÓN (No Incluye Partidas asociadas a Servicios Personales)

GASTO DE OPERACIÓN SIN SERVICIOS PERSONALES NI PARTIDAS RELACIONADAS (SP010 Y SP000)						
RECURSOS FISCALES Y PROPIOS						
CAPITULO	MODIFICADO			PAGADO		
	2024	2025	DIFERENCIA	2024	2025	DIFERENCIA
2000	2,145,950,370	1,742,253,381	-403,696,989	2,011,109,709	1,192,915,790	-818,193,919
3000	438,982,023	297,596,693	-141,385,330	438,982,023	297,596,693	-141,385,330
4000	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,584,932,393	2,039,850,074	-545,082,319	2,450,091,732	1,490,512,483	-959,579,249

En el gasto de operación, el decremento en el pagado del ejercicio 2025 en comparación con el año pasado, se debió principalmente a que en el 2024 nos dieron ampliaciones para pagar la presión de gasto del 2023 y 2024

GASTO DE INVERSIÓN

CAPITULO	MODIFICADO			PAGADO		
	2024	2025	DIFERENCIA	2024	2025	DIFERENCIA
5000	0	0	0	0	0	0
6000	827,419,137	385,682,269	-441,736,868	197,634,902	310,519,605	112,884,703
TOTAL	827,419,137	385,682,269	-441,736,868	197,634,902	310,519,605	112,884,703



En el gasto de inversión, el ejercicio del presupuesto va en función del avance físico de la obra, en el ejercicio 2025 se tiene más presupuesto pagado en comparación con el ejercicio 2024, debido a que se ejerció la disponibilidad inicial de \$217,812,009.

RECURSOS DE TERCEROS. Al cierre del ejercicio 2025, se tuvo una disponibilidad inicial de \$114,604,292 y se captaron ingresos para Proyectos de Investigación por \$105,676,267 ejerciéndose el importe de \$81,991,563 quedando un saldo en bancos de \$138,288,996.

CUADRO DE DISPONIBILIDAD	2025
Disponibilidad Inicial del ejercicio 2025	114,604,292
Más:	
Ingresos Captados de enero-diciembre 2025	105,676,267
Menos:	
Gastos efectuados de enero-diciembre 2025	81,991,563
Capítulo 1000	739,363
Capítulo 2000	14,856,282
Capítulo 3000	62,368,738
Capítulo 5000	4,027,179
Disponibilidad Final	138,288,996



4.3 Pasivo contingente

Se adjunta un excel con la relación de asuntos contenciosos: 16 juicios de amparo activos y 3 procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado.

[Asuntos Contenciosos](#)

Por otro lado se presentan los Pasivos Laborales:

Tipo de pasivo contingente	Monto	Variación en monto (mismo periodo del año anterior)	Tiene sentencia condenatoria en algún juicio: Sí, No.	Tiene cuentas con embargo precautorio en algún juicio: Sí, No.	Señalar principales causas recurrentes
98 juicios laborales	\$90,005,232.13	El monto del pasivo laboral presenta una disminución de \$7,213,154.22 respecto del ejercicio anterior, lo que representa una reducción aproximada del 7.42 %	Sí	No	28 juicios en los que se reclama el pago de prima de antigüedad y diversas prestaciones , con un valor contingente de \$11,482,444.04 (once millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 04/100 M.N.). 70 juicios en los que se reclaman diversas prestaciones , con un valor contingente de \$78,522,788.09 (setenta y ocho millones quinientos veintidós mil setecientos ochenta y ocho pesos 09/100 M.N.).
TOTAL	\$90,005,232.13				

Estrategias para la disminución de pasivos laborales

Con el propósito de disminuir los pasivos laborales y atender las causas recurrentes que originan los litigios, el Instituto implementa las siguientes estrategias:

- **Seguimiento jurídico de los juicios laborales**, promoviendo los medios de defensa procedentes para proteger los intereses institucionales.
- **Análisis de las causas que originan las demandas laborales**, a fin de establecer acciones preventivas en coordinación con las unidades administrativas.
- **Capacitación a las unidades administrativas** para fortalecer el cumplimiento de la normativa laboral y las Condiciones Generales de Trabajo.



5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Capacitación Administrativa-Gerencial						
PP	Componente	METAS			% alcanzado 2025 vs 2024	¿El componente presentó ajustes a la baja?
		2024	2025			
		Alcanzado	Programado	Alcanzado		
E010	Porcentaje de servidores públicos capacitados	76.40	98.10	0.00	-100	No.
E010	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial	99.30	99.00	0.00	-100	No.
E010	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial	100.00	100.00	0.00	-100	No.
E010	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	No.
E010	Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.00	100.00	100.00	0	No.
E010	Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	90.50	100.00	0.00	-100	No.

Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Capacitación Técnico-Médica						
PP	Componente	METAS			% alcanzado 2025 vs 2024	¿El componente presentó ajustes a la baja?
		2024	2025			
		Alcanzado	Programado	Alcanzado		
E010	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.00	100.00	8.70	-91.30	No.
E010	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica	100.00	100.00	100.00	0.00	No.
E010	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	100.00	100.00	100.00	0.00	No.
E010	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	No.
E010	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.00	100.00	100.00	0.00	No.
E010	Porcentaje de temas en materia técnico-médico contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100.00	100.00	14.30	-85.70	No.





Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Enseñanza						
PP	Componente	METAS			% alcanzado 2025 vs 2024	¿El componente presentó ajustes a la baja?
		2024	2025			
		Alcanzado	Programado	Alcanzado		
E010	Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.00	100.00	100.00	1.01	No.
E010	Eficacia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	60.00	58.80	52.90	-11.83	No.
E010	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	97.00	94.20	97.00	0.00	No.
E010	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.00	100.00	95.70	-4.30	No.
E010	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de la calidad satisfactoria	100.00	100.00	100.00	0.00	No.
E010	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.00	100.00	122.20	22.20	No.
E010	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	64.60	54.80	54.00	-16.41	No.
E010	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.00	9.00	9.00	0.00	No.
E010	Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.00	95.70	95.20	-4.80	No.
E010	Porcentaje de postulantes aceptados	27.70	31.60	21.60	-22.02	No.
E010	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	126.30	82.80	152.10	20.43	No.

Programa E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud						
PP	Componente	METAS			% alcanzado 2025 vs 2024	¿El componente presentó ajustes a la baja?
		2024	2025			
		Alcanzado	Programado	Alcanzado		
E022	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	57.53	59.48	57.30	-0.40	No.
E022	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	78.25	82.41	80.25	2.56	No.
E022	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	2.38	2.25	2.12	-10.92	No.
E022	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	213.27	214.19	123.98	-41.87	No.
E022	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	1.20	2.50	5.20	333.33	No.
E022	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	98.90	97.25	93.41	-5.55	No.



Programa E023 Atención a la Salud						
PP	Componente	METAS			% alcanzado 2025 vs 2024	¿El componente presentó ajustes a la baja?
		2024	2025			
		Alcanzado	Programado	Alcanzado		
E023	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	72.00	68.80	69.70	-3.19	No.
E023	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	91.00	91.70	91.60	0.66	No.
E023	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	93.50	85.20	85.20	-8.88	No.
E023	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	14.70	14.80	15.30	4.08	No.
E023	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	10.10	8.80	11.40	12.87	No.
E023	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	20.40	20.00	21.90	7.35	No.
E023	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)	99.20	100	91.2	-8.06	No.
E023	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	93.00	88.10	86.90	-6.56	No.
E023	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	75.20	75.70	71.40	-5.05	No.
E023	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.00	100.00	100.00	0.00	No.
E023	Porcentaje de ocupación hospitalaria	87.60	91.60	89.20	1.83	No.
E023	Promedio de días estancia	10.40	10.50	9.90	-4.81	No.
E023	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	44.50	37.40	39.60	-11.01	No.
E023	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	8.10	7.20	6.80	-16.05	No.

[MIR E023](#)

[MIR E022](#)

[MIR E010 FORMACIÓN](#)

[MIR E010 CAPACITACIÓN](#)



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
COCODI CUENTA PÚBLICA 2025**

Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Capacitación Administrativa-Gerencial				
Indicadores sin semáforo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
4. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución		0.00	0.00	0.00%
Indicadores marcados en verde	3	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
2. Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial		99.00	99.30	0.30%
3. Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial		100.00	100.00	0.00%
5. Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación		100.00	100.0	0.00%
Indicadores marcados en amarillo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Diferencia
6. Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)		100.00	90.50	-9.50%
Indicadores marcados en rojo negativo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
1. Porcentaje de servidores públicos capacitados		98.90	76.40	-22.75%
Nota a la variación del indicador: La meta no se alcanzó debido a que la contratación de dos eventos de capacitación no se formalizaron por el cambio en la estructura orgánica, lo que impidió su ejecución, por lo tanto no se logró capacitar a todos los servidores públicos que se tenían programados.				
Total de Indicadores		6		

Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Capacitación Técnico-Médica				
Indicadores sin semáforo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
4. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución		0.00	0.00	0.00%
Indicadores marcados en verde	5	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
1. Porcentaje de servidores públicos capacitados		100.00	100.00	0.00%
2. Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica		100.00	100.00	0.00%
3. Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica		100.00	100.00	0.00%
5. Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación		100.00	100.00	0.00%
6. Porcentaje de temas en materia técnico-médico contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)		100.00	100.00	0.00%
Total de Indicadores		6		





**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
COCODI CUENTA PÚBLICA 2025**

Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Enseñanza				
Indicadores marcados en verde	7	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
4. Eficacia en la formación de médicos especialistas		100.00	100.0	0.00%
6. Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua		94.20	97.00	2.97%
7. Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria		100.00	95.70	-4.30%
8. Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria		100.00	100.00	0.00%
10. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua		54.80	54.00	-1.46%
11. Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua		9.00	9.00	0.00%
13. Porcentaje de espacios académicos ocupados		95.70	95.20	-0.52%
Indicadores marcados en amarillo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
5. Eficacia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados		58.80	52.90	-10.03%
Indicadores marcados en rojo positivo	2	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
9. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua		100.00	122.20	22.20%
Nota a la variación del indicador: El indicador de eficacia superó la meta establecida debido a la capacidad de respuesta de esta unidad ante solicitudes de carácter prioritario y no programado durante el cierre del ejercicio. Específicamente, se gestionó e impartió de manera exitosa el XXXIII Curso Monográfico de la Unidad de Terapia Intensiva y el Congreso Internacional de Geriátria 2025. A pesar de que estos eventos no formaban parte del calendario anual original, se determinó su realización debido a su alta relevancia académica y la necesidad de actualización en áreas críticas de salud. La ejecución de estos dos eventos adicionales permitió rebasar la meta de 9 a 11 cursos, optimizando los recursos administrativos disponibles para garantizar la educación continua de calidad. Como medida de mejora, se propone realizar un ajuste en la línea base para el próximo ciclo presupuestario, incrementando la meta programada para alinearla con la capacidad operativa real demostrada en este periodo.				
15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua		82.80	152.10	83.70%
Nota a la variación del indicador: La variación positiva en el indicador de eficacia se fundamenta en la alta capacidad de respuesta institucional ante necesidades de formación de alta especialidad surgidas durante el último trimestre del ejercicio. A pesar de haber cumplido satisfactoriamente con el calendario original, se decidió integrar dos eventos de gran escala solicitados de manera extraordinaria: el XXXIII Curso Monográfico de la Unidad de Terapia Intensiva y el Congreso Internacional de Geriátria 2025. La realización de estos eventos no solo aumentó el número de cursos impartidos, sino que generó un impacto masivo en la profesionalización del personal, logrando atender a 953 asistentes adicionales a lo proyectado originalmente. Este resultado demuestra una optimización excepcional de la capacidad instalada y de los recursos de logística, permitiendo que la institución rebasara sus metas de capacitación sin comprometer la calidad académica, respondiendo a la demanda real de los servicios de salud especializados.				
Indicadores marcados en rojo negativo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
14. Porcentaje de postulantes aceptados		31.60	21.60	-31.65%
Nota a la variación del indicador: La desviación negativa en el porcentaje de aceptación responde a un reforzamiento en los criterios de evaluación y selección. Con el objetivo de garantizar la excelencia profesional y reducir las tasas de deserción futuras, se aplicaron filtros más rigurosos en las etapas técnicas y psicométricas. Esto resultó en una tasa de aceptación menor a la proyectada, priorizando la idoneidad del perfil sobre el cumplimiento numérico de la meta. Para el próximo periodo, se llevará a cabo una revisión de los mecanismos de difusión y las fuentes de reclutamiento, con el fin de atraer perfiles que se alineen mejor a los estándares exigidos y así equilibrar la tasa de aceptación con la meta programada.				
Total de Indicadores		11		





**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
COCODI CUENTA PÚBLICA 2025**

Programa E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud					
Indicadores marcados en verde		1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
11.	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador		95.60	98.90	3.45%
Indicadores marcados en amarillo		3	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
1.	Porcentaje de servidores públicos capacitados		61.34	57.53	-6.21%
2.	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto		84.87	78.25	-7.80%
3.	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional		2.22	2.38	7.21%
Indicadores marcados en rojo positivo		1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
7.	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud		137.04	213.27	55.63%
Nota a la variación del indicador: El presupuesto total asignado para la investigación complementaria se estableció en \$40,306,805 como meta, en el periodo se ejerció, \$62,728,142. Es relevante destacar que todos los pagos se realizaron conforme a lo estipulado en el cronograma financiero inicial, asegurando así la continuidad de la investigación sin contratiempos financieros.					
Indicadores marcados en rojo negativo		1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
9.	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud		2.13	1.20	-43.66%
Nota a la variación del indicador: La asignación de recursos pagados en esta partida, ha permitido fortalecer áreas clave que requieren atención inmediata y garantizar la operatividad continua de nuestras actividades institucionales. Este enfoque estratégico busca optimizar el uso de los fondos disponibles, asegurando un equilibrio entre las diversas prioridades presupuestarias. En la variable 1 lo programado y alcanzado fue de \$29,413,190 y la variable 2 tenía un programado de 1,378,400,316 alcanzando un total de 2,450,091,731.					
Total de Indicadores		6			





**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
COCODI CUENTA PÚBLICA 2025**

Programa E023 Atención a la Salud					
Indicadores marcados en verde		10	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
	2.Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación		93.40	91.00	-2.57%
	4. Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado		14.70	14.70	0.00%
	6. Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados		20.00	20.40	2.00%
	7. Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)		100.00	99.20	-0.80%
	9. Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004		75.30	71.10	-5.58%
	10. Porcentaje de auditorías clínicas realizadas		100.0	100.0	0.00%
	11. Porcentaje de ocupación hospitalaria		89.50	87.60	-2.12%
	12. Promedio de días estancia		10.60	10.40	-1.89%
	13. Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas		43.00	44.50	3.49%
Indicadores marcados en amarillo		2	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
	1. Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional		67.60	72.00	6.51%
	3. Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales		85.20	93.50	9.74%
	8. Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales		88.10	93.00	5.56%
Indicadores marcados en rojo positivo		1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
	5. Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados		8.50	10.10	18.82%
Nota a la variación del indicador: El indicador al cierre del período enero a diciembre de 2024 registró un alcanzado de 13,320 procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad de un programado de 11,900 esto debido a que el Instituto está realizando los procedimientos de manera programada y ordenada acorde a la previa cita del paciente, se rebaso la meta programada debido a que se programaron más pacientes de lo habitual, gracias a la implementación del turno vespertino y que ha disminuido la inasistencia de los pacientes a sus citas.					
Indicadores marcados en rojo negativo		1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
	14. Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)		7.20	8.10	12.50%
Nota a la variación del indicador: En el primer trimestre y en los meses de julio y agosto se presentó un número importante de infecciones por SARS-CoV-2 y neumonías. El efecto es negativo debido al incremento de complicaciones de pacientes hospitalizados. Las variaciones corresponden a lo explicado para el primer semestre (neumonías e infecciones por p.aeruginosa) , el número de infecciones que se presentaron en el tercer y cuarto trimestres corresponde a lo esperado.					
Total de Indicadores		14			





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
COCODI CUENTA PÚBLICA 2025

Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud- Capacitación Administrativa-Gerencial				
Indicadores sin semáforo	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
4. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución		0.00	0.00	0.00%
Indicadores marcados en verde	1	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
5. Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación		100.00	100.0	0.00%
Indicadores marcados en rojo negativo	4	Meta Original	Meta Alcanzada	Porcentaje de variación
1. Porcentaje de servidores públicos capacitados		98.10	0.00	-100.00%
Nota a la variación del indicador: El indicador presenta una desviación negativa debido a la emisión de nuevos lineamientos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales entraron en vigor durante la fase crítica del proceso de contratación del Programa Anual de Capacitación. Esta situación obligó a una pausa técnica para armonizar los términos de referencia y las cláusulas contractuales con las nuevas disposiciones de gasto público. Debido a los tiempos administrativos requeridos para esta actualización normativa, no fue posible concluir la adjudicación y ejecución de las capacitaciones dentro del periodo evaluado, garantizando así el principio de legalidad y disciplina financiera. Para el año 2026 se ha diseñado un plan de recuperación para alcanzar el cumplimiento de las metas.				
2. Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial		99.00	0.00	-100.00%
Nota a la variación del indicador: El indicador presenta una desviación negativa debido a la emisión de nuevos lineamientos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales entraron en vigor durante la fase crítica del proceso de contratación del Programa Anual de Capacitación. Esta situación obligó a una pausa técnica para armonizar los términos de referencia y las cláusulas contractuales con las nuevas disposiciones de gasto público. Debido a los tiempos administrativos requeridos para esta actualización normativa, no fue posible concluir la adjudicación y ejecución de las capacitaciones dentro del periodo evaluado, garantizando así el principio de legalidad y disciplina financiera. Para el año 2026 se ha diseñado un plan de recuperación para alcanzar el cumplimiento de las metas.				
3. Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial		100.00	0.00	-100.00%
Nota a la variación del indicador: El indicador presenta una desviación negativa debido a la emisión de nuevos lineamientos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales entraron en vigor durante la fase crítica del proceso de contratación del Programa Anual de Capacitación. Esta situación obligó a una pausa técnica para armonizar los términos de referencia y las cláusulas contractuales con las nuevas disposiciones de gasto público. Debido a los tiempos administrativos requeridos para esta actualización normativa, no fue posible concluir la adjudicación y ejecución de las capacitaciones dentro del periodo evaluado, garantizando así el principio de legalidad y disciplina financiera. Para el año 2026 se ha diseñado un plan de recuperación para alcanzar el cumplimiento de las metas.				
6. Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)		100.00	0.00	-100.00%
Nota a la variación del indicador: El indicador presenta una desviación negativa debido a la emisión de nuevos lineamientos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales entraron en vigor durante la fase crítica del proceso de contratación del Programa Anual de Capacitación. Esta situación obligó a una pausa técnica para armonizar los términos de referencia y las cláusulas contractuales con las nuevas disposiciones de gasto público. Debido a los tiempos administrativos requeridos para esta actualización normativa, no fue posible concluir la adjudicación y ejecución de las capacitaciones dentro del periodo evaluado, garantizando así el principio de legalidad y disciplina financiera. Para el año 2026 se ha diseñado un plan de recuperación para alcanzar el cumplimiento de las metas.				
Total de Indicadores		6		

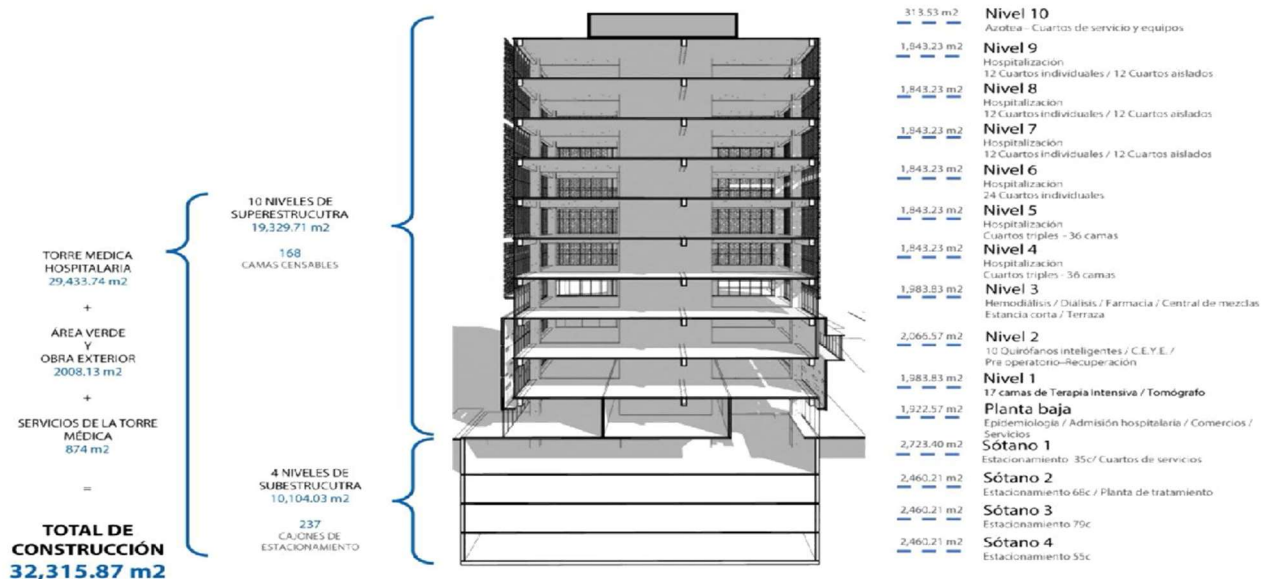


6. Asuntos relevantes de la gestión

Sustitución de la Torre de Hospitalización

TORRE DE HOSPITALIZACIÓN

DESCRIPTIVA DE LA TORRE MÉDICA HOSPITALARIA



Datos Generales y Avances	
Contrato No.	INCMN/0706/4/IR/002/2022
Obra / Localidad.	"Desarrollo de la Construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ".
Contratista.	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V. (PRODEMEX) en participación conjunta con Integra96 S. A. de C. V.

Importe Contratado	\$715,926,725.	Incluye I.V.A.
Fecha de inicio.	11 de junio de 2022	
Plazo contractual.	600 días calendario	
	Programado	Real
Avance Físico	100%	85%
Avance Financiero	100%	67%





ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE PERIODO

Durante el presente periodo, la contratista ha estado ejecutando los siguientes trabajos.

<i>Planta Baja:</i> (avance físico 91.97%)	Colocación de mármol en cubos de elevadores e instalación de cancelería interior.
<i>Planta Primer Nivel:</i> (avance físico 56.08%)	Instalación de puertas de elevadores e instalación de envío neumático.
<i>Planta Segundo Nivel:</i> (avance físico 39.07%)	Instalación de gabinete de flujo laminar e instalación de paneles en sala 1.
<i>Planta Tercer Nivel:</i> (avance físico 53.87%)	Preparación para recibir piso epóxico en Central de Mezclas, instalación de muros en Farmacia e impermeabilización en terraza de nivel 3.
<i>Planta Cuarto Nivel:</i> (avance físico 79.36%)	<i>Instalación de consola de gases medicinales y colocación de loseta cerámica en sépticos.</i>
<i>Planta Quinto Nivel:</i> (avance físico 73.61%)	Suministro de muebles de madera e instalación de puertas.
<i>Planta Sexto Nivel:</i> (avance físico 66.54%)	Aplicación de pintura en plafón, aplicación de acabado fino en muros.
<i>Planta Séptimo Nivel:</i> (avance físico 50.77%)	Colocación de paneles de yeso para plafón y colocación de loseta cerámica en tizaneria.
<i>Planta Octavo Nivel:</i> (avance físico 42.82%)	Colocación de loseta en muro de tizaneria e instalación de cancelería perimetral.
<i>Planta Noveno Nivel:</i> (avance físico 35.55%)	Instalación eléctrica y colocación de plafón.
<i>Azotea:</i> (avance físico 100%)	Instalación de antena pararrayos.



Colocación de cancelería interior



Colocación de mármol en cubos de elevadores



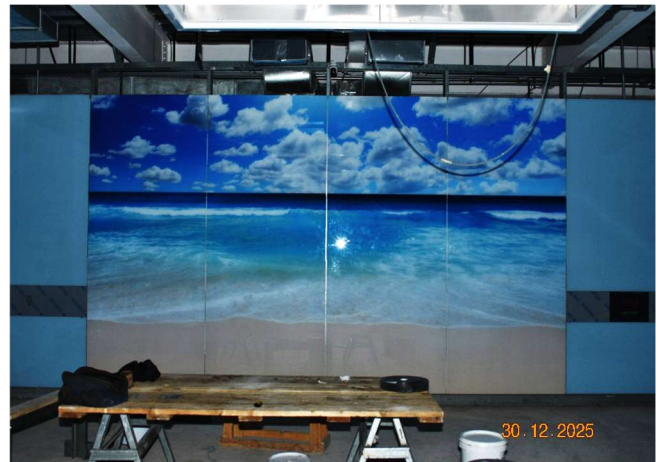
Instalación de puertas de elevadores



Instalación de estación de envío neumático



Instalación del gabinete de flujo laminar



Instalación de paneles en sala 1



Preparación para recibir piso epoxico en central de mezclas



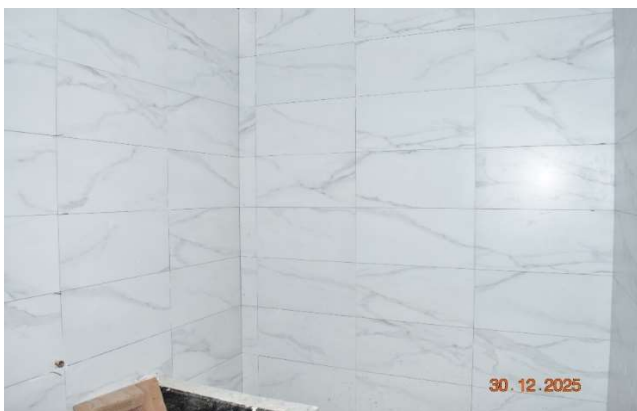
Instalación de muros en farmacia



Instalación de luminarias y sensores



Suministro de muebles de madera



Colocación loseta cerámica en tizanía



Instalación de cancelería perimetral





“SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA” 2021-2025

ANTICONCEPCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

COLABORACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD (CNEGSSR).

El CNEGSSR es la Unidad de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, responsable de las políticas nacionales en materia de salud sexual y reproductiva, a la cual el Instituto ha brindado asesoría y apoyo técnico a lo largo de varias décadas. Las acciones más relevantes realizadas durante el quinquenio, que contaron con la colaboración del Instituto son:

- Elaboración de los Lineamientos Técnicos para la Prescripción y Uso de los Métodos Anticonceptivos en México, asegurando con ello la estricta alineación con las recomendaciones de la OMS en la materia.
- Integración de los programas de capacitación en materia de planificación familiar y anticoncepción que se llevan a cabo en el Centro Nacional.
- Actualización de la normativa, especialmente el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SSA-2025. De los Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción.

COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INVESTIGACIÓN (SRH) DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), QUE INCLUYE EL PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN HUMANA (HRP).

El Departamento de SRH es el principal organismo de las Naciones Unidas para la investigación en reproducción humana. Con sede en Ginebra, lidera los esfuerzos mundiales para establecer normas, coordinar la investigación y proteger los derechos humanos en materia de salud reproductiva. A lo largo de más de 5 décadas ha existido una estrecha colaboración entre el Instituto y dicho Departamento.

La acción más relevante realizada durante el quinquenio, en la que el Instituto participó activamente, como integrante del Grupo Técnico y Directivo, fue la actualización de las guías clínicas para la prescripción y uso de los métodos anticonceptivos, a saber.

- Medical Eligibility Criteria for Contraceptive Use, 6ª. ed. (2025).
- Selected Practice Recommendations for Contraceptive Use, 4a. ed. (2025)
- Family Planning: A Handbook for Providers, 4a. ed. (2022)

Estas guías son el referente internacional para el diseño de los programas de planificación familiar de numerosos países, incluido el de México.

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN.

El Instituto ha proporcionado este servicio desde 1965, brindando consejería, otorgamiento de métodos anticonceptivos y seguimiento de las pacientes que desean o requieren regular su fertilidad, con lo cual también se contribuye a reducir la maternidad materna indirecta. Actualmente los métodos se otorgan bajo el programa de gratuidad.





CÁNCER DE LA MUJER

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

Este Programa continuó desarrollándose satisfactoriamente a lo largo del quinquenio, con apoyo financiero del programa presupuestal P020 (Salud Materna, Sexual y Reproductiva). Las personas beneficiarias se han registrado en bases de datos que se mantienen actualizadas.

Cáncer cérvico-uterino:

Durante el periodo se realizaron 31,451 citologías cervicales para tamizaje, diagnóstico o seguimiento del cáncer cérvico-uterino. Su distribución anual, incluyendo la distribución etaria, se muestra en la tabla siguiente. La mayoría de los estudios (>80%) se realizaron en el grupo de mayor riesgo para la neoplasia.

Citologías reportadas por el Departamento de Patología												
Edad	2021		2022		2023		2024		2025		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
15-24	82	3.0	181	2.9	212	2.9	159	2.2	166	2.2	800	2.5
25-64	2,362	85.6	5,214	82.1	6,069	81.7	6,072	82.3	6,196	82.2	25,913	82.4
≥65	315	11.4	951	15.0	1,147	15.4	1,145	15.5	1,180	15.6	4,738	15.1
Total	2,759	100	6,346	100.0	7,428	100.0	7,376	100.0	7,542	100.0	31,451	100.0

Cáncer mamario:

Se realizaron 33,017 mastografías para tamizaje, diagnóstico o seguimiento del cáncer mamario. Su distribución anual, incluyendo la distribución etaria, se muestra en la tabla siguiente. La mayor proporción de los estudios (>80%) se realizaron en el grupo de mujeres que presenta mayor riesgo para la neoplasia.

Mastografías reportadas por el Departamento de Radiología e Imagen												
Edad	2021		2022		2023		2024		2025		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<40	48	1.8	63	1.0	95	1.3	114	1.4	97	1.1	417	1.3
40-69	2,367	86.2	5,121	85.4	6,421	86.4	6,831	84.7	7,488	85.4	28,228	85.5
≥69	330	12.0	817	13.6	918	12.3	1,122	13.9	1,185	13.5	4,372	13.2
Total	2,745	100	6,001	100	7,434	100	8,067	100	8,770	100	33,017	100

Nota: Del total de mastografías realizadas, 1,338 (4.1%) correspondieron a trabajadoras del Instituto y 1,906 (5.8%) a mujeres referidas de la Alcaldía Tlalpan, en función del convenio INCMN/708/7/OT/029/2022.

Además de las mastografías se realizaron otros 15,373 estudios de mama, incluyendo ultrasonidos mamarios, resonancias magnéticas de mama, biopsias y otros.

Otros estudios de mama					
2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
1,373	2,767	3,321	4,122	3,790	15,373



7. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales, legislación y normativa

7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, Programa Sectorial y Plan Institucional

7.1.1 PND 2025-2030

El PND 2025-2030¹ está conformado por cuatro Ejes Generales y tres Ejes Transversales, compuestos por 49 Objetivos y 242 Estrategias, mismos que definen las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible que persigue el país, y los logros que se alcanzarán en 2030.

En los 4 Ejes Generales y 3 Ejes Transversales existe una vinculación con las 14 Repúblicas y los 100 compromisos con el pueblo de México, así como, con las metas y acciones del Plan México. Siendo estos la visión de gobierno para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación del País.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 sitúa a la salud como un eje transversal de bienestar social, bajo el principio de que "nadie se quede atrás". Para ello, plantea:

- Consolidar un Sistema Nacional de Salud Universal y Gratuito que funcione con equidad, eficiencia y justicia.
- Priorizar la prevención sobre la atención reactiva mediante intervenciones oportunas en enfermedades crónicas no transmisibles (ENT).
- Fomentar la investigación científica y tecnológica como base para la toma de decisiones en salud pública.
- Avanzar hacia un modelo de digitalización sanitaria que permita interoperabilidad y trazabilidad del paciente a nivel nacional.

En ese contexto, el INCMNSZ contribuye directamente en múltiples frentes. Su experiencia y liderazgo en el abordaje de enfermedades crónicas en particular obesidad, diabetes y enfermedades metabólicas, así como en actividades de atención de alta especialidad que consolidan al instituto como un referente nacional e internacional. Además, su producción científica y su enfoque integral que conjuga atención, docencia e investigación que abonan a la transformación sistémica que plantea el PND.



7.1.2 Programa Sectorial

El Programa de Trabajo del Sector Salud traza una ruta más detallada para el sexenio. Dentro de sus cinco ejes estratégicos se destacan metas que encuentran en el INCMNSZ:

- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Este programa reconoce que las ENT, como la diabetes tipo 2, hipertensión arterial, dislipidemias y obesidad, son las principales causas de muerte y discapacidad en México. El INCMNSZ, a través de sus unidades clínicas y de investigación, ha consolidado una amplia experiencia en el manejo integral de estos padecimientos, aportando evidencia científica, modelos de intervención y educación médica continua.

- Mejora de la calidad en la atención médica.

El fortalecimiento de la calidad en la atención, a través de protocolos clínicos estandarizados, evaluación de resultados e implementación de prácticas seguras, es parte de las estrategias fundamentales del Instituto. El INCMNSZ ha sido pionero en protocolos de atención para pacientes complejos y en procesos de mejora continua, alineados con estándares internacionales. Su experiencia es fundamental para elevar la calidad del sistema nacional.

- Suministro eficiente de medicamentos y equipamiento.

El Instituto ha desarrollado capacidades logísticas y de gestión en farmacia hospitalaria, manejo de medicamentos de alta especialidad y control de insumos, experiencias que pueden servir como modelo para otras instituciones públicas. Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo un Sistema Informático el cual pretende el abastecimiento de medicamentos, control de entradas y salidas de forma sistematizada, por medio de sistemas modulares para evitar errores humanos.

- Modernización e innovación tecnológica.

La apuesta por la digitalización en salud —expediente clínico electrónico, receta electrónica, interoperabilidad entre instituciones— es una de las grandes transformaciones estructurales del sistema de salud. El INCMNSZ ha incursionado en la investigación genómica, en medicina de precisión y en sistemas de información clínica que pueden integrarse a estas nuevas plataformas digitales.

- Impacto de la investigación y docencia en las políticas públicas

Además de su función asistencial, el Instituto es un pilar en la generación de conocimiento útil para la formulación de políticas públicas. Las líneas de investigación que lidera han sido fundamentales para identificar factores de riesgo, generar estrategias de intervención poblacional y contribuir a guías clínicas oficiales.

Su vocación docente lo posiciona como semillero de capital humano especializado. El modelo educativo del Instituto se orienta a la excelencia, a la actualización permanente y a la investigación aplicada. Esto responde directamente a las necesidades del sector salud de contar con personal altamente calificado, con visión científica y compromiso social.



En otras palabras, la revisión de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024–2030 permite concluir que existe una convergencia clara entre las prioridades nacionales y los objetivos institucionales del INCMNSZ. El Instituto no solo está alineado con estos instrumentos de planeación; también representa un activo estratégico para su cumplimiento.

La experiencia clínica, investigativa y docente del INCMNSZ fortalece y fortalecerá el sistema nacional de salud desde un enfoque de alta especialidad, sin perder de vista su contribución a la equidad, la eficiencia, la innovación y la transformación estructural del sector salud en México.

7.1.3 Plan Institucional

Avance del Programa de Trabajo del Director General, correspondiente al periodo 2025.

Para una mejor comprensión de la información, se anexa el Listado de compromisos vinculados a los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como un Informe Ejecutivo, elaborado con la finalidad de facilitar una apreciación integral del reporte de avances por parte de las Direcciones que conforman el Instituto.

[Resumen Ejecutivo PAT 2025](#)

[Avances PAT 2025](#)

Reporte de Avance del PIINCMNSZ 2025

[Avance del PIINCMNSZ 2025](#)



7.2 Programas presupuestarios (Pp)

Unidad de Administración y Finanzas

Dirección General de Programación y Presupuesto

Dirección de Integración Programática Presupuestal

Reporte EPI 2025

UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	Descripción	Objetivo
NCG	1	3	4	0	1	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Contribuir en el combate a la corrupción mediante la realización de auditorías, investigaciones, y en su caso, imposición de sanciones por la comisión de conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; asimismo, coadyuvar en la legalidad de los procedimientos de contratación mediante la resolución de inconformidades y sanción a proveedores.
NCG	2	3	2	0	18	E023	Atención a la Salud	Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población que presenta el Sector Salud.
NCG	2	3	2	0	18	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Contribuir al fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud para garantizar a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, mediante la satisfacción de sus necesidades de servicios, atención integral apegada a los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, así como un aumento en la demanda de estos servicios por parte de la población.
NCG	2	3	3	0	19	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Mejorar las condiciones de salud de la población mediante la formación de especialistas médicos orientados al perfil epidemiológico
NCG	2	3	4	0	14	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Contribuir al fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud para garantizar a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, mediante la satisfacción de sus necesidades de servicios, atención integral apegada a los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, así como un aumento en la demanda de estos servicios por parte de la población.
NCG	2	3	4	0	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Garantizar el eficiente desarrollo de las actividades de apoyo administrativo mediante el uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dependencia.
NCG	2	3	5	0	18	E023	Atención a la Salud	Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población que presenta el Sector Salud.
NCG	3	8	1	0	24	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Mejorar la salud de la población mediante la generación del conocimiento científico.





7.3 Avances en la digitalización y simplificación administrativa

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, el Instituto a través de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad ha realizado acciones de acuerdo a lo siguiente.

Para dar formalidad a los solicitado por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el 8 de octubre se envió un oficio con la designación del Enlace Institucional de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios. ([Anexo oficio de designación](#))

El 10 de diciembre 2025, se asistió a una capacitación denominada “Agenda Regulatoria y Agenda de Simplificación y Digitalización”. En la cual se explicaron las obligaciones de los sujetos obligados.

Con respecto a la información de la Agenda Regulatoria, se envió un oficio con la justificación, haciendo de conocimientos que el INCMNSZ, no contempla la emisión de normatividad que originen responsabilidades a terceros. ([Anexo oficio correspondiente a la Agenda Regulatoria](#))

Además, como trabajos iniciales se ha cargado información de los trámites y servicios en la Agenda de Simplificación y Digitalización en la plataforma de Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el pasado 22 de enero y el 2 de marzo. (Anexo acuses de sistema)

[1ra.carga](#) y [2da.carga](#)

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), en congruencia con las políticas del Gobierno de México orientadas a la modernización administrativa, digitalización de servicios y simplificación de trámites, mantiene la publicación y actualización de sus trámites y servicios en el portal institucional del Gobierno de México (www.gob.mx), a través del cual la ciudadanía puede consultar información relacionada con los servicios médicos, requisitos, procedimientos y mecanismos de atención que ofrece el Instituto.

Esta estrategia contribuye a fortalecer la transparencia, mejorar la accesibilidad a los servicios institucionales y facilitar la consulta de información por parte de la población usuaria, permitiendo una interacción más ágil con el Instituto mediante medios digitales.

En materia de transformación digital interna, el Instituto opera diversos sistemas institucionales de tecnologías de la información que apoyan la gestión de los procesos sustantivos, médicos, administrativos y de investigación. Entre ellos destaca el Sistema de Expediente Clínico Electrónico SOTECI, plataforma que permite la gestión integral de la información clínica de los pacientes, contribuyendo a mejorar la continuidad de la atención médica, la disponibilidad de la información clínica y la eficiencia en los procesos hospitalarios.

De igual manera, el Instituto mantiene en operación los sistemas administrativos institucionales soportados sobre la plataforma Ingres, los cuales integran diversos módulos administrativos y financieros que apoyan la operación institucional. Entre estos destaca el sistema GRPNet, utilizado para la gestión de procesos administrativos, financieros y operativos, facilitando la automatización de procesos internos y el control de la información institucional.

Asimismo, se continúan realizando acciones de modernización tecnológica orientadas a mejorar la disponibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas institucionales. En este sentido, los sistemas críticos del Instituto operan dentro de la infraestructura tecnológica institucional, con acceso



controlado a través de la red interna y, en los casos autorizados, mediante mecanismos de acceso remoto seguro a través de redes privadas virtuales (VPN), lo que permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

No obstante, los avances descritos, se identifican áreas de oportunidad relevantes en materia de fortalecimiento de capacidades tecnológicas institucionales. Entre las principales se encuentra la limitada capacidad operativa del personal dedicado al desarrollo y mantenimiento de sistemas, así como la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y actualización tecnológica, particularmente en nuevos lenguajes de programación, arquitecturas modernas de desarrollo de software y herramientas tecnológicas emergentes.

De igual manera, se identifica la necesidad de impulsar esquemas de capacitación, actualización e incentivos institucionales que contribuyan a motivar y fortalecer el desempeño del personal especializado en tecnologías de la información, considerando el nivel de responsabilidad técnica y operativa que implica el mantenimiento y evolución de los sistemas institucionales.

Adicionalmente, una parte importante de los sistemas institucionales corresponde a sistemas legados desarrollados en tecnologías especializadas, los cuales continúan siendo estratégicos para la operación administrativa y médica del Instituto. Sin embargo, su sustitución o modernización representa un reto técnico relevante debido a la complejidad de sus arquitecturas, la dependencia operativa de múltiples procesos institucionales y la necesidad de asegurar la continuidad de los servicios durante cualquier proceso de migración tecnológica.

En este sentido, el Instituto mantiene acciones orientadas al análisis, mantenimiento y evolución progresiva de estos sistemas, con el objetivo de preservar la continuidad operativa, al tiempo que se evalúan alternativas tecnológicas que permitan su modernización gradual en el mediano y largo plazo.

Las acciones descritas reflejan el compromiso del Instituto con el fortalecimiento de la digitalización de procesos institucionales, la simplificación administrativa y el uso eficiente de tecnologías de la información en beneficio de la operación hospitalaria, la gestión administrativa y la atención a la población usuaria.



7.4 Legislación

7.4.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)

Al cierre del ejercicio 2025, los gastos por concepto de alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, pasajes, telefonía celular, viáticos, servicios de comunicación internet, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no excedieron de los topes permitidos. Cabe mencionar, que del ejercicio 2025, se ejerció el mínimo indispensable en las partidas establecidas en las medidas de austeridad, en el ejercicio del presupuesto global hubo un decremento del 20.2% en comparación con el ejercicio anterior. En la partida de servicio de energía eléctrica, se tuvo un incremento del 1.62% en comparación con el año pasado, monto menor a la inflación.

Se informarán, de manera ejecutiva, los resultados alcanzados conforme a la LFAR y a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, mostrando en tablas el gasto del periodo reportado, en relación con el periodo anterior, así como informar la unidad física de consumo y su precio unitario en apego a lo contratado (en caso de más de un contrato, se informará el precio unitario promedio), precisando las acciones relevantes que haya realizado el ente en relación con la ley. Se informarán todos los contratos que hayan presentado mejores condiciones para el Estado, en comparación con el contrato anterior.

Concepto y partida específica	Unidad física de consumo 2024	Precio unitario promedio	2024 (pesos)	Unidad física de consumo 2025	Precio unitario promedio	2025 (pesos)	Variación en costo %	Justificación
Energía Eléctrica (kw/hr)	10,966,813	\$2.92	\$31,990,092.00	10,885,793	\$2.97	\$32,330,288.00	1.06%	No se aprecia un ahorro en el gasto por concepto de este servicio, debido a que el incremento en precios del servicio fue del 1.06%; sin embargo, se logró una disminución del 1% en consumo de energía eléctrica.
Agua (m3)	121,665	\$131.60	\$16,011,209.00	55,208	\$137.41	\$7,586,288.00	-52.62%	De ejercicio 2024 al 2025 se refleja una disminución en el consumo de metros cúbicos de agua del 55% y una disminución en el gasto del 52.62%, esto se debió al reemplazo de los equipos de medición propiedad de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, ya que los equipos eran obsoletos.





Concepto y partida específica	Unidad física de consumo 2024	Precio unitario promedio	2024 (pesos)	Unidad física de consumo 2025	Precio unitario promedio	2025 (pesos)	Variación en costo %	Justificación
Combustible (litros)	11,286	\$23.24	\$262,320.31	8,597	\$21.39	\$183,864.37	-29.91%	Referente al consumo de combustibles, se obtuvo una disminución del 29.91% en gasto por consumo de combustibles, debido a la implementación de acciones administrativas encaminadas a la planeación de rutas críticas para la entrega de documentos y traslado de personal, manejo y mantenimiento adecuado de vehículos, así como el seguimiento en bitácoras del kilometraje de cada unidad vehicular.
Fotocopiado (copias)	1,547,793	\$0.30	\$464,337.90	1,269,137	\$0.27	\$342,666.99	-35.51%	Se obtuvo una disminución del 35.51% en el gasto por consumo en el servicio de fotocopiado, como resultado de la concientización que se ha realizado en diferentes áreas; sin embargo, se seguirán enviando oficios a diversas áreas (adquisiciones, almacén general, recursos humanos, tesorería, etc.) a fin de que se disminuya el consumo del servicio de fotocopiado e impresión. Tomando en cuenta que la información se encuentra en un sistema y no es necesario tenerla en papel





Concepto y partida específica	Unidad física de consumo 2024	Precio unitario promedio	2024 (pesos)	Unidad física de consumo 2025	Precio unitario promedio	2025 (pesos)	Variación en costo %	Justificación
Servicio de Telefonía Fija (llamadas)	164,050	\$33,077.40	\$396,928.74	160,800	\$33,281.22	\$399,374.64	0.61%	Se obtuvo una disminución en el consumo del servicio de telefonía fija del 2%; sin embargo, no se aprecia una disminución en el gasto de este servicio ya que el incremento en el costo del servicio fue del 1%.
Servicio de Internet (Gigabytes)	1000 Gb	\$63,794.20	\$765,530.40	1000 Gb	\$93,299.00	\$1,119,588.00	31.62%	En el 2025. Se solicitaron más direcciones para la publicación de aplicaciones. Se están realizando ajustes en las configuraciones para la eliminación de IP's que permiten la publicación de aplicaciones hacia internet
Viáticos								
Pasajes								
Total Ejercido								

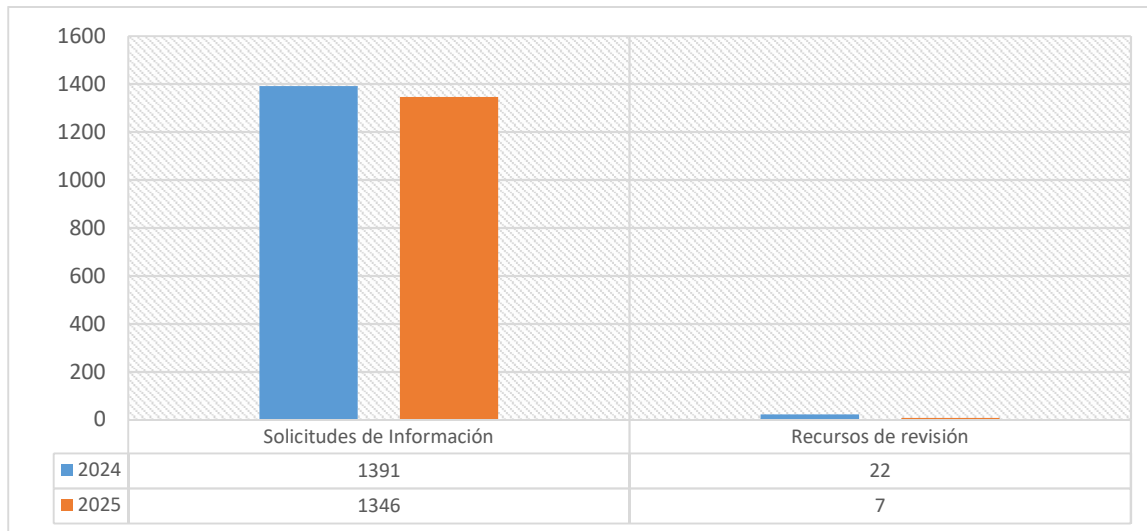




7.4.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

- De conformidad con los procedimientos establecidos tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Unidad de Transparencia recibió y dio trámite durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, a **1,346** solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en un 100% de acuerdo a los plazos previstos en los ordenamientos legales referidos: **343** corresponden a información pública y **1,003** para el ejercicio de los derechos ARCO.
- De las respuestas en donde estuvieron inconformes los solicitantes, en el período a informar, se interpusieron **07 recursos de revisión**, los cuales se desglosan de la siguiente forma: **1** en proceso, **1** en resolución, **1** en espera de evaluación del cumplimiento, **1** cumplimentado y **3** desechados.

1. Comparativa con el año inmediato anterior



- Se aprobó por el Comité de Transparencia el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, de manera semestral en 2025. En el primer semestre: 1 expediente reservado y 1 expediente con ampliación del plazo de reserva. De igual forma, en el segundo semestre se reservó un 1 expediente y se amplió el plazo de reserva de 1 expediente, dando con ello cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- El Comité de Transparencia, **sesionó 24** veces en el año, de la siguiente forma: **10** sesiones ordinarias y **14** sesiones extraordinarias
- Las Unidades Administrativas del Instituto, realizaron la actualización de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a los periodos de actualización (trimestral o semestral según el caso). La información es cargada a través del Sistema de Portales Obligaciones de Transparencia (SIPOT).



7.4.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

En apego a lo instruido por el Gobierno Federal en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Instituto se adhirió a las licitaciones consolidadas de bienes y servicios realizadas por dependencias como BIRMEX y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al cierre del ejercicio 2025 el Instituto participó en un total de 10 procesos de Licitación Pública, de los cuales 5 fueron procesos de Licitación Consolidada y 5 procesos de Licitación Pública realizados por el Instituto; que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITACIONES PÚBLICAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025		
Cifras en pesos		
Licitaciones Públicas Consolidadas del BIRMEX, SHCP		
No.	Concepto	Monto
1	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	170,998,671
2	Material de Curación (Material, Accesorios y Suministros Médicos)	750,485
3	Vestuario, Uniformes, calzado y Equipo de protección	83,168
4	Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres	397,773
5	Servicio de aseguramiento de parque vehicular	244,433
Subtotal:		172,474,530
Licitaciones Públicas del INCMNSZ		
No.	Concepto	Monto
6	Servicio de Pruebas de Laboratorios Clínicos en Equipos en Comodato	150,040,701
7	Servicio de Lavandería, limpieza e Higiene	61,623,884
8	Servicio plurianual de mantenimiento preventivo y correctivo a refrigeradores y congeladores	7,310,597
9	Material, Accesorios, Suministros Médicos y prendas de protección personal	20,726,842
10	Servicio plurianual de manejo de residuos peligrosos, manejo especial y urbanos que genera el instituto	5,470,156
Subtotal:		245,172,180
TOTAL		417,646,710

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2025, el 4.43% de las contrataciones se formalizaron conforme a lo dispuesto en el artículo 55 y 56 de la LAASSP; mientras que, el 109.64% de las contrataciones se llevaron a cabo por procedimientos de licitación y casos de excepción. En el siguiente cuadro, se muestra el comportamiento de las adquisiciones al 31 de diciembre del 2025:



FO-70/30-01

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere
el artículo 55 de la LAASSP

(Pesos)

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Periodo: ENERO-DICIEMBRE 2025

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 55 Y 56		ARTÍCULO 54				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)		(Párrafo quinto del art.2 de la LAASSP)	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART. 55	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ART. 56	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS (V) II, IV a VII y IX a XX
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,252,349	0	639,883	4,573,353	0	0	15,227,000	11,330,408	0
2200	Alimentos y Utensilios	69,627,400	0	0	0	0	23,313	4,662,548	43,362,940	0
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,472,560	0	843,014	0	0	236,411	0	1,571,683	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,338,867,836	28,485,240	4,104,827	23,849,147	597,023,573	276,411,032	525,794,389	160,817,571	342,468,666
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	724,920	0		0	0	0	0	4,808	397,773
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	48,495,420	0	3,539,938	0	0	0	36,395,598	15,407,258	131,200
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0	0		0	0	0	0	0	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,483,222	0	4,949,335	0	348,157	18,668	3,378,669	423,218	0
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	111,684,332	0	8,598,882	0	0	3,549,269	0		0
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	101,824,087	0	965,000	145,438		7,603,690	7,107,900	76,442	0
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	131,660,365	29,218,399	15,131,213	510,000	2,574,801	2,672,152	0	1,081,881	0
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	1,159,661	311,549	63,141	0	0	18,090	0	0	244,433
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	159,604,147	0	13,891,389	8,290,588	29,917,083	366,622	0	4,417,092	74,404,636
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	1,420,000	0	0	0	0	0	0	0	0
3800	Servicios Oficiales	425,000	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5700	Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		2,031,701,298	58,015,187	52,726,622	37,368,526	629,863,613	290,899,247	592,566,104	238,493,301	417,646,710

T= \$ 2,317,579,309

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la LAASSP, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por rescisión de contratos (art. 41 fracción VI de la LAASSP), se adicionará en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 55 y 56 de la LAASSP = $\frac{C + D}{T} \times 100$ que será igual o menor a 30% Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I}{T} \times 100$ que será mayor o igual a 70 %

$\frac{90,095,148}{2,031,701,298} = T = 3.75\%$

$\frac{2,227,484,161}{2,031,701,298} = T = 109.64\%$





Comportamiento de Adquisiciones Públicas al 31 de diciembre del 2025

Al cierre del ejercicio 2025, derivado de los diferentes procedimientos de compra, se formalizaron un total 6,884 pedidos y contratos, por un importe de \$2,317,579,309; los cuales se desglosan en el siguiente resumen:

Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
Cifras en Pesos				
No.	Concepto	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
1	Artículo 35 LAASSP Licitación Pública (Antes artículo 26)	950	417,646,710	18.02%
2	Artículo 24 LAASSP Acuerdos Marco (Antes artículo 41 fracción XX)	91	3,016,553	0.13%
3	Artículo 54 LAASSP Excepciones LP (Antes artículo 41 y Fracciones)	5,126	1,748,805,711	75.46%
4	Artículo 55 LAASSP Adjudicación Directa (Antes artículo 42)	302	52,726,622	2.28%
5	Artículo 56 LAASSP Invitación a Cuando Menos tres Personas (Antes artículo 42)	396	37,368,526	1.61%
6	Artículo 2 (Entre Dependencias)	19	58,015,187	2.50%
TOTAL		6,884	2,317,579,309	100.00%

Nota: Las contrataciones al amparo del artículo 2 de la LAASSP, no se encuentran sujetas a las disposiciones de esta.

De acuerdo con lo anterior, de enero a diciembre 2025, se llevaron a cabo un total de 5,126 contrataciones por excepción a la Licitación Pública con fundamento en el Artículo 54 de la LAASSP (Fracciones I, II, III, V, VII, VIII, IX, XIII y XIV); las cuales se conformaron por fracción de la LAASSP, número de contrataciones y monto de acuerdo con el siguiente cuadro:

Adjudicaciones Directas con fundamento en el Artículo 54 de la LAASSP y sus diferentes fracciones.			
Cifras en pesos			
Concepto	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
Fracción I. Licenciamiento exclusivo de patentes	303	629,863,613	11.48%
Fracción II. Peligro o se altere el orden social, económico, salubridad, seguridad.	591	94,026,708	2.67%
Fracción III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales	740	290,899,247	0.69%
Fracción V. Caso fortuito o de fuerza mayor	1112	56,787,990	1.12%
Fracción VII. Licitación Pública Desierta	108	36,899,901	0.00%
Fracción VIII. Marca Determinada	2252	592,566,104	84.00%
Fracción IX. Bienes Perecederos	3	43,362,940	0.00%
Fracción X. Consultorias, estudios o investigaciones.	0	0	0.00%
Fracción XXIII. Condiciones favorables por encontrarse en liquidación	1	3,317,326	0.00%
Fracción XIV. Servicios Prestados por una persona física no subordinados ni honorarios.	16	1,081,881	0.04%
TOTAL	5,126	1,748,805,711	100.00%

Respecto al importe total de las contrataciones del periodo, la mayor parte corresponde a las adquisiciones de accesorios y suministros médicos, así como de medicamentos con fundamento en la



Fracción VIII. Marca determinada (84.00%) seguido por las contrataciones de medicamentos y productos farmacéuticos con fundamento en la Fracción I. Licenciamiento exclusivo o patente (11.48%), adquisiciones de medicamentos y productos farmacéuticos con fundamento en la Fracción II. Peligro o se altere el orden social, económico, salubridad, seguridad (2.67%), contrataciones para la adquisición de productos químicos básicos con fundamento la Fracción V. Caso fortuito o fuerza mayor (1.12%), contrataciones de medicamentos y productos farmacéuticos con fundamento en la Fracción III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales (0.69%), y subcontratación de servicios con terceros con fundamento en la fracción XIV. Servicios Prestados por una persona física no subordinados ni honorarios (0.04%)

Es importante mencionar que una parte importante se llevó a cabo para cubrir el abasto ante el retraso en los procedimientos y entrega de los proveedores de la Licitación Consolidada de BIRMEX, claves del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), Claves de la Subcuenta SADMI, así como claves liberadas de la Licitación Consolidada y sustitutos de presentaciones para proceder al abasto, asegurar la atención oportuna y prestar el servicio de manera eficiente.

De las 3,091 contrataciones por Adjudicación Directa realizadas de enero a diciembre de 2025, un 52.48% fueron llevadas a cabo por el BIRMEX/FONSABI/SADMI/SHCP; mientras que el 47.52% fueron realizadas por el INCMNSZ.

Adjudicaciones Directas BIRMEX/FONSABI/SADMI/SHCP E INCMNSZ			
Cifras en pesos			
Responsable	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
ADJUDICACIÓN DIRECTA BIRMEX/FONSABI/SADMI/SHCP	2,437	869,831,927	49.74%
ADJUDICACIÓN DIRECTA INCMNSZ	2,689	878,973,783	50.26%
TOTAL	5,126	\$ 1,748,805,711	100.00%

Dichos porcentajes obedecen al tipo de bien o servicio, área requirente, así como a las implicaciones derivadas de los procedimientos de consolidación realizados por las diferentes instancias con que el Instituto se ha adherido en cumplimiento con el precepto de privilegiar las contrataciones a través de Licitación Pública.

En ese sentido, el 49.74% corresponde a todas las contrataciones que el INCMNSZ no determina o cuyo importe presupuestal no corresponde al Instituto, de esta forma el 0.58% del importe total de dichas contrataciones por \$3,839,564 corresponde a las Compras Liberadas o Emergentes para cumplir con el Abasto ante el retraso de las entregas de la Licitación Consolidada; una parte importante 96.56% está integrado por las contrataciones para la Farmacia de Gratuidad y la Farmacia de Hospitalización, las cuales mediante el fallo de la Licitación Consolidada, las diferentes instancias determinaron que debían realizarse por Adjudicación Directa y el resto 2.86% está integrado por las contrataciones correspondientes al FONSABI, SADMI y los Gastos de Bolsillo para cumplir con la gratuidad de los servicios de salud.





Adjudicaciones Directas de BIRMEX/FONSABI/SADMI/SHCP por área requirente			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
Compras de Abasto/Liberadas de la Consolidada	89	3,839,564	0.44%
Farmacia de Gratuidad	578	123,422,195	14.04%
Farmacia de Hospitalización	1081	699,959,145	79.63%
Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	0	0	0.00%
Gastos de Bolsillo para servicios de Salud	659	37,489,040	4.27%
SADMI	30	14,263,840	1.62%
TOTAL	2,437	878,973,783	100.00%

Las adjudicaciones directas de BIRMEX, FONSABI, SADMI Y SHCP se detallan por partida presupuestal, número de contrataciones y porcentaje de acuerdo con el siguiente cuadro:

Adjudicaciones Directas de BIRMEX/ FONSABI/SADMI/SHCP			
Cifras en pesos			
Partida Presupuestal	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
25101 Productos Químicos Básicos	9	158,761	0.02%
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,662	826,573,807	94.04%
25401 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	764	52,229,314	5.94%
25501 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	2	11,902	0.001%
TOTAL	2,437	662,672,487	100.00%

En el mismo, sentido el 50.26% correspondiente a las 2,689 contrataciones por Adjudicación Directa realizadas por el INCMNSZ; pertenecen en un 53.87% a adquisiciones realizadas con fundamento en el artículo 54 Fracción VIII. Marca determinada, 20.54% a adquisiciones con fundamento en la Fracción III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales, 11.62% a adquisiciones con fundamento en la Fracción I. Licenciamiento exclusivo o patente, 7.20% a adquisiciones con fundamento en la Fracción IX. Bienes perecederos, 6.53% a adquisiciones con fundamento en la Fracción V. Causa fortuita o fuerza mayor y 4.99% a adquisiciones con fundamento en la Fracción IX Bienes perecederos, 1.96% a adquisiciones con fundamento en la Fracción VII. Partidas Desiertas de la LP; finalmente el porcentaje restante se configuró por contrataciones de las fracciones XIII y XIX, como se detalla a continuación:

Adjudicaciones Directas del INCMNSZ por Artículo 41 de la LAASSP y sus diferentes fracciones			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
Fracción I. Licenciamiento exclusivo de patentes	38	101,092,901	11.62%
Fracción II. Peligro o se altere el orden social, económico, salub. seg.	0	0	0.00%
Fracción III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales	107	178,629,372	20.54%
Fracción V. Caso fortuito o de fuerza mayor	1,110	56,776,089	6.53%
Fracción VII. Licitación Pública Desierta	47	17,025,598	1.96%
Fracción VIII. Marca Determinada	1,367	468,545,820	53.87%
Fracción IX. Bienes perecederos	4	43,406,341	4.99%



Adjudicaciones Directas del INCMNSZ por Artículo 41 de la LAASSP y sus diferentes fracciones			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
Fracción XIII. Condiciones favorables por estar en liquidación	1	3,317,326	0.38%
Fracción XIV. Servicios Prestados por una persona física no subordinados ni honorarios.	15	1,038,480	0.11%
TOTAL	2,689	\$869,831,927	100.00%

Las adjudicaciones directas del INCMNSZ se detallan por partida presupuestal, número de contrataciones y porcentaje de acuerdo con el siguiente cuadro:

Adjudicaciones Directas del INCMNSZ por Partida Presupuestal			
Cifras en pesos			
Partida Presupuestal	No. Contrataciones	Importe en pesos	Porcentaje
21101 Materiales y Útiles de Oficina	38	1,971,335	0.23%
21201 Materiales y Útiles Impresión y Reproducción	8	82,906	0.01%
21601 Material de Limpieza	144	24,206,727	2.78%
22104 Productos Alimenticios Para el Personal en Instalaciones de Las Dependencias	5	43,406,498	4.99%
22201 Productos Alimenticios para Animales	29	4,642,302	0.53%
24101 Productos Minerales No Metálicos	6	28,109	0.00%
24201 Cemento y Productos De Concreto	28	81,723	0.01%
24401 Madera y Productos De Madera	38	466,070	0.05%
24601 Material Eléctrico y Electrónico	95	659,355	0.08%
24701 Artículos Metálicos Para la Construcción	75	343,792	0.04%
24801 Materiales Complementarios	43	209,103	0.02%
24901 Otros Materiales y Arts. De Construcción Y Reparación	1	19,943	0.00%
25101 Productos Químicos Básicos	728	284,800,785	32.74%
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	338	96,105,461	11.05%
25401 Materiales, Accs. y Suministros Médicos	652	296,520,203	34.09%
25501 Materiales, Accs. Suministros De Laboratorio	96	3,646,333	0.42%
26103 Combustibles, Lubricantes y Aditivos p/vehículos serv. Admin.	4	4,808	0.00%
27101 Vestuario y Uniformes	11	7,672,596	0.88%
27201 Prendas de Protección Personal	44	41,786,786	4.80%
27401 Productos Textiles	14	2,343,473	0.27%
29101 Herramientas Menores	97	142,285	0.02%
29201 Refacciones Accs. Menores de Edificios	32	46,495	0.01%
29501 Refacciones y Accs. Menores de Equipo E Inst. Medico	89	3,751,511	0.43%
29601 Refacciones y Accs. Menores de Equipos De Transporte	10	185,344	0.02%
29901 Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	21	43,078	0.00%
31904 Servicios Integrales de Infraestructura De Computo	1	482,581	0.06%
32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1	3,066,688	0.35%
32401 Arrendamiento de Equipo e Inst. Medico y de Laboratorio	2	7,603,690	0.87%
33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas	1	5,580,000	0.64%
34501 Seguros de Bienes Patrimoniales	1	1,527,900	0.18%
35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Inst. Medico Y de Laboratorio	14	32,057,125	3.69%
TOTAL	2,689	869,831,927	100.00%

Cabe señalar que las 6,884 contrataciones de enero a diciembre 2025 estuvieron conformadas por un total de 6,695 contrataciones para la adquisición de bienes por un importe de \$ 1,632,853,783 (70.46%)



y un total de 189 contrataciones para la contratación de servicios por un importe de \$ 684,725,526 (29.54%)

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de las adquisiciones acumuladas al cierre del ejercicio 2025:

FORMATO CAAS-05. COMPORTAMIENTO ACUMULADO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS FORMALIZADAS DE ACUERDO AL FUNDAMENTO LEGAL Y PORCENTAJE. CIFRAS EN PESOS															
ENERO A DICIEMBRE 2025															
Fundamento Legal	Número De Contrataciones					Monto Adjudicado					Porcentaje				
	(a)	(b)	(c)	(d)	Total (a+b+c+d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(e+f+g+h)	En relación al monto adjudicado				
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
No. Procedimientos de Licitación Pública	7	1	1	1	10	378,858,291	12,516,732	20,801,530	5,470,156	417,646,710	27.90%	3.24%	4.74%	4.07%	18.02%
No. de Pedidos y/o Contratos Fincados	752	22	175	1	950										
Art.35 LAASSP															
Invitación a Cuando Menos a Tres Personas Art. 56	6	118	249	23	396	10,301,868	3,950,048	22,994,500	122,111	37,368,526	0.76%	1.02%	5.24%	0.09%	1.61%
Contrato Marco Art. 24 LAASSP	2	2	7	80	91	638,594	2,005,078	99,387	273,494	3,016,553	0.05%	0.52%	0.02%	0.20%	0.13%
Excepciones de la Licitación Art.54 LAASSP	1,381	1,710	1,629	406	5,126	915,369,759	347,423,952	367,909,600	118,102,400	1,748,805,711	67.40%	89.98%	83.83%	87.77%	75.46%
Entre Dependencias Art. 2 LAASSP	2	10	4	3	19	29,529,947	8,225,160	11,449,410	8,810,670	58,015,187	2.17%	2.13%	2.61%	6.55%	2.50%
Adjudicaciones Directas Art.55 LAASSP	30	86	177	9	302	23,321,334	12,000,027	15,618,370	1,786,891	52,726,622	1.72%	3.11%	3.56%	1.33%	2.28%
Total	2,173	1,926	2,241	522	6,884	\$1,358,019,793	\$386,120,998	\$438,872,797	\$134,565,721	\$2,317,579,309	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Finalmente, se presenta el informe relativo a la evolución del ejercicio de las contrataciones por tipo de procedimiento durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Informe de Evolución de Contrataciones por tipo de procedimiento durante los Ejercicios 2024 y 2025. Cifras en Pesos						
No.	Concepto	2024		2025		2024-2025
		Pesos	Var Absoluta %	Pesos	Var % Absoluta	Var % Relativa
1	Artículo 35 LAASSP Licitación Pública (Antes artículo 26)	621,972,178	37.05%	417,646,710	-98.03%	-32.85%
2	Artículo 56 LAASSP Invitación a Cuando Menos tres Personas (Antes artículo 42)	44,447,497	26.14%	37,368,526	-3.40%	-15.93%
3	Artículo 55 LAASSP Adjudicación Directa (Antes artículo 42)	57,935,449	4.37%	52,726,622	-2.50%	-8.99%
4	Diálogo Competitivo	0	0.00%	0	0.00%	0.00%





Informe de Evolución de Contrataciones por tipo de procedimiento durante los Ejercicios 2024 y 2025. Cifras en Pesos						
No.	Concepto	2024		2025		2024-2025
		Pesos	Var Absoluta %	Pesos	Var % Absoluta	Var % Relativa
5	Adjudicación Directa con estrategia de negociación.	0	0.00%	0	0.00%	0.00%
6	Artículo 24 LAASSP Acuerdos Marco (Antes artículo 41 fracción XX)	8,649,977	-17.11%	3,016,553	-2.70%	-65.13%
7	Asignación de órdenes de suministro derivados de la tienda digital del Gobierno Federal de servicios conforme a catálogos electrónicos.	0	0.00%	0	0.00%	0.00%
8	Artículo 54 LAASSP Excepciones LP (Antes artículo 41 y Fracciones)	1,348,352,245	58.58%	1,748,805,711	192.12%	29.70%
9	Artículo 2 (Entre Dependencias)	27,781,793	-9.03%	58,015,187	14.50%	108.82%
EJERCIDO TOTAL:		2,109,139,139	100.00%	2,317,579,309	100.00%	

Durante el ejercicio 2025, el monto total de las contrataciones ascendió a \$2,317,579,309.33, mientras que en 2024 fue de \$2,109,139,139.24, lo que representa un incremento de \$208,440,170.09, equivalente a 9.9% respecto del ejercicio previo.

Del análisis de contribución se desprende que el incremento observado se explica principalmente por el aumento en las contrataciones realizadas al amparo del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los supuestos de excepción a la licitación pública.

Dicha variación se encuentra asociada a ajustes en la programación de las adquisiciones, particularmente derivado de la declaración de nulidad del procedimiento de licitación consolidada correspondiente a 175 claves de medicamentos, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Esta situación generó la necesidad de realizar contrataciones emergentes de carácter urgente, a efecto de garantizar la continuidad en el abasto institucional de medicamentos.

En este contexto, se recurrió a procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública, con fundamento en el referido artículo 54, lo que se reflejó en este rubro en una variación positiva de 32.85% respecto del ejercicio inmediato anterior.

En lo que respecta a las contrataciones realizadas al amparo del Artículo 2, "Entre Dependencias", se observa un incremento de 108.82% en el monto contratado, al pasar de \$27,781,793.00 en 2024 a \$58,015,187.00 en 2025. Este comportamiento se asocia con un mayor aprovechamiento de los mecanismos de colaboración interinstitucional previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante los cuales es posible contratar bienes o servicios con otras dependencias o entidades de la Administración Pública.

Con relación a las contrataciones de Adjudicación directa realizadas al amparo del Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentaron una disminución de \$5,208,827 pesos (-8.99%).

Esta variación se encuentra alineada con lo establecido en el artículo 55 de la LAASSP, el cual establece que este procedimiento solo puede utilizarse cuando los montos de contratación no excedan los límites autorizados y evitando el fraccionamiento de operaciones. En este sentido, la reducción refleja



una aplicación más estricta del marco normativo y el fortalecimiento de prácticas de contratación que privilegian procedimientos con mayor competencia, en apego a los principios de transparencia y legalidad en el ejercicio del gasto público.

Respecto de los conceptos en los que no se registraron contrataciones durante el periodo reportado, se precisa que éstos corresponden a figuras incorporadas recientemente en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuya implementación institucional se encuentra en proceso de adopción operativa y normativa.

En términos generales, las variaciones observadas obedecen a la naturaleza de los requerimientos institucionales y a la aplicación de los procedimientos de contratación establecidos en la normativa vigente. En este sentido, los resultados reflejan la debida justificación administrativa de las contrataciones realizadas, así como la observancia de los principios de transparencia, eficiencia y adecuada gestión de los recursos públicos.



7.4.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

CONCEPTO	2024		2025	
	Pesos	Var %	Pesos	Var %
Artículo 42 (invitación a 3 o adjudicación directa)	\$171,585,386.86	38.13	\$298,642,891.26	77.43
Artículo 43(invitación a 3 o adjudicación directa)	\$24,501,345.74	5.44	\$27,186,327.67	7.05
EJERCIDO TOTAL	\$196,086,732.60	43.57	\$325,829,218.93	84.48

No.	UNIDAD EJECUTORA	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO CONVENIO (S/IVA)	AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA (S/IVA)	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA (%)	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
1	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	OBRA	\$835,123,534.48	\$512,525,274.86	59%	EN TIEMPO
2	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SUMINISTRO Y ENSAMBLADO DE SISTEMAS PREFABRICADOS PARA SALAS DE CIRUGÍA Y SISTEMAS DE MOVILIDAD EN PACIENTES CRITICOS Y HOSPITALIZADOS DE LA SUSTITUCION DE LA TORRE DE HOSPITALIZACION DEL INCMNSZ	OBRA	\$145,680,288.42	\$95,046,238.93	69%	EN TIEMPO
3	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCION DE CENTRAL DE MEZCLAS INTRAVENOSAS Y FARMACIA HOSPITALARIA DE LA SUSTITUCION DE LA TORRE DE HOSPITALIZACION DEL INCMNSZ	OBRA	\$48,378,025.60	\$18,755,624.98	67%	EN TIEMPO
4	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y CIRCULACIÓN EXTERIOR DE LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	OBRA	NO APLICA	\$168,808.28	9%	EN TIEMPO
5	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	REVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE TIERRAS FISICAS Y PARARAYOS DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	OBRA	NO APLICA	\$1,978,629.37	95%	EN TIEMPO
6	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SUPERVISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	SERVICIO	\$62,722,549.59	\$57,479,687.07	92%	EN TIEMPO
7	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (SEGURIDAD ESTRUCTURAL, INSTALACIONES Y DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO), RESPECTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA	SERVICIO	\$12,098,611.87	\$17,186,080.07	100%	EN TIEMPO



No.	UNIDAD EJECUTORA	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO CONVENIO (S/IVA)	AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA (S/IVA)	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA (%)	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
		TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ					
8	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	GERENCIA Y COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	SERVICIO	\$19,455,623.57	\$16,306,837.61	84%	EN TIEMPO
9	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA CIRCULACION INTERIOR DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACION, UBICACIÓN EN EL INCMNSZ	SERVICIO	\$2,938,609.84	\$1,823,721.09	100%	EN TIEMPO
10	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ACCESO A LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN (PUERTA 1.1) CON EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL INCMNSZ	SERVICIO	NO APLICA	\$2,349,431.85	100%	TERMINADO
11	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL HELIPUERTO COMO COMPLEMENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCION DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	SERVICIO	NO APLICA	\$347,215.25	82%	EN TIEMPO
12	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE LAS CISTERNAS EXISTENTES CON LA CISTERNA DEL NUEVO EDIFICIO, POR LO QUE SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA PARA INTERCONEXIÓN DE LAS CISTERNAS EXISTENTES CON LA CISTERNA DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ.	SERVICIO	NO APLICA	\$1,576,451.60	100%	TERMINADO
13	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRAMITES Y AUTORIZACIONES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA ANTE LAS AUTORIDADES DE LA CDMX. PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	SERVICIO	NO APLICA	\$152,000.00	100%	TERMINADO
14	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN OBRA	SERVICIO	NO APLICA	\$152,000.00	100%	TERMINADO
15	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ	SERVICIO	NO APLICA	\$297,880.14	85%	EN TIEMPO





PROBLEMÁTICA:

El Instituto solicito al proyectista y residencia de obra, considerar los servicios necesarios para futuras contingencias de pandemia en el nuevo edificio de hospitalización, para el desarrollo de los trabajos de la Segunda Etapa de la Construcción para la terminación de la sustitución de la Torre de Hospitalización INCMNSZ.

1.- EL PROYECTO EJECUTIVO ORIGINAL estaba considerado con todos los servicios para cada una de las áreas propuestas para el NUEVO EDIFICIO DE HOSPITALIZACION.

2. Derivado de las ultimas problemas de salud que aquejaban a la población de nuestro país y a nivel mundial, los directivos a nivel del sector salud se dieron a la tarea de concebir un hospital el cual consideró realizar mejoras al proyecto ejecutivo original en cuanto a sistemas para atención al paciente como son; gases medicinal, infraestructura de telecomunicaciones, sistema de paciente bariátrico y por ende el sistema eléctrico y el sistema de confort el HVAC aire acondicionado, los cuales son prioritarios para tener un edificio de hospitalización, con la infraestructura necesaria para dicha contingencia, para el tratamiento y atención del paciente por el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN.

Apoyados por sector salud y los especialistas de los sistemas requeridos para tener una infraestructura con los servicios para hacer frente a una pandemia, se hizo el análisis dando como mejoras la ampliación de los sistemas descritos

3. Confirmados los requerimientos para hacer frente a una pandemia, se realizó la ampliación o mejoras a los servicios como es de los puntos de uso a 246 tomas de gases (oxígeno aire y vacío) al sistema de gases medicinales, así como su correspondiente equipamiento, el cual tendrá un crecimiento para atención en su momento a 246 camas censables que se tendrían en la nueva torre, conforme a lo solicitado por el área médica.

EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE DE PROYECTO, deberá tener una capacidad de equipos con mayor respaldo para el caso crítico por pandemia, de acuerdo con el análisis del especialista (se tendría que manejar el mismo criterio para aire y vacío).

- Se actualizo la capacidad de los equipos en la casa de máquinas, por la nueva capacidad de flujo requerido para pandemia, para dar los flujos y presiones del equipamiento
- Se recomienda por el especialista apoyar EL PROYECTO EJECUTIVO en la norma NFPA 99.
- Considerándose el rediseño de la red de gases medicinales, para cumplir con las dobles salidas, se debe realizar utilizando un factor de simultaneidad.
- La red de distribución de oxígeno necesita obligatoriamente 4 fuentes de servicio de acuerdo con la norma NFPA 99, bajo un análisis de riesgo:
- Fuente principal (líquido)
- Fuente de reserva (líquido o gas para 24 horas)
- IBER (reservas de emergencia dentro del edificio)
- EOSC (conexión de emergencia para el suministro de oxígeno)

El proyecto se tendría que actualizar, considerado que se deberán de ampliar los diámetros de tuberías de (oxígeno, aire y vacío) en todas las troncales



4. AL SISTEMA ELECTRICO, NORMAL, EMERGENCIA Y DE SEGURIDAD DE VIDA DEL PACIENTE, se requirió realizaron mejoras al proyecto eléctrico original así como al equipamiento propio del inmueble de este sistema, con base a los nuevos requerimientos para hacer frente a una pandemia, se realizó la ampliación o mejoras a los servicios del sistema eléctricos, así como su correspondiente equipamiento, el cual tendrá un crecimiento o atención en su momento a 246 camas censables que se tendrían en la nueva torre.

5. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO HVAC , EL CUAL DARÁ EL CONFORT AL PACIENTE DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE SEGURIDAD DE VIDA DEL PACIENTE realizándose las mejoras al proyecto original y a su equipamiento propio del sistema de confort el HVAC aire acondicionado con base a los nuevos requerimientos para hacer frente a una pandemia, realizándose la ampliación o mejoras a los servicios del sistema, así como su correspondiente equipamiento, el cual tendrá un crecimiento para atención en su momento a 246 camas censables.

6. Además se incluyó un sistema de movilidad para el paciente bariátrico en los diferentes niveles de encamados y en las áreas de terapia intensiva medica la cual es necesario para la movilidad del paciente en la nueva torre de hospitalización.

7. Así también se amplió los sistemas de telecomunicaciones y el servicio de envío neumático para los enlaces de las áreas existentes con la torre de nueva de hospitalización, con lo cual se tiene la integración de todos y cada uno de servicios de todo el complejo de nutrición.

8.- Así también el **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EDIFICIOS (BMS)**, el cual dará el soporte para el monitoreo y control de los sistemas de servicios que forman parte del equipamiento del edificio nuevo de hospitalización, este sistema se adiciono como medida de seguridad del equipamiento para la atención continua del paciente, por lo que el equipamiento estará respaldado para el uso continuo dentro del EI INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

Por lo que toda la infraestructura que se encuentra en proceso dentro del desarrollo de los trabajos de la “Segunda Etapa de la Construcción para la sustitución de la Torre de Hospitalización INCMNSZ,”. se encuentra con la infraestructura superior a cualquier instituto para atención al paciente y hacer frente a una contingencia en la Ciudad de México.





7.4.5 Ley General de Archivos (LGA)

CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LGA)

1. Espacio y mobiliario adecuados

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 11 Fracciones VII y VIII	“Los sujetos obligados deberán: ... VII. Destinar los espacios y equipo necesarios para el funcionamiento de sus archivos, VIII. Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la gestión documental,” El instituto no cuenta con el espacio y equipo/mobiliario adecuado, se ha incluido en el programa de Inversión en los últimos 10 años y no ha sido aprobado. Se ha solicitado el espacio amplio suficiente y permanente para la reubicación del archivo de concentración y para el resguardo de la documentación ya identificada y que formará parte del acervo histórico; es importante señalar las condiciones ambientales adecuadas para el archivo en general: se recomienda mantener una temperatura de 15°C a 20°C con una fluctuación diaria de 4°C y una humedad relativa entre 45% y 60% con una fluctuación diaria del 5%. EL SÓTANO NO ES UN ESPACIO ADECUADO PARA EL RESGUARDO DE NINGÚN TIPO DE ARCHIVO, ASÍ COMO ESPACIOS CON RIESGO DE GENERAR HUMEDAD, O INUNDACIÓN POR LLUVIA Y OTROS FACTORES

2. Instrumentos de Control y de Consulta Archivística

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 13 Fracción I	El Instituto cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística, se encuentra publicado en el portal electrónico: https://www.incmnsz.mx/documentos/controlarchivistico/Cuadro-General-de-Clasificacion-Archivistica2025.pdf El 14 de noviembre se ingresó la actualización el Cuadro General de Clasificación Archivística, con base en los documentos normativos publicados en el Diario Oficial de la Federación por el Archivo General de la Nación, obteniendo la validación correspondiente con el Dictamen de Validación No. DV/013/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025.
Artículo 13 Fracción II	El Instituto cuenta con Catálogo de Disposición Documental, se encuentra publicado en el portal electrónico: https://www.incmnsz.mx/documentos/controlarchivistico/Catalogo-de-Disposicion-Documental-2025-2.pdf Dictamen de Valoración DV/013/2025 El 14 de noviembre se ingresó la actualización del Catálogo de Disposición Documental, obteniendo la validación correspondiente con el Dictamen de Validación No. DV/013/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025.



FUNDAMENTO		DESCRIPCIÓN
Artículo Fracción III	13	El Instituto cuenta con un Inventario General, el cual fue publicado en el portal electrónico del Instituto en tiempo y forma; se encuentran publicados los inventarios documentales por trimestre del año 2025. https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/Inventario-Documental-2025.html
Artículo Fracción I y II	30	Las unidades administrativas realizan la integración y alta de expedientes en el sistema Centro de Información Documental Institucional (CIDI), clasificados conforme al Catálogo de Disposición Documental 2018 Un total de 16,750 expedientes al 31 de diciembre de 2025

3. Guía de Archivo Documental

FUNDAMENTO		DESCRIPCIÓN
Artículo 14		El Instituto cuenta con una Guía de Archivo Documental, la cual fue publicada en el portal electrónico del Instituto en tiempo y forma; actualmente se encuentra publicada la Guía Documental 2025 https://www.incmnsz.mx/documentos/controlarchivistico/Guia-de-Archivo-Documental-2025.pdf

4. Integración del Sistema Institucional de Archivos

FUNDAMENTO		DESCRIPCIÓN
Artículo Párrafo II	27	Actualmente el Titular de la Coordinación de Archivos no cuenta con el nivel jerárquico que establece la Ley General de Archivos
Artículo 21		El Instituto cuenta con un Sistema Institucional de Archivos integrado por: I. Área Coordinadora de Archivos.- Titular del área designada. II. Áreas Operativas. a) Correspondencia.- Encargado de la Unidad de Correspondencia designado. b) Archivos de Trámite.- Responsables de Archivo de Trámite (RAT's) designados en las 10 Direcciones y 11 Subdirecciones. que conforman el Instituto de acuerdo al Estatuto Orgánico. c) Archivo de Concentración.- Responsable de Archivo de Concentración designado d) Archivo Histórico.- Responsable sin asignar. Sin capacidad presupuestal. La Coordinación de Archivos Institucionales ha identificado documentación con valor histórico; sin embargo, dicho acervo no se encuentra aún descrito de manera formal, ya que falta elaborar un Cuadro General de Clasificación Archivística para el Acervo con valores secundarios. Así mismo, no se cuenta con un espacio adecuado para su resguardo y conservación.





5. Elaboración y publicación de Programa Anual (PADA) e Informe anual de cumplimiento

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 23	Se elaboró el Programa Anual y se publicó en el portal de electrónico en los primeros 30 días del mes de enero de 2026. https://www.incmnsz.mx/2026/Programa-Anual-de-Desarrollo-Archivistico-2026.pdf
Artículo 26	Se elaboró el Informe Anual detallando el cumplimiento del Programa Anual 2025 y se publicó en el portal electrónico en el mes de enero del año 2026. https://www.incmnsz.mx/2025/Informe-Anual-2025.pdf

6. Modernización y automatización de procesos archivísticos

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 28 Fracción V	El Instituto cuenta con una versión actualizada de un Sistema Informático para la Administración de Archivos denominado Centro de Información Documental Institucional (CIDI) . Se continúa trabajando en actualizaciones de éste, conforme se requiere de acuerdo con las necesidades derivadas de las disposiciones que va emitiendo el Archivo General de la Nación

7. Capacitación en materia de archivos

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 28 Fracciones VI y VII	Como parte de las funciones señaladas en dicho artículo, se imparten cursos de capacitación en materia de archivos y se otorgan asesorías a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas Durante el año 2025 se impartieron 5 cursos de "Organización y Conservación de Archivos", en los que participaron Responsables de Archivo de Trámite y personal adscrito que recibe, produce o resguarda documentación en el ejercicio de sus funciones; con un total de 51 personas servidoras públicas.

8. Registro Nacional de Archivos (RNA)

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 79 LGA	La inscripción al Registro Nacional de Archivos se realizó en el año 2020, cada año se efectúa el refrendo, el cual se encuentra vigente al 30 de septiembre de 2026 . El 16 de junio, se recibió a personal del Archivo General de la Nación por parte de la Dirección de Desarrollo Archivístico, quien acudió a esta Coordinación con la finalidad de efectuar la verificación de la información plasmada en el Registro Nacional de Archivos; en el informe de resultados, se obtuvo una coincidencia del 95% a lo previamente reportado en dicha plataforma.



9. Obligaciones de transparencia. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FUNDAMENTO	DESCRIPCIÓN
Artículo 70 Fracción XLV LGTAIP	El Instituto ha cumplido en tiempo y forma con la publicación en el SIPOT del Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental, así como los inventarios documentales del primero al cuarto trimestre, como obligaciones señaladas en esta normatividad. Así también, con motivo de los <i>Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</i>, se ha publicado lo siguiente: -Programa Anual de Desarrollo Archivístico, -Informe Anual de Cumplimiento, -Cuadro General de Clasificación Archivística e -Inventario Documental y Guía de Archivo Documental. -Dictamen y Acta de baja documental (se reporta que no se han tenido)





7.5 Estructura orgánica

Se informa el estado de la estructura de la institución, y las variaciones se deben a la vacancia generada, que no fue posible su ocupación hasta contar con las autorizaciones correspondientes; así como, la asignación de códigos federales a las plazas autorizadas.

Puesto	A diciembre 2024			A diciembre 2025			Diferencial
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	(B) - (A)
Direcciones Generales	1	1	0	1	1	0	0
Coordinaciones Generales	-	-	-	-	-	-	
Direcciones de Área	10	9	1	10	9	1	0
Subdirecciones	11	10	1	11	10	1	0
Jefaturas de Departamento	65	62	3	65	63	2	1
Enlaces	11	11	0	10	9	1	-2
Operativos base	2406	2374	32	2406	2370	36	-4
Operativos confianza	352	344	8	352	343	9	-1
Total de Estructura	2856	2811	45	2855	2805	50	-6
Eventuales	619	611	8	619	599	20	-12
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-
Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-

Asimismo, se informa el estado en la actualización en los descriptivos de puestos y el avance en la alineación de la estructura organizacional.

Número de descriptivos de puesto registrados	Descriptivo actualizados	Descriptivos en proceso de actualización	Descriptivos sin actualización
33	33	0	0

Unidad administrativa	Porcentaje de avance en la alineación
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	100%



7.6 Dignificación y profesionalización

Respecto a la profesionalización se materializó el programa implementado por la SABG. que genera la oportunidad para todos los integrantes de este Instituto de iniciar y/o concluir sus estudios en nivel básico, medio y superior, sin costo o con bajo costo.

Tratándose de capacitación se llevaron al cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades de las personas servidoras públicas a través de eventos sin costo, lo que generó 7,182 participaciones equivalente a 59,553 horas de capacitación.

El Cumplimiento el artículo 100 de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, implica que todos los integrantes de este Instituto cumplan 40 horas de capacitación

Personal con obligación (plaza presupuestaria permanente y personal eventual)	Porcentaje de cumplimiento	Variación (mismo periodo del año anterior)
3,474	10.62 %	7% de incremento en comparación con el 2024

7.7 Políticas Generales y Normativa

7.7.1 Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos

Al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Nacional de Salud, cuenta con 2 recomendaciones emitidas por la CNDH, recomendaciones 121/2024 y 61/2025.

NO.	NO. DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES EXIGIDAS	ESTATUS
1.	Recomendación 121/2024	Se solicita la inscripción de las víctimas indirectas en el Registro Nacional de Víctimas, atención psicológica y tanatológica, así como una compensación económica. La compensación económica misma que será cubierta por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).	En vías de cumplimiento. Aceptada
2.	Recomendación 61/2025	Reparación integral del daño, compensación, atención psicológica/tanatológica, y capacitación en derechos humanos para el personal médico. La compensación económica misma que será cubierta por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).	En análisis de la recomendación.





7.7.2. Funcionamiento del Comité de Ética

Tipo de denuncia	Número de denuncias	Casos remitidos al Órgano Interno de Control	Recomendaciones emitidas	Variación porcentual con respecto al año anterior
Acoso sexual	6	Ninguno	Proceso	-25%
Hostigamiento sexual	1	Ninguno	Proceso	
Actuación bajo conflicto de interés	0	0	No/aplica	No/aplica

SESIONES REALIZADAS.

Ordinarias

Tipo de sesión	Fecha de celebración
Primera Sesión Ordinaria	22 de enero del 2025
Segunda Sesión Ordinaria	18 de marzo del 2025
Tercera Sesión Ordinaria	20 de mayo del 2025
Cuarta Sesión Ordinaria	8 de julio del 2025
Quinta Sesión Ordinaria	9 de septiembre del 2025
Sexta Sesión Ordinaria	4 de noviembre del 2025
Séptima Sesión Ordinaria	16 de diciembre del 2025
Total 7	

Extraordinarias

Tipo de sesión	Fecha de celebración
Primera sesión extraordinaria	13 de mayo del 2025
Segunda sesión extraordinaria	29 de mayo del 2025
Tercera sesión extraordinaria	30 de junio del 2025
Cuarta Sesión Extraordinaria	28 de julio del 2025
Quinta Sesión Extraordinaria	4 de agosto del 2025
Sexta Sesión Extraordinaria	19 de noviembre del 2025
Total 6	

Número de denuncias recibidas en el ejercicio 2025

Consecutivo	Folio en SSECCOE	Principio o valor vulnerado
1	CE-INCMNSZ-001-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (frac. IV)
2	CE-INCMNSZ-002-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (frac. IV)
3	CE-INCMNSZ-003-2025	Valor de Respeto
4	CE-INCMNSZ-004-2025	Valor de Respeto
5	CE-INCMNSZ-005-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (frac. IV)
6	CE-INCMNSZ-006-2025	Valor de Respeto





Consecutivo	Folio en SSECCOE	Principio o valor vulnerado
7	CE-INCMNSZ-007-2025	Regla de Integridad de Recursos Humanos
8	CE-INCMNSZ-008-2025	Valor de Respeto
9	CE-INCMNSZ-009-2025	Valor de Respeto
10	CE-INCMNSZ-010-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. II)
11	CE-INCMNSZ-011-2025	Valor de Respeto
12	CE-INCMNSZ-012-2025	Valor de Respeto
13	CE-INCMNSZ-013-2025	Principio de Lealtad
14	CE-INCMNSZ-014-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac.V)
15	CE-INCMNSZ-015-2025	Valor de Liderazgo
16	CE-INCMNSZ-016-2025	Valor de Liderazgo
17	CE-INCMNSZ-017-2025	Valor de Respeto
18	CE-INCMNSZ-018-2025	Valor de Liderazgo
19	CE-INCMNSZ-019-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac.V)
20	CE-INCMNSZ-020-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac.V)
21	CE-INCMNSZ-021-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac.V)
22	CE-INCMNSZ-022-2025	Valor de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. III)
23	CE-INCMNSZ-023-2025	Valor de Cooperación (Frac. II)
24	CE-INCMNSZ-024-2025	Principio de Lealtad (Frac. I)
25	CE-INCMNSZ-025-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)
26	CE-INCMNSZ-026-2025	Valor de Respeto
27	CE-INCMNSZ-027-2025	Valor de Liderazgo
28	CE-INCMNSZ-028-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)
29	CE-INCMNSZ-029-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)
30	CE-INCMNSZ-030-2025	Valor de Respeto
31	CE-INCMNSZ-031-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)
32	CE-INCMNSZ-032-2025	Principio de Eficiencia
33	CE-INCMNSZ-033-2025	Principio de Lealtad
34	CE-INCMNSZ-034-2025	Valor de Respeto
35	CE-INCMNSZ-035-2025	Valor de Respeto
36	CE-INCMNSZ-036-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)
37	CE-INCMNSZ-037-2025	Valor de Respeto
38	CE-INCMNSZ-038-2025	Valor de Respeto
39	CE-INCMNSZ-039-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac.V)
40	CE-INCMNSZ-040-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)





DENUNCIAS CALIFICADAS COMO ACOSO SEXUAL Y/O HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

No de denuncia	HS	AS	Acciones Realizadas
CE-INCMNSZ-001-2025		x	Conclusión anticipada del procedimiento
CE-INCMNSZ-002-2025		x	En proceso
CE-INCMNSZ-005-2025		x	No se dio a trámite la denuncia, virtud de que no se desahogó en tiempo y forma la prevención.
CE-INCMNSZ-025-2025		x	Conclusión anticipada del procedimiento
CE-INCMNSZ-029-2025		x	En proceso
CE-INCMNSZ-031-2025		x	Conclusión anticipada del procedimiento
CE-INCMNSZ-036-2025	x		En proceso
TOTAL 7			

ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS

Durante el ejercicio 2025 no se recibió ninguna denuncia bajo este concepto .

7.7.3 Normativa Interna

Para el 2025 se programó la actualización de 110 Documentos Normativos a solicitud de las unidades administrativas, cabe señalar que a raíz de dicha evaluación se identificó la necesidad de elaborar nuevos documentos normativos, de manuales inexistentes se tienen 34, de estos últimos se están elaborando 27.

Al cierre del segundo semestre del 2025, se han concluidos 24 Documentos Normativos al 100%, los cuales se encuentran en proceso previo a presentarse para su actualización ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), además se cuenta con 11 aprobados por el mismo y registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN					MANUAL DE PROCEDIMIENTOS					MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS					DOCUMENTOS NORMATIVOS					MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS Y				
TOTAL	Actua- lizado	Desactua- lizado	En proceso	Inexis- tentes	TOTAL	Actua- lizado	Desactua- lizado	En proceso	Inexis- tentes	TOTAL	Actua- lizado	Desactua- lizado	En proceso	Inexis- tentes	TOTAL	Actua- lizado	Desactua- lizado	En proceso	Inexis- tentes	TOTAL	Actua- lizado	Desactua- lizado	En proceso	Inexis- tentes
89	46	1	38	4	81	26	0	44	11	47	24	1	7	15	32	8	17	6	1	34	14	4	13	3
																				8	6	1	1	
89					81					47					32					42				
291																								

Actualizado	124
Desactualizado	24
En proceso	109
Inexistentes	34





8. Instancias fiscalizadoras

La Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, rinde el siguiente Informe resultante de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

[Informe de la Oficina de Representación diciembre 2025](#)

I. Oficina de Representación en el INCMNSZ

Al cierre del año 2025, se dio seguimiento a un total de 7 observaciones derivadas de auditorías realizadas por la Oficina de Representación en los ejercicios 2024 y 2025, en específico a dos Direcciones de Área del INCMNSZ, solventando 7 de ellas y quedando pendiente de atender 4 observaciones en razón de que su fecha de vencimiento es el 27 de febrero de 2026.

II. Despacho de Auditores Externos "De Anda, Torres, Gallardo y Cía".

El despacho no determino hallazgos.

III. Auditoría Superior de la Federación

Se realizaron dos auditorías a la Cuenta Pública 2024: Auditoría No. 210 "Al Desempeño a fin de verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas"; y la Auditoría 211 "Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en la Ciudad de México".

Asimismo, durante el ejercicio 2025, la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo el seguimiento de las recomendaciones pendientes tres auditorías, las cuales consideraron como período de revisión la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2023.



9. Convenios del ente público

Se reporta el listado de convenios de concertación (investigación), subrogados, académicos y diversos que se formalizaron durante el ejercicio 2025, asimismo se adjunta dicha relación de cada uno en formato PDF. Se indica un resumen ejecutivo de la relación de convenios 2025.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS CONSENSUALES DE CONCERTACIÓN, SUBROGADOS, ACADÉMICOS Y DIVERSOS CELEBRADOS DURANTE EL EJERCICIO 2025

I. CONVENIOS DE CONCERTACIÓN

TOTAL 74

II. CONVENIOS SUBROGADOS

- SECTOR PÚBLICO 9
- SECTOR PRIVADO 3

TOTAL 12

III. CONVENIOS ACADÉMICOS

- SECTOR PÚBLICO 4
- SECTOR PRIVADO 3
- INTERNACIONALES 8

TOTAL 15

IV. CONVENIOS DIVERSOS

- SECTOR PÚBLICO 9
- SECTOR PRIVADO 10

TOTAL 19

TOTAL DE CONVENIOS FORMALIZADOS: 120

[Convenios de concertación](#)

[Convenios subrogados](#)

[Convenios académicos](#)

[Convenios diversos](#)

10. Fideicomisos y fondos públicos no paraestatales

El INCMNSZ no tiene Fideicomisos ni Fondos Públicos no Paraestatales; sin embargo, recibe recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) para el Proyecto de Inversión "Sustitución de la Torre de Hospitalización".



11. Derechos de propiedad intelectual

Al cierre del ejercicio 2025 el instituto obtuvo \$ 16,947.45 por ingresos autogenerados, por concepto de regalías de la obra denominada Terapéutica Médica y Procedimientos, importe que se presenta en el cuadro de ingresos propios y que, comparado con el mismo periodo del 2024, se tuvo una disminución de,\$21,145 principalmente, porque solo se recibieron regalías en el presente ejercicio de la obra denominada Terapéutica Médica y Procedimientos.

COMPARATIVO DE INGRESOS AUTOGENERADOS POR CONCEPTO DE REGALÍAS			
CONCEPTO	2025	2024	Diferencia
PORTAFOLIO DIETARIO 2018	0	4,830	-4,830
OBRA DENOMINADA TERAPÉUTICA MEDICA Y PROCEDIMIENTOS	16,947	17,745	-798
OBRA DENOMINADA EXTRACTO DE AGAVACEAE	0	15,517	-15,517
TOTAL	16,947	38,092	-21,145

CERTIFICADO DE DERECHOS DE AUTOR		
NOMBRE	ESTADO	FECHA OTORGAMIENTO
Registro público de derechos de autor de la obra: "Calculadora INCMNSZ para gangrena de Fournier, con número de folio: 03-2024-121812583100-01	Concluido	30 /01/2025
Registro Público de Derechos de Autor de la obra: "Recetario de menús saludables con carnes rojas" con número de folio: 03-2024-121813010300-01	Concluido	31 /01/2025
Registro Público de Derechos de Autor de la obra: "Recetario de menús saludables con carnes blancas" con número de folio: 03-2024-121813030800-01	Concluido	31 /01/2025
Registro Público de Derechos de Autor de la obra: "Vida Saludable y Sostenible" con número de folio: 03-2024-012413030800-01	Concluido	27 /01/2025
Registro Público de Derechos de Autor de la obra: Programa Académico de Nutrición para Alumnos de Servicio Social en la Unidad de Investigación en Enfermedades Metabólicas 03-2025-032812340300-01	Concluido	31 /03/2025
Registro Público de Derechos de Autor de la obra: DIBUJO DE NUTRICIÓN UIEM: 03-2025-032812394700-01	Concluido	31 /03/2025
Registro Público de Derechos de la obra: Diseño e implementación del Curso Taller: Escuela para cuidadores de personas adultas mayores: 03-2025-070313071000-01	Concluido	03 /07/2025
Registro Público de Derechos de la obra: : Registro Mexicano de Quilomicronemia REMEQUI 03-2025-070313071000-01	Concluido	14/11/2025
Registro Público de Derechos de la obra: 80 Aniversario INCMNSZ: 03-2025-102813240200-01	Concluido	11/12/2025





TÍTULOS DE MARCA OTORGADAS

NOMBRE	ESTADO	FECHA OTORGAMIENTO
Registro de marca MENTORAS EN LA CIENCIA TÍTULO No. 2841128 VIGENCIA 2035	Concluido	26 /03/2025
Registro de marca CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS DE LA DEGLUCIÓN CAITraDe TÍTULO No. 2893454 VIGENCIA 2035	Concluido	15 /07/2025

TÍTULOS DE MARCA RENOVADAS

NOMBRE	ESTADO	FECHA OTORGAMIENTO
Renovación de la marca: Sistema de Monitoreo Integral en Diabetes SMID No. 1548651	Concluido	30/10/2025
Renovación de la marca: Solución Tecnológica Integral INCMNSZ SoTecil No. 1552715	Concluido	30 /10/2025

TÍTULOS DE PATENTE OTORGADAS

NOMBRE	ESTADO	FECHA OTORGAMIENTO
EXTRACTO DE AGAVACEAE QUE COMPRENDE SAPONINAS ESTEROIDALES Y SU USO PARA TRATAR Y/O PREVENIR PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON DESÓRDENES METABÓLICOS: Título número de folio: 424989 vigencia 16 de octubre 2035	Concluido	19 /06/2025

TÍTULOS DE DISEÑO INDUSTRIAL RENOVADOS

NOMBRE	ESTADO	FECHA OTORGAMIENTO
MODELO INDUSTRIAL DE ADAPTADOR PARA FILTRO PARA MASCARA DE BUCEO Título número de folio: 63381 vigencia 13 de julio 2030	Concluido	03/07/2025
MODELO INDUSTRIAL DE ADAPTADOR PARA FILTRO PARA MASCARA DE BUCEO ESNORQUELEO Título número de folio: 64118 vigencia 13 de julio 2030	Concluido	29/09/2025

PATENTES LICENCIADAS VIGENTES A 2025

NOMBRE	ESTADO	FECHA OTORGAMIENTO
EXTRACTO DE AGAVACEAE QUE COMPRENDE SAPONINAS ESTEROIDALES Y SU USO PARA TRATAR Y/O PREVENIR PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON DESÓRDENES METABÓLICOS: LICENCIATARIO: AGMEL S.A DE C.V. ITESM:2201 Contrato JMC_CntLic001 INCMNSZ : 123/11/OT/65/2021	Concluido	01 /01/2022
Portafolio Dietario para el Tratamiento del Síndrome Metabólico LICENCIATARIO: VITANUI S.A DE C.V. IINCMNSZ : 203/8/OT/15/2015	Concluido	25 /03/2015





12. Donaciones en especie y en efectivo

En el ejercicio 2025 el Instituto recibió donativos por \$517,297,068.36, mientras que en el mismo periodo del 2024 recibió donativos por \$303,091,788.73, integrados por conceptos como a continuación se detallan:

RESUMEN DONATIVOS DICIEMBRE 2025	IMPORTE	RESUMEN DONATIVOS DICIEMBRE 2024	IMPORTE
ALMACÉN GENERAL	496,436.01	ALMACÉN GENERAL	4,514,503.74
ALMACÉN DE MEDICAMENTOS	237,947,294.42	ALMACÉN DE MEDICAMENTOS	218,969,129.90
MANTENIMIENTO	0.00	FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	42,181.32
BIENES MUEBLES	271,786,614.24	BIENES MUEBLES	75,229,659.39
EFFECTIVO	7,060,707.65	EFFECTIVO	2,963,706.26
	0.00	COMUNICACIONES	1,372,608.12
DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA	6,016.04		
TOTAL	517,297,068.36	TOTAL	303,091,788.73

13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro (mencionar temporalidad por cada uno) por la o el Titular del ente público, anexando costos y beneficios esperados.

PROYECTO ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO:

Radiología diagnóstica y terapéutica en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Fuente de financiamiento:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA \$29,569,508

OBJETIVO GENERAL:

Sustituir 12 equipos médicos, mediante la solicitud de apoyo a la APBP para mejorar la calidad y eficacia de la atención médica a pacientes en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), con la finalidad de fortalecer los servicios de radiología, neurología, oftalmología, anestesiología y endoscopia mediante la adquisición de equipos especializados.

JUSTIFICACIÓN:

A pesar de contar con recurso humano altamente calificado y con una infraestructura hospitalaria adecuada, el Instituto enfrenta importantes limitaciones en su capacidad diagnóstica debido a la falta de tecnología médica actualizada en las áreas de radiología, neurología, oftalmología, endoscopia y anestesiología.

Entre los principales problemas se identifican:

- Obsolescencia y carencia de equipos de imagen y diagnóstico especializados que ocasionan retrasos en diagnósticos y derivaciones a otros servicios externos del Instituto.
- Atrasos en la programación de estudios médicos, afectando la oportunidad diagnóstica.





- Dependencia de servicios externos para estudios como polisomnografías, electroneuromiografías, entre otros.
- Subutilización del personal especializado por la falta de equipos adecuados.
- Limitación de tecnología actualizada por el número de equipos por debajo de la demanda.
- Riesgos en la seguridad del paciente dentro del área de anestesiología y endoscopia por las limitantes de los equipos actuales.
- En el área de endoscopia, recurrentemente presentamos la necesidad de referir pacientes con enfermedades del intestino delgado a otras instituciones.
- En anestesiología presentamos una alta carencia de nueva tecnología que no solo limita la atención segura, sino que, en específico en pacientes con vía aérea difícil, hemos aumentando los riesgos en intubaciones complejas.

Estas limitaciones comprometen la calidad, la eficiencia y la oportunidad del servicio afectando, especialmente, a pacientes con enfermedades crónicas, oncológicas, neurológicas y terapia intensiva que requieren diagnósticos precisos y tempranos. Asimismo, el personal médico enfrenta mayores desafíos y limitaciones debido a la falta de equipos actualizados, lo que afecta la eficiencia y calidad de la atención.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO SOLICITADO

Nombre		Cantidad	Tipo	Sustitución o nueva incorporación	Servicio y hospital de adscripción
Común	Alineado al Compendio				
Equipo de rayos X con fluoroscopia	Unidad Radiológica y fluoroscópica digital con telemando. CLAVE: 531.341.0481	1	Fluoroscópica con telemando	Sustitución	Departamento de Radiología e Imagen del INCMNSZ
Equipo de Rayos X convencional	Unidad radiológica digital para estudios de tórax. CLAVE: 531.341.2537	1	Equipo de Rayos X convencional	Sustitución	Departamento de Radiología e Imagen INCMNSZ
Polisomnógrafo	Polisomnógrafo CLAVE: 531.069.0028	1	Con 28 canales de registro o superior	Sustitución	Departamento de Neurología del INCMNSZ
Electromiógrafo	Electromiógrafo de cuatro canales CLAVE: 531.333.0317	1	De cuatro canales	Sustitución	Departamento de Neurofisiología del INCMNSZ
Unidad de anestesia intermedia con monitor de paciente	Unidad de anestesia intermedia CLAVE: 531.053.0372	1	Para uso en resonancia magnética	Sustitución/Nueva incorporación	Departamento de Radiología e Imagen INCMNSZ
Laser oftálmico	Laser Oftálmico CLAVE: 531.350.0125	1	Láser para tratamiento	Nueva adquisición	Oftalmología del INCMNSZ
Laringoscopio óptico	Laringoscopio óptico CLAVE: 531.568.1005	5	Videolaringoscopio	Reforzamiento	Departamento de Anestesiología del INCMNSZ
Enteroscopia de doble balón	Enteroscopia de Doble Balón CLAVE: 531.365.0017	1	Compatible con Procesador existente	Sustitución	Departamento de Endoscopia
TOTAL		12			



ESTADO ACTUAL DE DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MÉDICO PARA SUSTITUIR

1 Equipo de rayos x con fluoroscopia y telemando (1 equipo): actualmente ha alcanzado el final de su vida útil y muestra signos de desgaste significativo esto ocasiona problemas de calibración, pérdida de calidad de imagen y fallos intermitentes en el funcionamiento, por lo que no se utiliza, ya que representa un riesgo para el uso con pacientes.

2 Equipo de Rx convencional (1 equipo): actualmente han superado su vida útil y presentan problemas técnicos recurrentes. Esto ocasiona que se tenga una inestabilidad en las imágenes, baja resolución, y limitaciones en las funciones avanzadas. También se presentan dificultades para la continuidad de la atención, por los continuos fallos y tiempos fuera de servicio para espera de refacciones.

3 Polisomnógrafo (1 equipo): actualmente ha excedido su vida útil y muestra signos de deterioro físico y funcional, ya que se presentan problemas con la calidad funcionamiento intermitente de los accesorios y falta de compatibilidad con tecnologías modernas. Esto dificulta procedimientos avanzados de manera eficiente y segura.

Los costos de mantenimiento y reparación son cada vez más complicados, y el equipo requiere actualizaciones costosas para mantener su funcionalidad.

4 Electromiografía (1 equipo): actualmente ha superado su vida útil y presenta problemas que afectan su funcionamiento seguro y eficaz.

5 Unidad de anestesia intermedia (1 equipo): el área de resonancia magnética se enfrenta a limitaciones en los estudios con sedación, ya que los pacientes que las requieren pueden presentar un cuadro clínico complicado que requiere un manejo ventilatorio preciso y monitorización continua de signos vitales, lo que nos ocasiona retrasos en diagnósticos y derivaciones a otras Instituciones, por la falta de un equipo que cumpla las características técnicas en mención.

6 Láser oftálmico (1 equipo): el INCMNSZ cuenta con un equipo que presenta desgaste tecnológico y limitaciones en sus aplicaciones, lo cual ha restringido la cobertura a pacientes con complicaciones visuales asociadas a diabetes, equipo dado de baja.

7 Laringoscopio óptico (5 equipos): contamos con laringoscopios convencionales, sin embargo, no disponemos de modelos suficientes acorde a la tecnología actual, obteniendo limitantes en la atención segura de pacientes con vía aérea difícil, aumentando riesgos en intubaciones complejas. Es requerido reforzar en los quirófanos al Dpto de Anestesia, con dispositivos que cumplan con las características técnicas y de reprocesamiento para su uso seguro en los pacientes

8 Enteroscopia de doble balón (1 equipo): en la actualidad, el INCMNSZ no cuenta con un enteroscopia de doble balón, lo que nos obliga a referir a nuestros pacientes con enfermedades del intestino delgado a otras instituciones. La adquisición del equipo nos permitirá explorar y tratar lesiones en el intestino delgado (pólipos, sangrados y malformaciones), así como avanzar profundamente sin dañar el tejido.



BENEFICIOS ESPERADOS:

Se estima que, con la adquisición de nuevo equipo médico, se podrán realizar al menos 20% más de los estudios que actualmente se realizan mensualmente para el diagnóstico y tratamiento de diferentes enfermedades

Identificación de Beneficios				
Beneficio	Descripción	Cuantificación	Valoración	Periodicidad
Mejora en la atención médica	Incremento en la precisión de diagnósticos y tratamientos, mejora en la calidad de la atención	Porcentaje de casos	Beneficio directo para pacientes	Anual
Reducción de tiempos de espera	Disminución en los tiempos de espera para estudios diagnósticos y tratamientos	Tiempo promedio	Mejora en la experiencia del paciente	Anual/Mensual
Optimización de recursos	Uso más eficiente de consumibles y recursos operativos	Porcentaje de ahorro	Ahorro económico	Mensual/Anual
Mayor capacidad diagnóstica	Incremento en el número de estudios diagnósticos realizados	Porcentaje de incremento	Mejora en el acceso a diagnósticos	Anual
Cumplimiento de estándares	Adecuación a regulaciones y estándares de calidad en salud	Cumplimiento normativo	Seguridad y calidad de atención	Anual

COSTO DEL PROYECTO:

El costo del proyecto de sustitución de equipos médicos en las áreas de radiología y neurología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) está fundamentado en la necesidad de mejorar la calidad y eficacia de la atención médica ofrecida a los pacientes. Este proyecto se basa en la adquisición e incorporación de equipos médicos modernos y avanzados, los cuales permitirán realizar estudios diagnósticos de manera más precisa, reducir los tiempos de espera para los pacientes, y fortalecer la capacidad del personal médico para elaborar diagnósticos precisos. El monto total del proyecto con IVA incluido, es de **\$29,569,508.00 (Veintinueve millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos ocho pesos 00/100 M.N.)**

Capacidad para cubrir los gastos de operación (personal, materiales, insumos, suministros e infraestructura física), capacitación, aseguramiento y mantenimiento.

Identificación de Costos				
Tipo de Costo	Descripción y Temporalidad	Cuantificación	Valoración	Periodicidad
Mantenimiento	Costo de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos	Facturas de mantenimiento	\$829,678	Anual
Operación	Costo de operación de los equipos y servicios asociados	Facturas de servicios	\$1,106,238	Anual



14. Información adicional que la persona titular del ente público considere relevante hacer de conocimiento al Órgano de Gobierno y que no se encuentre contemplada en los Términos de Referencia

PRESIÓN DE GASTO

Para el ejercicio 2025 se había estimado una presión de gasto por \$866,047,577 quedando al cierre del ejercicio en \$754,497,737.

TOTAL PRESION DE GASTO								
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
2000	\$ 155,422,255	\$ 141,869,975	\$ 730,009,986	\$ 336,773,911	\$ 674,880,862	\$ 805,697,433	\$ 703,243,323	\$ 715,079,272
3000	\$ -	\$ -	\$ 52,751,071	\$ 8,271,821	\$ 58,781,421	\$ 66,987,630	\$ 51,254,414	\$ 52,000,000
PRESION DE GASTO	\$155,422,255	\$141,869,975	\$ 782,761,057	\$345,045,732	\$ 733,662,283	\$872,685,063	\$754,497,737	\$ 767,079,272
AMPLIACIONES	\$ 155,422,255	\$ 136,258,679	\$ 750,797,631	\$ -	\$ 173,115,534	\$ 826,732,342	\$ 88,931,799	\$ -
PASIVO	\$ -	\$ 5,611,296	\$ 31,963,426	\$345,045,732	\$560,546,749	\$ 45,952,721	\$ 665,565,938	\$1,432,645,210

En el cuadro anterior se identifica la evolución del gasto en los capítulos 2000 y 3000 de los ejercicios de 2019 al cierre del 2025; así como, una proyección para el 2026.

En 2019 y 2020 La presión de gasto se debió principalmente para la compra de medicamentos, sustancias químicas y material de laboratorio.

En 2021 La presión de gasto se debió principalmente para la compra consolidada de medicamentos de la farmacia gratuita y hospitalaria, nos autorizaron ampliaciones liquidadas para pagar a la UNOPS.

En 2022 La presión de gasto fue menor debido a que el Instituto no estaba funcionando al 100% en las diferentes especialidades, ya que se encontraba como centro de referencia COVID.

En 2023 a 2025 El ejercicio de gasto se mantiene constante, por lo que se refleja en la presión de gasto registrada.

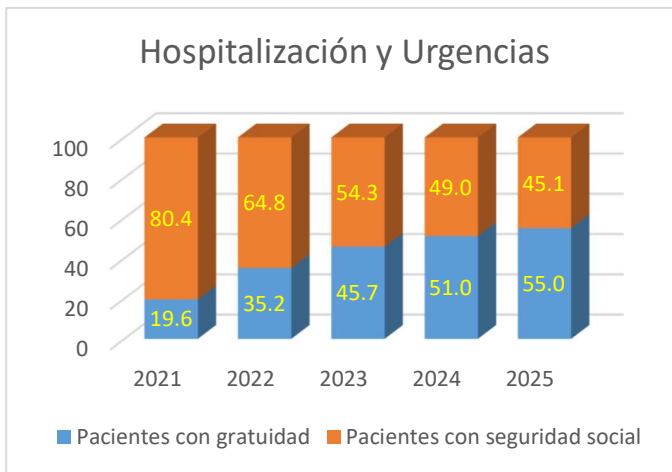
En 2026 se estima tener un monto similar al del 2025 derivado a que, aunque se autorizó mayor presupuesto para gratuidad; se han realizado reducciones y reservado recursos en este rubro, al no contar con ampliaciones en el ejercicio 2025, la presión de gasto se sumará a la presión de gasto del ejercicio 2026, por lo que la ampliación que se requiere en este ejercicio asciende a \$1,432,645,210

EVOLUCIÓN 2019-2026

De lo anterior se observa un crecimiento importante en la presión de gasto a partir de la implantación de la política de gratuidad como se puede observar a partir del ejercicio 2021, donde el porcentaje de pacientes atendidos en hospitalización y urgencias pasó del 19.6% en 2021 al 55% en 2025, y en atención ambulatoria pasó del 37.75% en 2021 al 62.3% en 2025.



	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Pacientes con gratuidad	3,724	19.6	8,099	35.2	9,975	45.7	10,880	51.0	10,649	55.0
Pacientes con seguridad social	15,272	80.4	14,923	64.8	11,832	54.3	10,434	49.0	8,812	45.1
Pacientes en Hospitalización y Urgencias	18,996		23,022		21,807		21,314		19,461	
Pacientes con gratuidad	10,547	37.75	20,471	52.9	25,375	58.1	28,180	60.7	29,852	62.3
Pacientes con seguridad social	17,388	62.3	18,211	47.1	18,323	41.9	18,264	39.3	18,061	37.7
Pacientes Atención Ambulatoria	27,935		38,682		43,698		46,444		47,913	



El crecimiento de la Presión de Gasto así como el impacto de la operación institucional, se debe a la disminución en la captación de Recursos Propios por los servicios que proporciona el Instituto de acuerdo a la siguiente tabla.

INGRESOS PROPIOS CAPTADOS POR LOS EJERCICIOS DEL 2017 AL 2025

CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL	454,815,720.00	524,035,973.00	607,176,949.00	277,740,357.00	365,096,980.00	389,074,940.00	1,113,202,077.00	407,857,826.00	382,537,890.00
CUOTAS DE RECUPERACIÓN	368,063,792.00	440,359,116.00	407,481,370.00	180,760,671.00	115,414,943.00	179,116,495.00	199,661,152.00	212,475,715.00	227,912,666.00
CONVENIO CENSIDA	61,040,264.00	46,540,066.00	49,614,244.00	69,241,227.00	70,059,150.00	95,701,956.00	294,462,725.00	171,202,692.00	124,264,174.00
OTROS INGRESOS	25,711,664.00	24,412,136.00	26,116,939.00	17,091,272.00	17,575,603.00	26,524,984.00	27,829,309.00	24,179,419.00	30,361,050.00
INSABI TORRE DE HOSPITALIZACIÓN	0.00	12,724,655.00	123,964,396.00	10,647,187.00	162,047,284.00	87,731,505.00	591,248,891.00	0.00	0.00

En la tabla se observa que las cuotas de recuperación fueron mínimas en comparación a lo captado en años anteriores, en 2025 el monto representa casi el 50% de lo captado en 2018.



Glosario

Acuerdos	Un acuerdo es la convergencia de voluntades, pacto o convenio entre dos o más partes que establece compromisos, obligaciones y derechos mutuos. Puede ser verbal o escrito, formal (contrato) o informal, y su objetivo es resolver un asunto, alcanzar una meta común o generar efectos jurídicos vinculantes.
Atención médica	Es el conjunto de servicios, acciones y cuidados profesionales destinados a proteger, promover, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar la salud física o mental de las personas.
Auditoría clínica	Es un proceso sistemático de mejora de la calidad que evalúa la atención al paciente frente a estándares establecidos, con el fin de implementar cambios y optimizar los resultados de salud
Balance general	Es un informe contable que refleja la posición financiera de una empresa en una fecha específica, detallando sus activos, pasivos y patrimonio neto
Convenio	Acuerdo voluntario entre dos o más partes (personas, empresas o entidades) para crear, modificar, transmitir o extinguir derechos y obligaciones. Es un pacto formalmente establecido para regular situaciones, cooperar o resolver disputas, siendo generalmente menos formal que un contrato, pero igualmente vinculante.
Criterios de evaluación	de Son los indicadores, normas o parámetros concretos que definen qué aspectos se deben valorar en el rendimiento de los servicios, garantizando una evaluación objetiva y estructurada. Determinan el nivel de desempeño esperado en competencias, objetivos y contenidos
Dominio	Son áreas clave o categorías específicas en las que se gestiona, mide y estandariza la calidad de los datos o procesos.
Indicador SCIMAGO	Son métricas cienciometrías basadas en datos de Scopus que evalúan la calidad y el impacto de revistas científicas y países. Utilizan un algoritmo similar a Google PageRank para ponderar las citas, otorgando mayor valor a las citas provenientes de revistas prestigiosas.
Líneas institucionales de investigación	de Son ejes temáticos prioritarios definidos por una organización (universidad, centro de investigación o empresa) para ordenar, articular y gestionar la producción de conocimiento.
Modalidad de una sesión	El tipo de modalidad presencial requiere asistencia física, fomentando la interacción directa y el aprendizaje práctico inmediato. La modalidad virtual ofrece flexibilidad geográfica y horaria, ideal para el autoaprendizaje
Pasivo contingente	es una obligación posible y futura, derivada de sucesos pasados, cuya existencia depende de eventos inciertos fuera del control de la organización.
Persona beneficiaria	Es la persona física designada para recibir derechos o servicios tras el cumplimiento de condiciones.
Presión de gasto	Se refiere a la necesidad o tendencia de incrementar el gasto público por encima de lo presupuestado



**Programa
Presupuestario**

Son la categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos a cargo de los ejecutores del gasto. Los resultados de la aplicación de los recursos públicos se pueden percibir gracias al reporte de avance de indicadores de los instrumentos de seguimiento al desempeño de cada programa presupuestario, así como de sus evaluaciones respectivas

**Proyectos con
Patrocinio Externo**

Son iniciativas, investigaciones o eventos que reciben apoyo financiero, técnico o de recursos por parte de una entidad ajena a la organización que ejecuta el proyecto.



Anexos

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

[Acta Primera Sesión Extraordinaria 2025](#)

[Acta Segunda Sesión Extraordinaria 2025](#)

[Proyecto de Acta O-02-2025](#)

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES

O-02/2025-4

https://www.incmnsz.mx/2026/Programa_Anual_Trabajo_2026.pdf

O-02/2024-7

[Oficio DPyMC/IPE/083/2025](#)

[Oficio de Autorización por la SHCP](#)

[Oficio de Notificación a los miembros de la H. Junta de Gobierno](#)

RO-01/2025-2

[Oficios de autorización de la SHCP](#)

EFO-01/2025-2

[Oficios de autorización de la SHCP](#)

E-01/2025-1

[Nombramiento](#)

[correo electrónico](#)

[Anexo 1 Código Federal de Puesto](#)

E-01/2025-2

<https://www.incmnsz.mx/descargas/normatecainterna/Lineamientos-de-Terceros-destinados-a-Financiar-2025.pdf>

O-02/2025-2

[Oficio de Autorización del Presupuesto 2026](#)

[Oficio de notificación a los miembros de la Junta de Gobierno](#)

O-02/2025-8

[Listado de medicamentos de Farmacia Gratuita](#)

[Listado de medicamentos de Farmacia Hospitalaria](#)

O-02/2024-

[Anexo 1](#)

[Anexo 2](#)

[Anexo 3](#)

[Anexo 4](#)



E-02/2024-5

[Solicitud de transformación de plazas](#)
[Negativa de Transformación](#)
[Correos de seguimiento](#)

E-02/2024-6

[Oficio No. DGRHO/DG/4408/2025](#)

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

3.1.1 Atención Médica

[Anexo estadístico de Atención médica](#)
[Auditoría Apego a prevención y manejo de patologías cardiovasculares.xlsx](#)

3.1.2 Enseñanza

[Anexos apartado Enseñanza](#)
[Anexo de Redes Sociales](#)

3.1.3 Investigación

[ANEXO ESTADISTICO DE INVESTIGACIÓN](#)
<https://www.incmnsz.mx/2025/Aprobaciones-PI-2025-02.pdf>
<https://www.incmnsz.mx/descargas/investigacion/PROYECTOS-CICUAL-APROBADOS-ANUAL2025.pdf>
[ACTIVIDADES RELEVANTES](#)

3.3 Información Administrativa

[Anexo estadístico de Administración](#)

4.3 Pasivo contingente

[Asuntos Contenciosos](#)

5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

[MIR E023](#)
[MIR E022](#)
[MIR E010 FORMACIÓN](#)
[MIR E010 CAPACITACIÓN](#)

7.1.3 Plan Institucional

[Resumen Ejecutivo PAT 2025](#)
[Avances PAT 2025](#)
[Avance del PIINCMNSZ 2025](#)

7.3 Avances en la digitalización y simplificación administrativa

[Anexo oficio de designación](#)
[Anexo oficio correspondiente a la Agenda Regulatoria](#)
[1ra. carga](#)
[2da.carga](#)





8. Instancias fiscalizadoras

[Informe de la Oficina de Representación diciembre 2025](#)

9. Convenios del ente público

[Convenios de concentración](#)

[Convenios subrogados](#)

[Convenios académicos](#)

[Convenios diversos](#)

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

[ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS](#)

INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

[Anexo COCODI](#)

INFORME RESULTANTE DE LAS AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADOS POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

[Informe de la Oficina de Representación](#)

SOLICITUD DE ACUERDOS

Solicitud de autorización del Programa Anual de Trabajo 2026

[PAT 2026](#)

[Indicadores PP E031](#)

[Indicadores PP Q008](#)

[Tablero de control de indicadores y metas](#)

Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026

[PAAAS 2026_30ENE26](#)

[Acta 1ra. Sesión Ordinaria del CAAS 2026](#)

[Acuse de carga PAASOP](#)

Solicitud de autorización del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Ejercicio Fiscal 2026

[PAAAS 2026_30ENE26](#)

[Acuse de carga PAASOP](#)

[Acta 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública 2026](#)

Solicitud de autorización para que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán cuente con un investigador emérito, conforme a la normatividad vigente

[Semblanza de la trayectoria del Dr. Gerardo Gamba Ayala](#)





Solicitud de autorización del nombramiento del Dr. Edgar Ortiz Brizuela como Titular de la Subdirección de Investigación Clínica del INCMNSZ

[Semblanza](#)

[Currículum firmado bajo protesta de decir verdad](#)

[Títulos](#)

[Cedulas profesionales](#)

[Constancias de no inhabilitación](#)

[Perfil de puesto](#)

[Dictamen de valuación de puesto](#)

[Manifiesto de no conflicto de interés](#)

[Manifiesto de no haber participado en programa de separación voluntaria](#)

[Manifestación de no tener sentencia firme por abuso, que no es deudor alimentario](#)

[Manifiesto de que no tiene juicio contra esa entidad u otra institución](#)

[Carta de renuncia del servidor público anterior](#)

[Oficio de autorización de la SHCP](#)

ASUNTOS GENERALES

Resultados del Programa Anual para la Enajenación de Bienes Muebles por la delegación de atribuciones al Director General conforme al Art. 59 fracción X de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el Art. 139, párrafo cuarto de la Ley General de Bienes Nacionales

[Programa Anual de Disposición final de los Bienes Muebles 2025.](#)

Informe de las adecuaciones presupuestales realizadas del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025

[Informe de Adecuaciones Presupuestarias 2025](#)

Farmacia, almacenes y compendio de medicamentos

[PNO-FH-06](#)

[PNO-FH-08](#)

Informe de la reprogramación de citas para cirugía, donde se indique fecha original programada y la o las fechas en que se reprogramo, y en su caso las razones.

[Reprogramaciones de cirugías 2025](#)